04

CABILDOS, CASAS DE GOBIERNO Y EDIFICIOS PUBLICOS

PATRIMONIO ARGENTINO

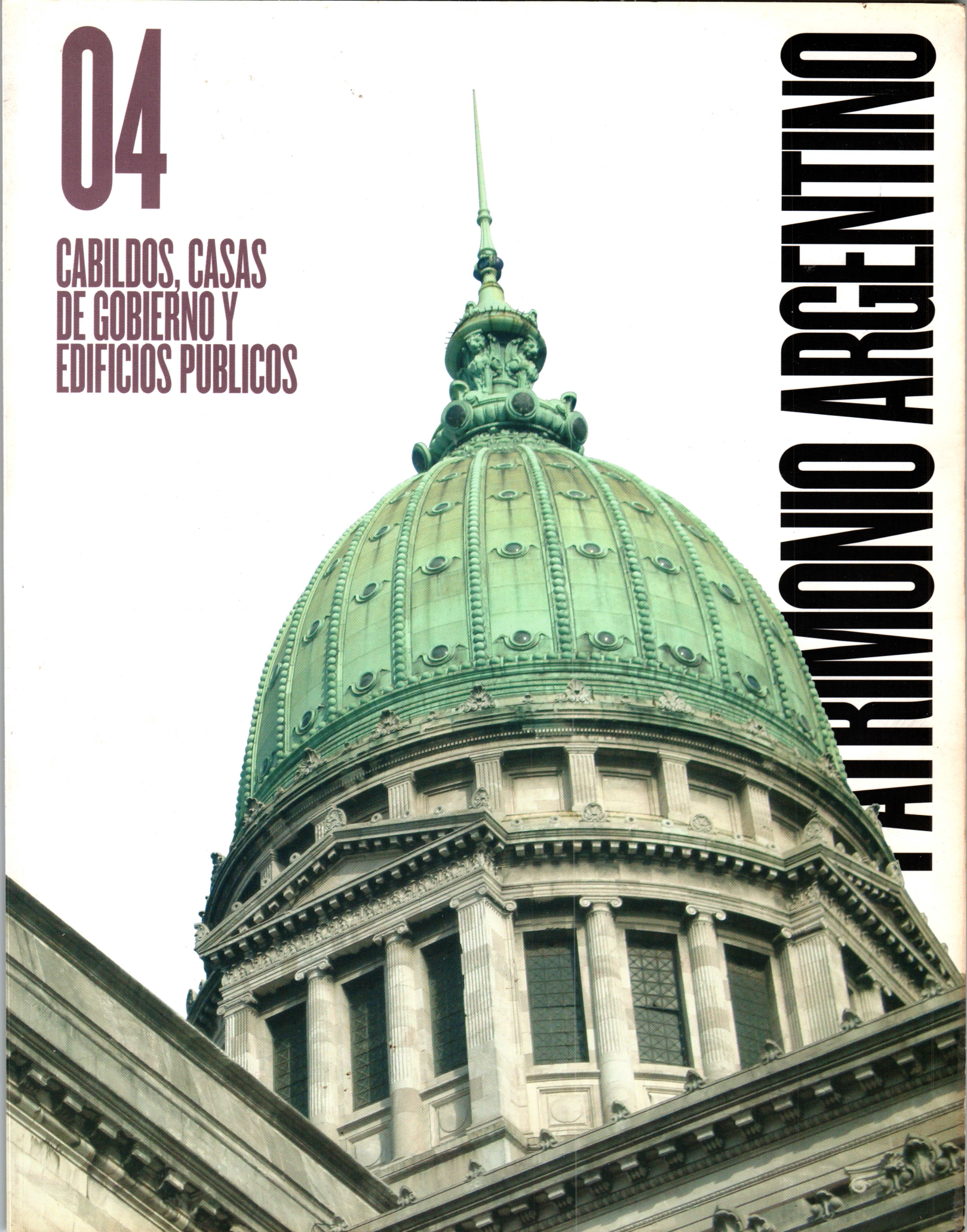

PATRIMONIO ARGENTINO

Clarín

DIRECTORA
Ernestina Herrera de Noble

EDITOR GENERAL
Ricardo Kirschbaum

EDITOR ADJUNTO
Ricardo Roa

EDITORA JEFA
Silvia Fesquet

DIRECTOR DE ARTE
Gustavo Lo valvo

DIRECTOR DE FOTOGRAFIA
Jorge Durán y Dani Yako

ARQ. DIARIO DE ARQUITECTURA

EDITOR GENERAL
Berto González Montaner

EDITOR ADJUNTO
Miguel Jurado

EDITORAS
Graciela Baduel
Cayetana Mercé

REDACTORES
Ariel Hendler, Paula Baldo, Vivian Urfeig, Dardo Villafañe, Juan Décima, Federico Ambrosio, Inés Alvarez

DISEÑO
Carlos Vázquez
Mariana Zerman

EDICION FOTOGRAFICA
Oscar Harispe

PATRIMONIO ARGENTINO ES UNA PUBLICACION DE ARQ. DIARIO DE ARQUITECTURA DE CLARIN

EDITOR DE LA OBRA
Berto González Montaner (ARQ)

COMPILACION Y EDICION GENERAL
Nani Arias Incollá (CICOP)

EDICION Y COORDINACION GENERAL
Graciela Baduel (ARQ)

COORDINACION CONTENIDOS
Rosario Betti (CICOP)
Norberto Feal (CICOP)
Estanislao Martínez (CICOP)

EDICION DE TEXTOS
Vivian Urfeig (ARQ)

DISEÑO
Márquez Diseño

EDICION FOTOGRAFICA
Luciana Betesh

María de las Nieves Arias Incolla
Cabildos, casas de gobierno y edificios públicos / María de las Nieves Arias Incolla ; edición literaria a cargo de Berto González Montaner. - 1a ed. - Buenos Aires : Arte Gráfico Editorial Argentino, 2012. 168 p. : il. ; 28x22 cm. - (Patrimonio argentino; 5)
ISBN 978-987-07-2094-2
1. Patrimonio Cultural Argentino. 2. Patrimonio Arquitectónico.
I. González Montaner, Berto, ed. lit. II. Título. CDD 725.1

Fecha de catalogación: 25/07/2012

PATRIMONIO ARGENTINO

ARQ
Clarín

Centro Internacional
para la Conservación
del Patrimonio
Argentina

INDICE

8 DE SERLIO A LA NAVE INTERGALACTICA
Norberto Feal

16 CABILDO DE BUENOS AIRES
Graciela Aguilar y Andrea Morello

22 CABILDO DE CORDOBA
María Teresa Sassi

28 CABILDO DE SALTA
Roque M. Gómez

34 CASA CABILDO DE LA VILLA DE LUJAN
Roberto Grin

40 CABILDO DE SAN SALVADOR
Sebastián Matías Pasin

44 TRIBUNALES VIEJOS DE SANTA FE
Rubén Osvaldo Chiappero

48 CASA DE GOBIERNO DE MISIONES
Mercedes Garzón Maceda

54 CASA ROSADA
Norberto Feal

68 EX PALACIO DE JUSTICIA Y TRIBUNALES DE ROSARIO
María Clara Supisiche

74 EX CASA DE GOBIERNO DE TIERRA DEL FUEGO
Leonardo Lupiano

78 CASA DE GOBIERNO DE CORRIENTES
María Soledad Maciel

82 PALACIO DEL CONGRESO DE LA NACION
Jorge Néstor Bozzano

94 ADMINISTRACION DE LOS MATADEROS
Alberto Andrés Alfaro

100 EX CARCEL DE REINCIDENTES
Carlos Pedro Vairo

106 PALACIO DE JUSTICIA
Carlos Susini Burmester

116 CASA DE GOBIERNO DE TUCUMAN
Virginia Rush y Federico Tosi

122 ADUANA DE ROSARIO
Pablo Florio

130 PALACIO DE CORREOS Y TELEGRAFOS
Olga Paterlini de Koch

136 CASA DE GOBIERNO DE JUJUY
Inés Pemberton

144 EX OFICINA DE TIERRAS Y COLONIAS
Verónica Skvarca

148 PALACIO MUNICIPAL DE CORONEL PRINGLES
Felicidad Paris Benito

154 PALACIO MUNICIPAL DE LOMAS DE ZAMORA
Oscar Andrés De Masi

158 CENTRO CIVICO DE SANTA ROSA
Nani Arias Incollá

CABILDOS, CASAS DE GOBIERNO Y EDIFICIOS PUBLICOS

DE SERLIO A LA NAVE INTERGALACTICA

NORBERTO FEAL

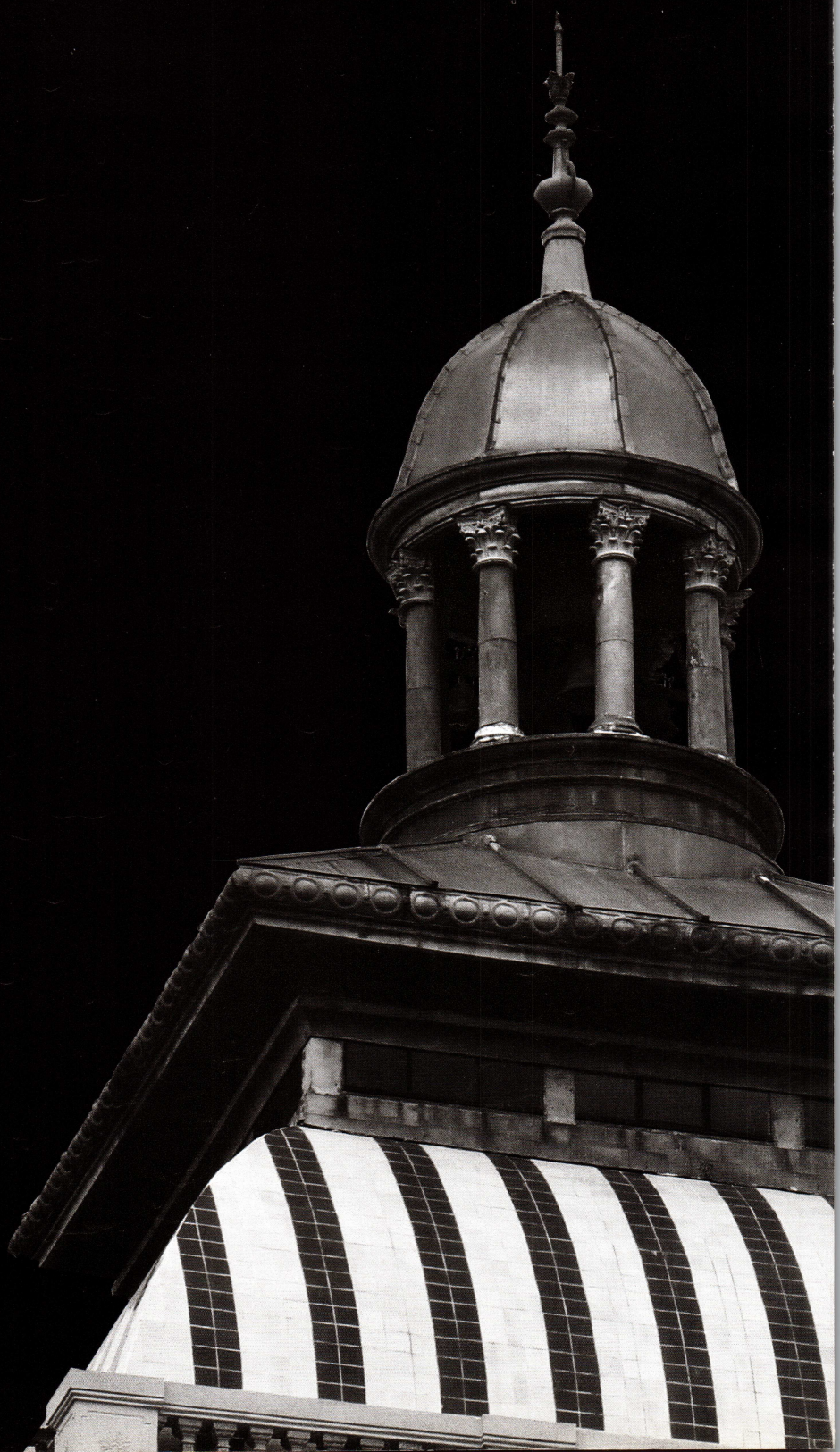

Palacio de Justicia de Rosario. *El edificio representa la pujanza de la ciudad, y se materializa con propuestas arquitectónicas y urbanas que apelan al lenguaje académico en todos sus componentes.*

Cuando en 1725 se iniciaron los trabajos de construcción del nuevo Cabildo de Buenos Aires, había nacido una nueva modernidad en el confín más remoto del imperio español en América. Poco tiempo antes, en 1721, Felipe V había autorizado el tráfico de buques entre España y Buenos Aires, y la introducción de mercancías en el continente por parte de los comerciantes porteños, lo que venía a romper con la hegemonía económica de Lima en el área, duramente mantenida desde la creación del Virreinato del Perú. Lima, en tanto capital del Virreinato, había sido el puerto de salida de los metales americanos hacia España y la entrada de las mercaderías españolas. La distancia de Buenos Aires a Lima, como asimismo su falta de metales, ahogaban la economía porteña, hasta que hacia 1650 comienza a organizarse una red de comercio entre Buenos Aires y las naciones capitalistas europeas por fuera de la legalidad de la Corona. El contrabando puso en contacto a los porteños, no solo con mercaderías y esclavos, sino también con libros, hombres e ideas, imposibles de encontrar en ciudades con mayor control español; lo que fue construyendo un nuevo tipo de mentalidad: el sujeto burgués en Hispanoamérica.

A principios del siglo XVIII, el sector más influyente de la sociedad porteña, culto y enriquecido, entendió la necesidad de renovar la estructura edilicia de la ciudad, ya obsoleta tanto en sentido programático como simbólico. Y será Andrés Blanqui, quien había llegado a Buenos Aires en 1717, el encargado de llevar a cabo tal renovación. Blanqui había nacido en Campione d'Italia en 1675 y aunque no se conoce su formación, existe un proyecto suyo para la fachada de San Juan de Letrán, la catedral de Roma, lo que de alguna manera expone un temprano prestigio disciplinar en Italia. Después de realizar los planos de las iglesias de Nuestra Señora del Pilar y de la Merced, además de obras en Córdoba, le es encomendado el proyecto para el nuevo cabildo. El primer cabildo porteño se había construido, bastante precariamente, hacia 1610 y fue necesario rehacerlo varias veces a lo largo del siglo XVII. En 1719, se decide construir un nuevo edificio, y el proyecto le es encargado al arquitecto jesuita Juan Bautista Prímoli. El proyecto Prímoli, que estaba resuelto de acuerdo a la tradición de los cabildos americanos construidos a la manera de claustros rodeando un patio, finalmente no fue construido y le es solicitado a Blanqui un nuevo proyecto. Blanqui se aleja de los lenguajes tradicionales hispanoamericanos y proyecta el nuevo cabildo de acuerdo a la normativa clásica que venía aplicando en sus proyectos para las iglesias, derivada directamente de la tratadística de Serlio. Pero hace algo más que introducir una nueva estilística, introduce también una nueva tipología. Desecha el edificio claustral y proyecta un largo cuerpo compacto abierto a la plaza con una fachada de pura exterioridad cívica, y al mismo tiempo coloca la primera pieza del escenario clásico de la historia argentina: la Plaza de Mayo.

Después de Mayo de 1810, la primera obra pública porteña fue el proyecto de los arquitectos franceses Pierre Benoit y Próspero Catelin para la Legislatura Bonaerense, inaugurada en la Manzana de la Luces en 1822, que junto con el pórtico de la Catedral, también obra de Catelin, representan, a través de la severa estilística importada del Neoclasicismo francés, la idea que el ministro Bernardino Rivadavia tenía de la arquitectura republicana. Sin embargo, una vez superadas las Guerras de Independencia, se desarrolla una línea productiva anclada más en las modalidades del Neoclasicismo italiano que en las del francés, impulsada por la llegada al país de arquitectos y artesanos italianos.

Desde mediados de los años 20 hasta Caseros, si bien prácticamente no se construyeron edificios destinados a la administración pública, dos grandes residencias suburbanas, encargadas por los dos hombres más poderosos del momento, resultan la pura expresión de su condición: Palermo de San Benito, la residencia del gobernador Juan Manuel de Rosas, proyectada por Felipe Senillosa en 1836, y el Palacio San José, cercano a la ciudad de Concepción del Uruguay, encomendado por Justo José de Urquiza a Pedro Fossati hacia 1848. En ambas residencias es Neoclásico el lenguaje seleccionado, ambas responden a la tipología de la casa de patios, y en ambas, los amplios y complejos jardines que las rodeaban, cumplen un rol definitivo en la configuración de la representación de los grandes

señores de la pampa que fueron sus propietarios. Palermo y San José señalan la predilección por el Neoclasicismo italiano, que aún posteriormente a Caseros, seguirá impregnando la producción de la arquitectura de la administración pública en los sitios privilegiados del poder político, justamente Buenos Aires y Entre Ríos.

La aceleración de los cambios políticos producida después de 1852, lo mismo que la expansión de la esfera política van a plantear tanto en Paraná, capital de la Confederación entre 1854 y 1861, como en Buenos Aires, la necesidad de nuevos edificios para la administración pública. En Paraná, con proyecto del arquitecto italiano Santiago Danuzio, se construyeron la Cámara de Diputados y la Casa de Gobierno, ambas en 1854, y el Senado en 1858. Poco tiempo después, en 1866, Jonás Larguía, arquitecto argentino graduado en la Accademia di San Luca, en Roma, proyecta en Buenos Aires un edificio excepcional, la antigua sede del Congreso Nacional. Si bien la fachada organizada sobre la ochava del terreno responde a una medida interpretación del lenguaje neoclásico, en el recinto, Larguía lleva a cabo una novedosa aplicación de las tecnologías más actuales del vidrio y el hierro, -particularmente en el gran lucernario que ilumina la sala-, que renueva no solo la producción material de la arquitectura porteña, sino también su interpretación estilística.

Alrededor del año 1880 se produce el afianzamiento de las políticas liberales en manos de la clase hegemónica argentina vinculada económicamente a la producción agropecuaria y a la posesión de la tierra, sobre todo en la pampa húmeda. Julio Argentino Roca en la presidencia va a federalizar Buenos Aires, que iniciará entonces el proceso de modernización urbana y arquitectónica, que anclado en el Eclecticismo histórico del gusto francés va a consolidar la ciudad cosmopolita. A lo largo de las tres siguientes décadas, que corresponden al más extraordinario crecimiento económico registrado, el proyecto y la construcción de edificios para la administración pública van a ocupar un espacio altamente significativo dentro de la producción arquitectónica: palacios de gobierno, tribunales, edificios de aduanas y municipios van a cambiar el paisaje de las capitales argentinas.

Ahora bien, mientras que en los nuevos edificios públicos para La Plata y en las obras gestadas en Buenos Aires desde la intendencia de Marcelo Torcuato de Alvear se impone el proyecto Beaux-Arts, perfectamente ajustado a los anhelos de ilustración y cosmopolitismo de la sociedad porteña, en el centro mismo del poder político, el Neoclasicismo italiano cerraba su ciclo con una de sus más perfectas piezas: la Casa Rosada. Y en lo que va del encargo hecho por Roca a Francisco Tamburini en 1884 al fallo del concurso para el edificio del Congreso Nacional en 1895, se hace evidente el deslizamiento que se había ido produciendo en el gusto arquitectónico para la representación del Estado. Si en la sede para el Correo Nacional y su edificio gemelo, que conforman el núcleo de lo que va a ser la nueva casa de gobierno, tal vez por primera vez en Argentina, aparece claramente definido el proyecto Beaux-Arts, finalmente Tamburini los integra y diluye en la última gran obra de la administración pública sujeta al Neoclasicismo.

Casa de Gobierno de La Plata. *De estilo Renacentista, es parte del eje fundacional de la ciudad. Su construcción empezó en 1883 bajo las órdenes del arquitecto belga Julio Dormal.*

Lesgislatura de La Plata. *Un edificio emblemático de la arquitectura monumental.*

Y será justamente Víctor Meano, que había llegado a Buenos Aires en 1884 contratado por el propio Tamburini, quien dará definitivamente vuelta la página del Neoclasicismo italiano con su proyecto ganador para el Congreso Nacional.

Después de las experiencias del Congreso y de La Plata, el proyecto Beaux-Arts será la pauta excluyente para los edificios de la administración pública hasta bien entrado el siglo XX, como el Palacio de Justicia de Norbert Maillart en Buenos Aires, de 1904; la Casa de Gobierno de Tucumán de Domingo Selva, de 1908; o la Aduana de Buenos Aires, de Lanús y Hary, también de 1908.

Si bien ejemplos del proyecto Beaux-Arts siguen produciéndose hasta la década del treinta, los cambios operados en la sociedad argentina van a permitir la emergencia de renovaciones estilísticas, que van a abrir el juego a nuevas modalidades. La política inmigratoria nacional, iniciada en tiempos del presidente Domingo F. Sarmiento, contenía el germen de la superación de la clase política tradicional, que implicó la aparición del Partido Radical. Efectivamente la composición del Radicalismo va a descansar en el aporte inmigratorio que ya hacia fines del siglo XIX, a través de la práctica del comercio y la incipiente industria va a ver consolidada su estructura económica, insertándose cabalmente en el horizonte social argentino, configurando un nuevo estrato, que junto a sectores de la pequeña producción agropecuaria y profesional, será caracterizado como clase media; clase que va a encontrar en la formación universitaria su legitimación cultural y social, y en el radicalismo, la política. Y si bien será esta clase la encargada de impulsar en el campo de la arquitectura privada la ruptura con el proyecto Beaux-arts, a través de las emergencias de la reacción académica de las Artes Nuevas, del Art Déco y del programa Neocolonial; y a pesar de los cambios en la composición de la clase política argentina, particularmente desde la llegada de Hipólito Yrigoyen a la presidencia, la hegemonía del proyecto Beaux-Arts para la administración pública, paradójicamente, se mantiene intacta. Ahora bien, si el Art Déco y el Neocolonial no afectaron mayormente la producción arquitectónica de la administración pública durante el ciclo radical, lo cierto es que operaron desde el ámbito privado como agentes de modernización y de erosión del prestigio del proyecto Beaux-arts, preparando la apertura a los nuevos lenguajes, emergentes después de 1930.

El 6 de septiembre de 1930, un golpe de estado al mando de José Félix Uriburu derroca al presidente Hipólito Yrigoyen. El Radicalismo ocupaba el poder político argentino desde 1916, cuando el propio Yrigoyen había ganado las primeras elecciones

realizadas de acuerdo a la Ley 8871, conocida como Sáenz Peña, que establece el voto universal, secreto y obligatorio. El derrocamiento del gobierno de Yrigoyen inicia un ciclo de cerca de 15 años que va sucesivamente desde la ilusión de reinstaurar el antiguo orden liberal hasta la formulación de las políticas nacionalistas a principios de los años 40, perfectamente ajustadas y definidas en 1946, cuando Juan Domingo Perón llega a la presidencia por el canal democrático. Ya desde las presidencias de Pedro Ramírez y Edelmiro Farrell, entre el 43 y el 46, con la reforma cultural basada en principios nacionalistas, la obsolescencia del equipamiento administrativo y la fuerte apuesta a la construcción pública, el debate acerca de la representatividad y del lenguaje se colocará en el centro mismo de la producción arquitectónica pública. Como era de esperarse, el programa Neocolonial, con la densa carga de nacionalismo que contiene, va a ser aplicado en algunas experiencias como el Palacio Municipal de Santiago del Estero, actual Casa de Gobierno, proyecto de 1948, del arquitecto Aníbal Oberlander.

Sin embargo pareciera que el tiempo de los referentes históricos había pasado, o por lo menos, había quedado relegado a experiencias residenciales, tal vez más cercanas a expresiones pintoresquistas modernizantes que a la arqueología de las arquitecturas vernáculas. A su vez, el Moderno ortodoxo, instalado con rápido éxito en el ámbito privado desde principios de los años 30, e incluso ciertos aspectos ligados al Art Déco, van a encontrar su pauta expresiva en uno de las más extraordinarios episodios de la arquitectura argentina: la serie de edificios municipales diseñados por Francisco Salamone entre 1936 y 1940 en la provincia de Buenos Aires para la gobernación de Manuel Fresco. Salamone conjuga elementos e ideas provenientes tanto del Moderno como del Art Déco, y a fuerza de pura disciplina, consigue realizar con solvencia y madurez un programa proyectual erizado de riesgos y dificultades.

Pero, más allá del trabajo de Salamone, poco hay del primer Moderno en la arquitectura de la administración pública. En cambio, desde aproximadamente 1938 y a todo lo largo del gobierno peronista, el poder político va a encontrar su expresión más acabada en la línea estilística derivada de la adecuación de elementos del Neoclasicismo, incluido un intenso carácter monumental, a la pauta moderna. A partir de ejemplos como la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires proyectada por Chiappori, Ochoa y Vinent en 1938; y por supuesto, del Banco de la Nación, de Alejandro Bustillo, de 1937; se va delineando una operatoria proyectual para la administración pública que si bien va diluyendo las referencias historicistas y se va decantando hacia una severa desornamentación, e incluso un plegamiento a la estilística moderna, mantiene la preferencia por los ejes de simetría y la evocación clásica.

Esta modalidad tan funcional a las expectativas

Integración. *El Palacio de Gobierno de Tucumán, en diálogo con la plaza principal, genera un conjunto urbano de gran calidad.*

del poder político es expuesta muy tempranamente en los Tribunales de San Miguel de Tucumán, proyectados por Francisco Squirru en 1936, aunque todavía con algunos remanentes de la estética Art Déco. Y aparece plenamente configurada en trabajos como los Palacios de Tribunales de Rosario y de Santiago del Estero (proyectados por Carlos Navratil en 1948 y por Antonio Contato en 1950, respectivamente), como asimismo en la producción realizada desde el Ministerio de Obras Públicas, decisivamente influenciada por la asesoría de Alejandro Bustillo.

Entre 1938 y 1942, dos producciones ligadas al turismo van impactar muy fuertemente sobre los modelos arquitectónicos a desarrollar en relación a la naturaleza del sitio y del paisaje: la serie que Antonio Vilar proyecta para el Automóvil Club Argentino, y los diseños de Bustillo para el Hotel Llao-Llao en San Carlos de Bariloche y para el Hotel Provincial, el Casino y la Rambla en Mar del Plata. Estas obras coinciden, y hasta cierto punto ejemplifican, el redescubrimiento del territorio nacional por parte del turismo, la democratización de las vacaciones y la construcción del paisaje natural como espacio por excelencia para el disfrute. Y será justamente Bustillo quien tenga la posibilidad de experimentar en la esfera de la administración pública las modalidades lingüísticas del Pintoresquismo y el Regionalismo cuando le toque planificar el Centro Cívico de San Carlos de Bariloche. Si bien el proyecto final de 1936 es de Ernesto de Estrada, habitual colaborador en los encargos para Bariloche, se pliega perfectamente a los esfuerzos de Bustillo por encontrar un lenguaje que exprese tanto la modernidad de la producción, la adaptación al sitio y la representatividad del nuevo ciudadano, lo suficientemente moderno como para no repetir las melindrosas formas del pasado, pero lo suficientemente conservador como para poder medir el valor de la elegancia y el refinamiento.

El análisis de la obra pública que va de los años 30 a los 50 nos permite, tal vez, insertar en el horizonte de la arquitectura argentina del siglo XX una organización de los hechos que tienda a borrar las rupturas y resaltar las continuidades, como asimismo reflexionar acerca de la ya famosísima frase de Francisco Bullrich, "La historia de la arquitectura argentina en los años inmediatamente posteriores a 1946 es la historia del fracaso para establecer contactos sólidos con las esferas oficiales y con los nuevos sectores financieros".

Más allá de los complejos y profundos cambios que sufre la arquitectura argentina durante esos años, y que implicaron sucesivas experimentaciones sobre el Moderno destinadas a hacer del mismo un instrumento útil a la modernizada cultura argentina, lo cierto es que las producciones oficiales de los últimos años del Peronismo impulsan uno de los más extraordinarios momentos del proyecto moderno, visible a finales de la década, y anticipándose a las formas culturales más novedosas de los 60. En 1958 se inaugura la Municipalidad de

Tribunales de Tucumán. *El antiguo edificio señala el proceso de ampliación del centro gubernamental de la ciudad en el siglo XIX.*

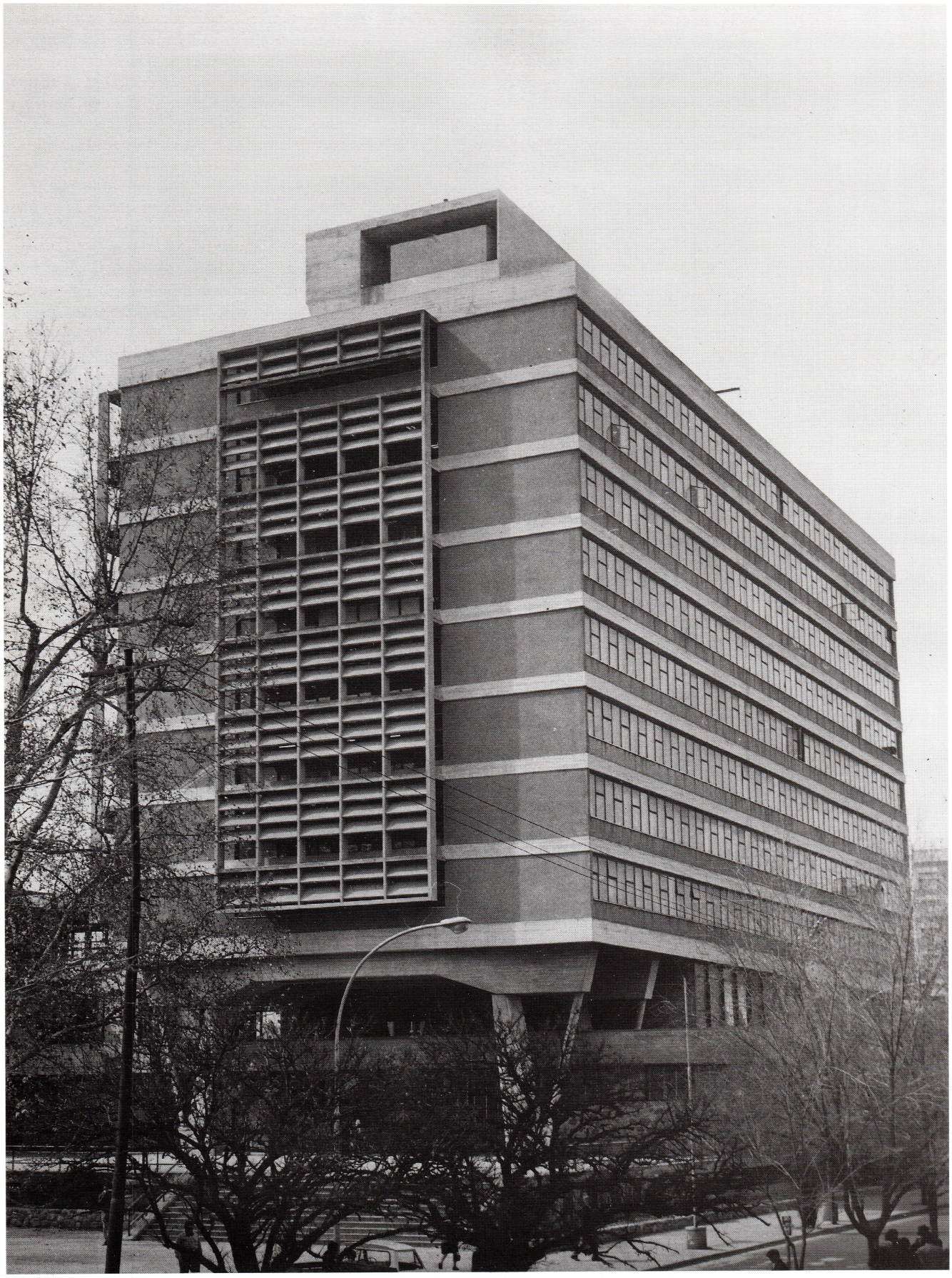

Anticipo de una época. *El edificio de la Municipalidad de Córdoba responde a pautas arquitectónicas del Movimiento Moderno. Fue diseñado por el estudio SEPRA, de Sánchez Elía, Peralta Ramos y Agostini.*

Córdoba, iniciada en 1954, con proyecto de SEPRA y ya están muy adelantados los trabajos del Teatro Municipal General San Martín, proyecto de Mario Roberto Alvarez y Macedonio Oscar Ruiz, de 1953; y del Centro Cívico de Santa Rosa, ganado por concurso en 1956 por Clorindo Testa, Francisco Rossi, Augusto Gaido y Boris Dabinovic.

Al filo de los 60 se hace evidente aquello que con las últimas obras del Peronismo se venía insinuando: una nueva forma moderna se instala en el proyecto arquitectónico y va a constituirse en los paradigmas sesentistas. El proyecto de SEPRA para la Municipalidad de Córdoba y el Centro Cívico de Santa Rosa confirman la decidida renovación de los estilos arquitectónicos seleccionados tanto por el último Peronismo como por el gobierno de Pedro Eugenio Aramburu como formatos oficiales, con los consiguientes cambios expresivos y tecnológicos superadores de todos los anteriores desarrollos modernos. Estos proyectos instauran una nueva idea poética, que vuelve a poner el foco de atención en la imaginación ahistórica, después de las experiencias destinadas a fundir la tradición moderna ortodoxa con referentes historicistas, desarrolladas con éxito, durante la década del 40 y parte de los 50.

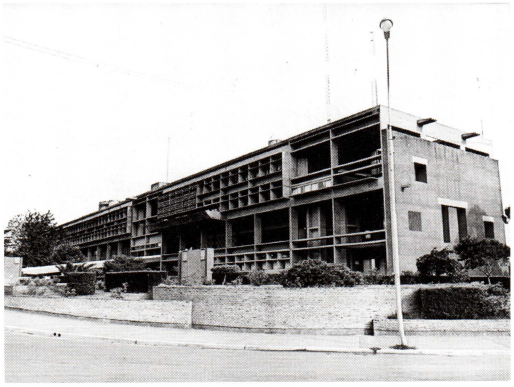

Brutalismo. *El Centro Cívico de Santa Rosa, de C. Testa.*

Con los ejemplos de Córdoba y Santa Rosa, vuelve a hacerse manifiesta la permeabilidad del proyecto arquitectónico que atraviesa indemne una de las más profundas rupturas históricas: la revolución del 55. Si SEPRA en Córdoba anuncia el inicio de un nuevo ciclo; Testa en Santa Rosa, proyectando una de las más magníficas obras de la arquitectura argentina, da vuelta todo, y crea un nuevo paisaje para el poder político argentino: la ruina de una nave intergaláctica abandonada sobre la superficie terrestre, justo en la pampa argentina.

¿Refleja, como un espejo, la historia de la arquitectura de la administración pública la historia del poder en Argentina? Ciertamente no. En todo caso, es el relato de su propio devenir, articulado dentro de su propia cadena genética. Si la historia inicial, como quiere Ricardo Piglia, "Más allá de sus imperfecciones sintetizaba lo que vendrá. La primera obra, había dicho Macedonio, anticipa todas las que siguen. Queríamos una máquina de traducir y tenemos una máquina transformadora de historias. Se las arregla como puede. Usa lo que hay y lo que parece perdido lo hace volver transformado en otra cosa".

¿Anticipa, entonces, el proyecto de Bianchi para el Cabildo a la Plaza de Mayo como el escenario clásico del poder en la Argentina? Posiblemente, pero lo cierto es que Bianchi, al proyectar el Cabildo en los inicios de la historia porteña pone en funcionamiento una máquina proyectual que va a traducir en lengua americana los textos del Clasicismo serliano, al mismo tiempo que inventa una ciudad moderna en el confín de la nada. El gran esfuerzo de Bianchi y su genial intuición consistió en crear en una ciudad que no había podido desarrollar convenciones ni tradiciones artísticas, poblada por tenderos y contrabandistas que soñaban la revolución, una obra culta, densamente trazada, y el mérito de la sociedad porteña fue entender a ese proyecto como lo que era: una puerta abierta a la Modernidad.

Bibliografía

Bullrich, Francisco. Arquitectura latinoamericana: Buenos Aires: Sudamericana, 1969.

Buschiazzo, Mario J. Los orígenes del Neoclasicismo en Buenos Aires. En Anales del Instituto de Arte Americano e Investigaciones Estéticas Nº 19, 1966.

Piglia, Ricardo. La ciudad ausente, Buenos Aires: Sudamericana, 1992.

Ramos, Jorge. Alejandro Bustillo: De la Hélade a la Pampa en Cuadernos de Historia Nº 6, IAA e Investigaciones estéticas "Mario J. Buschiazzo". Buenos Aires: FADU-UBA, 1995.

Sobrón, Dalmacio: Giovanni Andrea Bianchi. Buenos Aires: Corregidor, 1997.

Fotos

Arq. María Clara Supisiche, Archivo General de la Nación y Gentileza Juan Fontana, Estudio Testa.

Norberto Feal. Arquitecto. Historiador y crítico de Arquitectura, Profesor Adjunto en la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la UBA y en la Universidad de Palermo. Investigador en el Centro de Investigaciones del Paisaje y en el Instituto de Arte Americano, ambos en la FADU-UBA. Miembro de CICOP Argentina y de ICOMOS. Argentina.

Monumento Histórico Nacional. Ley 11.688/1933. Protección Integral. Ley 449 del GCBA.

CABILDO DE BUENOS AIRES EL COMIENZO DE LA CIUDAD

GRACIELA AGUILAR Y ANDREA MORELLO

Para referirnos a la historia del cabildo porteño debemos retroceder hacia el año 1580, cuando el General Juan de Garay, al fundar la ciudad de la Trinidad en el Puerto de la Santa María de Buenos Aires, designó y juramentó al Cabildo. Para levantar el edificio se asignó un solar frente a la plaza, mirando al Fuerte, obrando conforme al artículo 121 de las Ordenanzas de Poblaciones dictadas por Felipe II. El lugar elegido para que su construcción es el que actualmente ocupa el recinto convertido hoy en el Museo Histórico del Cabildo, sobre la calle Bolívar. No obstante ello, recién se encuentran documentos referidos a su construcción hacia el año 1608, donde se documenta la necesidad de dotarlo con una sala de sesiones o sala capitular, una habitación para cárcel y dos o tres piezas para alquilar. Cuando en el año 1610 fue habilitado, era una construcción modesta de una sola planta, con techo de madera, caña y pajas (las tejas fueron agregadas en el año 1612), probablemente con galería al frente y por detrás. Desde entonces las refacciones se sucedieron periódicamente hasta que su estado ruinoso obligó a los capitulares a reunirse en la Fortaleza. En el año 1635 comenzaron las obras para la construcción de un nuevo edificio del que existen pocos datos; llevaba arcadas y dos torres, una en cada extremo, que fueron demolidas hacia 1692 por problemas de estabilidad estructural.

La Corona Española autorizó la construcción de un nuevo edificio en el año 1711, comenzando los trabajos en el año 1725 según el proyecto del arquitecto jesuita Andrés Blanqui, quien planteaba dos plantas ubicando una capilla y despachos para los capitulares en la planta baja y sala de sesiones y otras dependencias en el piso superior. Cubría el frente del edificio un balcón corrido y cinco arcos en planta alta

Testigo privilegiado. *El cabildo porteño fue testigo de la Revolución de Mayo de 1810.*

Obra
Cabildo de la Ciudad de Buenos Aires (1725-1748)

Autor
Andrés Blanqui

Ubicación
Bolívar 65, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

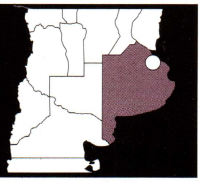

y en planta baja, a cada lado del cuerpo central, donde dominaba una torre. Las obras fueron concluidas parcialmente en 1740 cuando aún faltaba terminar de construir el piso alto y la torre. La planta alta fue terminada en 1748, y más tarde el balcón de madera y hierro, la torre, el reloj y la campana, realizados estos últimos en España. En el año 1786 se dispuso el ornato de la sala de sesiones. Debajo del reloj, en la torre, fue emplazado el escudo de la ciudad y se inscribió la fecha de 1711. Este sería el edificio testigo de la Revolución de Mayo de 1810.

El 24 de diciembre de 1821 se disolvió por ley provincial la institución denominada cabildo, sin reemplazarla por otro organismo. Desde 1822 se le adjudicó un nuevo destino, como Casa de Justicia. En 1861 se inauguró la torre reformada, con las ventanas más altas para ubicar el reloj adquirido en Thwaites & Reed, de Londres; siendo el reloj original cedido a la iglesia de Balvanera.

Con la modernización de la ciudad y sus transformaciones hacia las últimas décadas del siglo XIX, en el año 1879 la Legislatura de Buenos Aires dispuso dos millones de pesos para modernizar el edificio del Cabildo, sede del entonces Superior Tribunal de Buenos Aires. El Departamento de Ingenieros encargó los planos a Pedro Benoit. Las obras comenzadas en 1880 produjeron importantes alteraciones: se agregó un cuerpo a la torre y se modificó el estilo colonial con uno italianizante. Se adicionaron balaustres, columnas, esculturas, frisos y una cúpula azulejada. Los arreglos alcanzaron también al interior sustituyendo las modestas salas encaladas por espacios decorados.

El proyecto del intendente Marcelo Torcuato de Alvear de abrir una avenida que partiera de la Plaza de Mayo vio su realización en 1889. Para dar cumplimiento al proyecto fue necesario demoler tres arcadas del extremo norte del antiguo Cabildo y la casa de policía que se hallaba a su lado. El arquitecto Juan A. Buschiazzo informó a la Municipalidad que no era apropiado eliminar los arcos sin antes hacerlo con la torre, dado que su estabilidad se vería amenazada. Obtenida la autorización para la demolición de la torre, se decidió la colocación del reloj y campana en la torre del templo San Ignacio. Mutilado, el Cabildo había perdido los componentes que lo convertían en un edificio referencial de la Plaza de Mayo.

Desde 1881 la Municipalidad reclamaba la posesión del edificio, ocupado entonces por los Tribunales. Hacia 1905 estaba nuevamente amenazado de demolición para construir en la parcela el Palacio Municipal. En reunión del 17 de junio se trató en la Cámara de Diputados el Proyecto de Ley

Histórica. *Foto de 1861, cuando se inauguró la torre reformada, con las ventanas más altas para ubicar el reloj adquirido en Thwaites & Reed, de Londres.*

Museo histórico. *Atesora objetos y documentos sobre la Revolución de Mayo, las Invasiones Inglesas y la Primera Junta de Gobierno.*

Planta. *Baja.*

Planta. *Alta.*

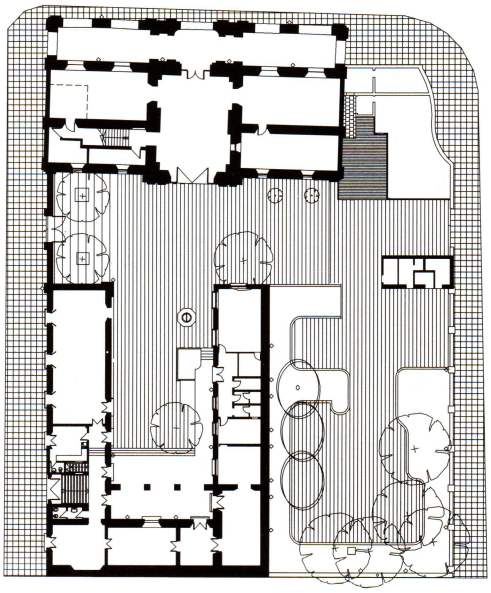

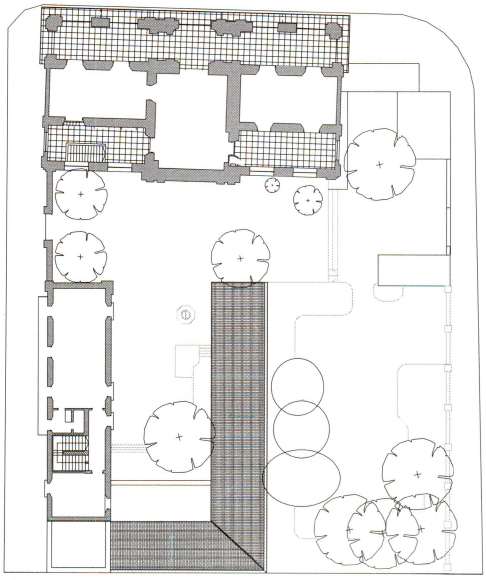

0
5

por el cual se proponía destinar el edificio del antiguo Cabildo para Museo Histórico Nacional. El 5 de septiembre de 1910 la Municipalidad fue autorizada a expropiar los terrenos comprendidos entre las calles Victoria (hoy Hipólito Yrigoyen), Perú, Avenida de Mayo y Bolívar para construir allí el futuro edificio, no obstante se establecía en el artículo 5: "en la construcción del futuro edificio se conservará en su integridad la sala donde prestó juramento la Primera Junta".

Sin embargo, esto permaneció en el olvido hasta que en 1931 la Municipalidad ordenó la demolición de los tres arcos de la derecha del Cabildo para completar la materialización de la Diagonal Sur. Muchas fueron las personas que expresaron su rechazo. Las arduas discusiones culminaron con el proyecto del diputado Carlos Alberto Pueyrredón, que contempló la necesidad de conservarlo declarándolo Monumento Histórico Nacional, lo que se consiguió por Ley 11688 el 31 de mayo de 1933, recién completada su nueva mutilación.

Desde entonces se desató una campaña a favor de su restauración. En 1939 fue nombrada una Comisión del Poder Ejecutivo con el objeto de hacer un estudio técnico para la restauración y reconstrucción de la torre del Cabildo, integrada por Martín Noel, Mario Buschiazzo y Antonio Vaquer. Se decidió acentuar las líneas estilísticas del Cabildo de 1810. Fue aprobada la propuesta del arquitecto Noel para que se restauraran los calabozos que se conservaban contra el Pasaje Roverano. El arquitecto Buschiazzo presentó su proyecto de restauración tomando como base la acuarela de Carlos Pellegrini de 1829. Fue conductor de la obra el inspector de la Dirección Nacional de Arquitectura, Francisco Nadal Mora. El proyecto delineó una torre más baja que la original para que quedara en proporción con las nuevas dimensiones del edificio, colocando la Campana de la Concepción que se hallaba en la Iglesia de San Ignacio. El parquet del piso, los cielo rasos de yeso y los empapelados modernos habían ocultado hasta entonces los rastros coloniales, que quedaron al descubierto con su primitiva estructura, amplias bóvedas, muros lisos y blancos y pisos de ladrillo.

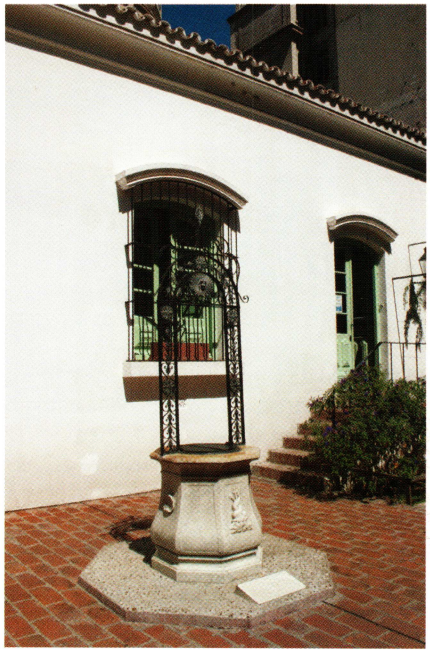

Galería. *Con cinco arcos, en planta alta y baja.*

Patio. *Abierto al público, como parte del Museo Histórico.*

Torre. *Reformada en 1879, cuando se le agrega un cuerpo y se modifica el estilo colonial.*

Aljibe. *De 1835, pertenecía a la casa natal de Manuel Belgrano.*

En el acto central de su inauguración, el 12 de octubre de 1940, el Dr. Ricardo Levene, presidente de la Comisión Nacional de Museos, Monumentos y Lugares Históricos, expresó: "la restauración del Cabildo señala una nueva época en la misión patriótica de custodiar el patrimonio material y moral de la nacionalidad. Henchida de promesas para el ideal y de estímulos para la acción es la tarea de conservar la permanencia de bienes y la tradición viva que continúa en el presente."

Bibliografía

AA. VV. Documentos de Arte Argentino. Buenos Aires: Academia Nacional de Bellas Artes, 1939 / 1966

Furlong, Guillermo. Arquitectos Argentinos durante la dominación hispánica, Buenos Aires: Huarpes, 1946

Nadal Mora, V. Estética de la Arquitectura Colonial y Poscolonial Argentina. Buenos Aires: El Ateneo, 1946.

Fotos

Arq. Graciela Aguilar, Arq. Andrea Morello, Arq. Carlos Zabala y Hernán Rojas

Foto histórica

Archivo General de la Nación

Monumento Histórico Nacional. Decreto 90.732/1941.

CABILDO DE CORDOBA VOLUMEN CONTUNDENTE Y AUSTERO

MARIA TERESA SASSI

El Cabildo de Córdoba desempeña un rol preponderante en la imagen de la ciudad. Junto a la Catedral, está fuertemente arraigado en la memoria colectiva del habitante cordobés que lo valoró y asoció a los más altos ideales cívicos, así como a acontecimientos clave de la historia nacional y urbana.

Los avatares que fue sufriendo la institución desde su origen colonial se fueron reflejando en la arquitectura como objeto individual, pero también en el modo en que el edificio-sede fue articulando el espacio urbano y conformando el conjunto al que da sentido. Para comprender el proceso de identificación del habitante con el patrimonio construido, parece conveniente establecer la relación arquitectura-ciudad mediante la consideración del rol y el significado que la primera asume en diferentes momentos.

El Cabildo de Córdoba nació como institución en el momento de la fundación. Según el Acta del 6 de Julio de 1573, D. Jerónimo Luis de Cabrera –Capitán General de Justicia Mayor del Tucumán– fundó esta Ciudad de Córdoba de la Nueva Andalucía con idénticas prerrogativas que la ciudad española, como las ciudades de los Reyes y del Cuzco, en el Reino del Perú.

Su localización no fue definitiva: en marzo de 1574, una resolución dispuso su traslado a un sitio distante a un cuarto de legua y en la otra margen del río. Allí se ordenaba colocar el rollo o picota en la nueva plaza, donde ya existían otros edificios.

Poco después de la destitución de Cabrera, el Gobernador Abreu solicitó a su lugarteniente, Juárez de Figueroa, el diseño de un nuevo trazado con la correspondiente asignación de solares: este es el primer documento gráfico de la traza urbana.

Desde el principio se debieron enfrentar tareas para cumplir con los objetivos plan-

Elemento clave. *Un hito en la vida urbana de la ciudad, de volumen neto y marcada horizontalidad.*

Obra
Cabildo de Córdoba (1775)

Autor
Juan Manuel López

Ubicación
Independencia 34, Córdoba. Pcia. de Córdoba

Area
Peatonal

teados desde España: dar cumplimiento a las Capitulaciones, pacificar a los habitantes naturales del lugar, demarcar el sitio, y definir y otorgar tierras y solares para el cultivo y la población en base al trazado que luego sería sustituido. No menos urgente sería la designación de las autoridades del Cabildo: dos Alcaldes de Su Majestad para administrar la Real Justicia, los primeros Regidores y el Escribano. Algunos caracteres provenían de la tradición medieval española respecto de las instituciones que ordenaban la vida comunal.

En el primitivo trazado regular de diez por siete manzanas pueden distinguirse los predios de la Catedral y el Cabildo, ya que la manzana que ocupan se halla dividida en dos por un pasaje. Hoy, ese tramo peatonal empedrado que culmina en la Iglesia de Santa Catalina se define por arquitecturas de momentos diferentes, y constituye un escenario evocador de la ciudad del pasado.

Junto a la Catedral, sobreelevada mediante una escalinata como lo prescribía el Tratado de Alberti, se destaca el volumen neto y de marcada horizontalidad del Cabildo con su rica volumetría barroca, configurando ambos el conjunto patrimonial más representativo de la ciudad. El tratamiento del pavimento de la explanada que los integra a la plaza es producto de una intervención urbana de los años '80 que puso en valor ambos monumentos, acentuando su carácter simbólico institucional.

El edificio del cabildo sobre la Plaza Mayor proviene de la época en que el Marqués de Sobremonte actuó como Goberna-

Icónico. *Sobre la Plaza Mayor, y junto a la Catedral, forma parte del conjunto patrimonial más representativo de Córdoba.*

A partir de una intervención urbana de los años '80, el Cabildo acentuó su carácter simbólico institucional. El tratamiento austero en sus envolventes exteriores se reduce a la expresión de las estructuras arquitectónicas y a una equilibrada disposición de llenos y vacíos.

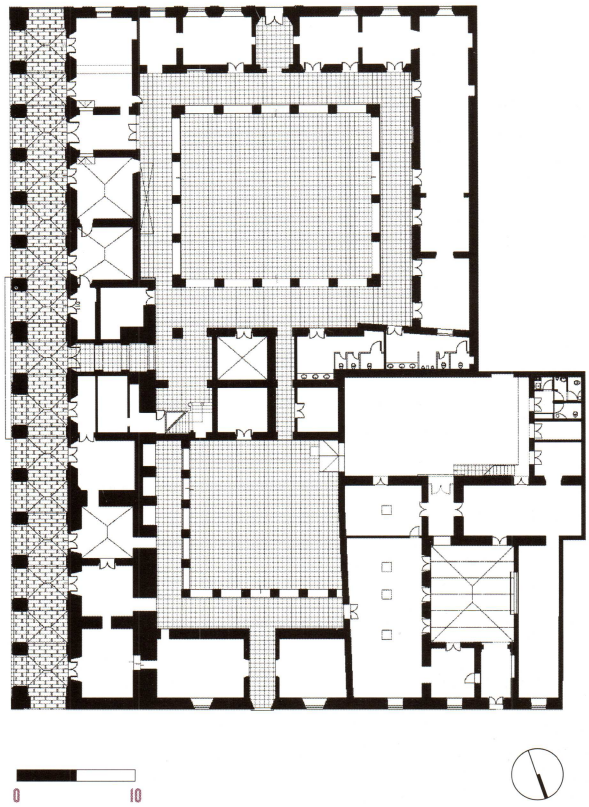

Planta. *Baja.*

dor de la Córdoba del Tucumán, caracterizando una etapa de singular desarrollo para la ciudad. Hacia 1812 se emprenden obras a cargo del "Ingeniero voluntario" Juan Manuel López, quien también tuvo a su cargo la reconstrucción de la Recova y las Iglesias de San Francisco y de Nuestra Señora de La Merced. Todas ellas responden al lenguaje Neoclásico que en Europa anunciaba el fin del Barroco y era, además, coincidente con las ideas filosóficas del Enciclopedismo y el Racionalismo. Así, el Cabildo presenta hoy un tratamiento en sus envolventes exteriores absolutamente austero, que se reduce a la expresión de las estructuras arquitectónicas y a una equilibrada disposición de llenos y vacíos.

La nueva imagen reemplaza a aquella colonial que se expresaba con techumbres de tejas y bóvedas de aristas sobre robustos pilares, conformando la recova de planta baja. La planta superior se articula con una serie uniforme de ventanas, enmarcadas por pilastras dóricas pareadas, y un balcón en el eje de simetría al que se abre el salón rojo, espacio que en el siglo XVIII estaba reservado a las autoridades del cabildo. El volumen se corona con un pretil continuo que oculta los perfiles de las cubiertas originales y culmina con una sucesión de macetones ornamentales.

Sus patios lo inscriben en la tipología de los cabildos coloniales. El patio mayor se vislumbra apenas atravesado el zaguán y el hall principal; está configurado mediante una galería en dos plantas rodeada de salas en las que se ubican oficinas o salas de exposiciones. El salón rojo, ubicado en planta alta, aparece como el ámbito de mayor solemnidad. Las cubiertas de ambas plantas están resueltas con tirantería de madera y bovedillas. Mientras en planta baja arcos de medio punto apoyan sobre pilares dóricos, en el nivel superior los dinteles son sostenidos por esbeltas columnas jónicas.

Aquí se realizan actividades culturales y recreativas. Este patio posee otro ingreso mediante un zaguán desde el Pasaje Santa Catalina, y se conecta a través de un corredor con el patio menor. En este último, también muy concurrido y liberado de construcciones invasivas durante la intervención de los años '90, funciona un bar y restaurante al que se accede desde la calle Deán Funes. En salas de planta alta se exponen muestras del Museo de la Ciudad.

Las tareas de recuperación y puesta en valor fueron emprendidas por un equipo interdisciplinario; el proceso quedó documentado en un libro a cargo de las principales responsables, Nilda Ramacciotti de Silvestre, Adriana Trecco y Marcela

Santanera. Las actividades que se desarrollan en el edificio a partir del final de la etapa que se recuerda en Córdoba con tristeza -cuando fue sede de la Policía de la Provincia- representan la recuperación de este objeto patrimonial para todos los cordobeses.

La refuncionalización fue entendida como una reanimación del edificio para responder a nuevas exigencias, respetando su significado y sentido social originales. Una consulta popular fundamentó los usos hacia actividades culturales de tipo variado. Es de esperar que las acciones futuras tiendan a optimizar y a incentivar cada vez más el ritmo de actividades relacionadas con diferentes expresiones creativas, que han demostrado ser las más cercanas y afines con el imaginario colectivo del pueblo de Córdoba.

Bibliografía

Ghione, R., F. Guidi, C. Naselli y T. Sassi. Política, administración y ciudad. En: Summa Colección Temática, 1988.

Latela Frías, Donato. El Cabildo de Córdoba. Córdoba: Ed. Municipalidad de Córdoba, 1981.

Ramacciotti de S., Adriana Trecco y Marcela Santaneca. Cabildo de Córdoba. Testigo de nuestra identidad. Córdoba: Ediciones del Boulevard, 2001.

Fotos
Valeria Druetta

Planos
Valeria Druetta

Agradecimientos
Arq. Jorge Bettolli, Clara J. Moreyra

Actividades. *A través de una consulta popular se determinó que el edificio cumpliera funciones culturales.*

Patio colonial. *Está configurado mediante una galería en dos plantas rodeada de salas en las que se ubican oficinas y salas de exposiciones.*

Monumento Histórico Nacional. Ley 12.345 / 1937.

CABILDO DE SALTA TESTIGO DE LA FUNDACION DE LA CIUDAD

ROQUE M. GOMEZ

Todo núcleo fundacional que pretendía el rango de ciudad debía tener su cabildo; por ello, en 1582, al otro día de la fundación de la Ciudad de Lerma en el Valle de Salta, se destinó una "...cuadra[...] para casas del cabildo y cárcel..." frente a la plaza. Sin embargo, su construcción se inició recién hacia 1626: la situación económica por la que atravesaban nuestras ciudades coloniales se reflejaba en las siempre menguadas arcas del cabildo e influía para que estas obras se demoraran bastante, se paralizaran o empalmaran con nuevas necesidades. Por otro lado, los materiales frágiles y, posiblemente, una deficiente mano de obra, obligaban a permanentes refacciones. Lo cierto es que en 1676 el cabildo mantenía su techo de torta de barro, el frente tenía corredores con columnas de maderas, y aún no tenía torre. Así, su aspecto, muy sencillo, era distinto al actual.

Al convertirse Salta en Capital de la Gobernación e Intendencia, la Institución Capitular cobró importancia, por lo que en 1789 se inició una reforma de consideración que incluía el reemplazo de los corredores de pie derecho de madera de la fachada por pórticos con arcadas de mampostería, así como el reemplazo de techos de tejas, la galería de planta alta con techo de azotea y terminación con pretil opaco, y un frontispicio a manera de ornamental coronamiento central.

El maestro de carpintería Francisco Torán se encargó de construir la escalera y el magnífico balcón, y el maestro herrero Don José Marzán y Montes realizó las barandas de hierro de la planta alta, incluyendo las del balcón, "...las más vistosas de este Reyno...".

Ante la necesidad de colocar un reloj, en 1797 se comenzó a construir la torre siguiendo "...lo que la buena simetría demanda [...] en medio del Frontispicio de las

Símbolo institucional. *Galería, recova y torre: un conjunto que reúne líneas puras y sencillas.*

Obra
Cabildo de Salta (1780)

Autor
Antonio Figueroa

Ubicación
Caseros 549. Ciudad de Salta, Provincia de Salta.

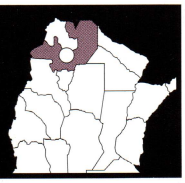

Casas Consistoriales...". Como una estructura independiente, simplemente se adosó a los muros interiores de la habitación. Intervinieron el maestro de arquitectura Felipe González y el maestro alarife Francisco Romero.

Entre 1807 y 1808 se encararon nuevas obras en la "recova"; a la luz de la imprecisa documentación disponible, se trataría de la galería aporticada con arcos carpaneles del patio principal, que contiene y enfatiza el acceso a planta alta.

El edificio quedó así conformado con el aspecto que prácticamente hoy conocemos, ocupando un cuarto de manzana, producto del agregado equilibrado de distintas épocas que ofrece expresiones populares españolas con formas reelaboradas en América y tímidos elementos neoclásicos, simplificados y unificados por las condiciones técnicas y las limitaciones económicas. Una aparente simetría de fachada ha tratado de compatibilizar la obra nueva con la vieja que quedaba por detrás. Así, se organizó un frente aporticado con dos series rítmicas de arcos, y se ubicó en el eje un balcón en voladizo sobre el que se insinúa un tímpano o frontispicio que pretende acentuar la centralización del conjunto. Este intento de lograr una cierta simetría -sin dejar de marcar las entradas principales- dio como resultado una fachada dinámica, asimétrica, pero de un gran equilibrio compositivo.

El balcón constituye sin duda el detalle más importante de la fachada. Las nueve ménsulas que lo soportan están talladas con figuras antropomorfas de torsos desnudos y una especie de faldellín conformado por hojas o escamas.

La torre muestra mayor elaboración en su terminación, está remarcada en sus cuatro caras por pilastras toscanas de doble capitel, cornisas muy salientes y ornamentación con cuatro pináculos de cerámica esmaltada de color verde, al igual que el extradós, el basamento de las pilastras y el revestimiento del chapitel. En su extremo, una veleta de hierro forjado y chapa recortada representa un pajecillo.

En el interior, el edificio está organizado en base a patios que respondían a un orden jerárquico. El más importante era el que correspondía al acceso de planta alta, donde se desarrollaban las reuniones en la Sala Capitular, remedo de la estratificación palaciega europea que le otorgaba un carácter significativo en directa conexión con el balcón.

En el segundo patio, rodeado en sus cuatro costados por corredores aporticados, se encontraban los locales que pertenecían al cuartel general y los calabozos de la cárcel, mientras que los que daban a la

Frente singular. *La modulación de las galerías de planta alta no coincide con las de planta baja, producto del agregado de distintas épocas.*

Patios. *Respondían a un orden jerárquico. Allí se encontraban los locales que pertenecían al cuartel general.*

Arcos. *Gruesos muros y aberturas con arcos de medio punto, abren al patio.*

Galería Alta. *Contrasta la potente arquería con los frágiles balcones.*

Gracias a los trabajos de restauración de 1942 el edificio del Cabildo se salvó de la destrucción total. En 1949 abrió sus puertas como Museo Histórico del Norte. Hoy es el más completo que se ha conservado en la Argentina y constituye una verdadera joya arquitectónica.

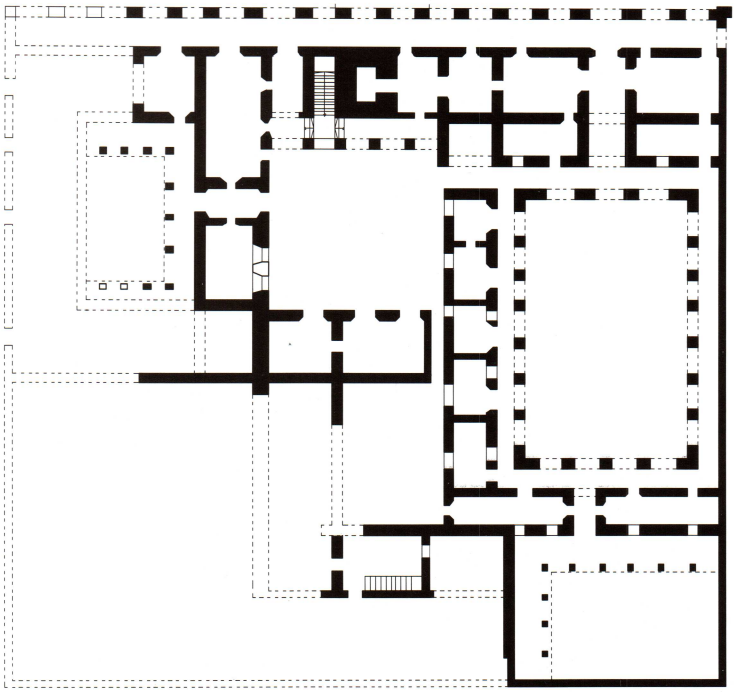

calle eran alquilados a comerciantes como una renta para el Cabildo.

En 1825 el Cabildo dejó de cumplir sus funciones oficiales; hasta 1888 continuó como sede de la Casa de Gobierno, las Cámaras Legislativas, las Oficinas Municipales, el Archivo y Policía de la Provincia.

En 1889 fue vendido en pública subasta y el viejo edificio fue ocupado como vivienda de propietarios e inquilinos, hotel y locales de negocios que comenzaron a modificar su estructura original; de hecho, en los primeros años del siglo XX se demolió el ángulo noroeste para la construcción de una vivienda, perdiéndose con ello la Sala Capitular. Así, de los 17 arcos de la galería de planta baja y los 19 de la planta alta solo quedaron 14 y 15, respectivamente.

Una oportuna intervención del Dr. Carlos Serrey impulsó su expropiación por la Nación en 1936. El Cabildo fue declarado Monumento Histórico Nacional en 1937, por ley 12345.

Los trabajos de restauración, a cargo de la Dirección Nacional de Arquitectura y bajo la cuidadosa dirección del arquitecto Mario Buschiazzo, comenzaron en 1942. En 1949 el edificio abrió sus puertas como Museo Histórico del Norte.

Bibliografía

Archivo y Biblioteca Histórico de la Provinica de Salta. Documentos referidos a 1626, 1789, 1797, 1807.

Gómez, Roque Manuel. El Cabildo de Salta. Salta: Editorial V. Hanne, 2010.

Saravia Aguirre. Madrid: Imprenta Real, 1790.

Fotos

Arq. Roque Gómez y Nelson Ruiz

Planta. *Baja.*

Torre. *Remarcada en sus cuatro caras por pilastras de doble capitel*

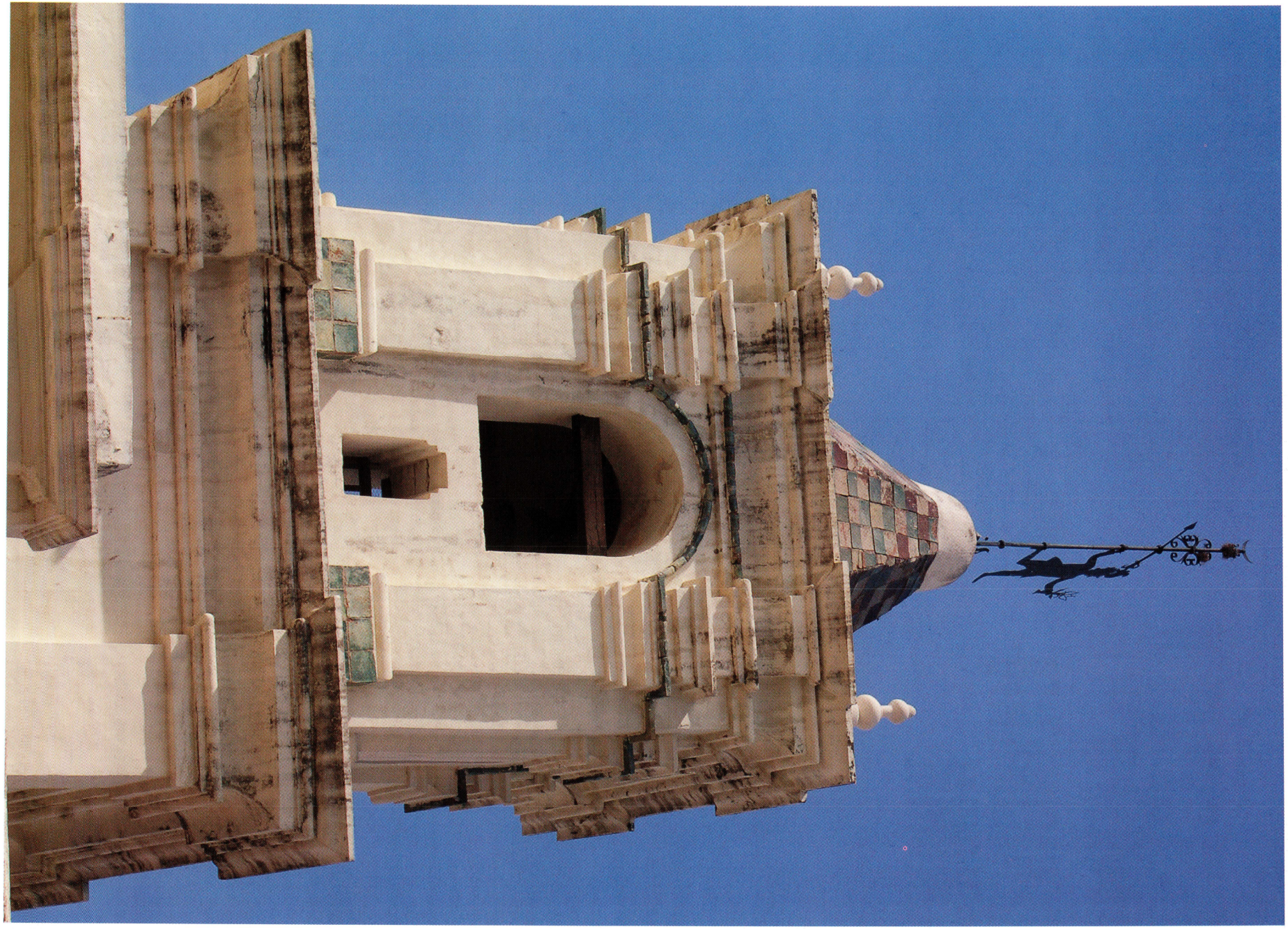

Monumento Histórico Nacional. Decreto 120.411/1942.

CASA CABILDO DE LA VILLA DE LUJAN RENACIMIENTO COLONIAL

ROBERTO GRIN

Al elevarse el pueblo de Luján a la categoría de Villa en 1755, se hizo necesario construir un edificio para Ayuntamiento. Las obras se iniciaron en 1772, pero quedaron paralizadas hasta 1788. Para reiniciarlas, el Gobernador–Intendente Don Francisco de Paula Sanz dispuso que el Maestro de Reales Obras Don Pedro Preciado se trasladase a Luján, reconociese el estado en que se encontraban y formara plano y presupuesto de lo que faltaba ejecutar.

El informe de Preciado detalla que estaban levantados hasta cuatro varas del nivel de los cimientos, el zaguán y salón del frente principal más dos habitaciones que le seguían, el cuarto del carcelero y dos calabozos. Aconseja rehacer los cuatro pilares del pórtico usando cal en la mezcla para mayor solidez, e incluye una lista de materiales necesarios y dos planos, uno de planta baja señalando lo construido, y otro de planta alta, con indicación de los locales a levantar y un proyecto de fachada.

En 1792 se autorizó la prosecución de las obras. Se sabe que en 1793 las continuó el maestro albañil Francisco Echegoyen, y que en 1796 trabajó un vecino llamado José Gamboa, único oferente en el remate realizado a tal efecto.

Torre Revello transcribe la propuesta de Gamboa según la cual el Cabildo se obligaba a entregar los materiales y las herramientas con cargo de devolución, y a facilitar presos para ayudar como peones. Por su parte, Gamboa se comprometía a "poner en la Sala Capitular dos divisiones en términos que no desfallezcan de ningún modo a satisfacción de Peritos de providad, dando el frontis de esta obra con todo lucimiento, y forma de Campanario donde el ilustre Ayuntamiento ha de colocar una Campana siendo de cargo del Otorgante poner Once Pirámides que estas sirvan

Museo histórico. *La intervención rescató el origen colonial del edificio.*

Obra
Cabildo de Luján
(1792-1797)

Autor
Pedro Preciado
Martín Noel
(Intervención 1923)

Ubicación
Calles Lezica y
Torrezuri. Luján.
Pcia. de Buenos Aires

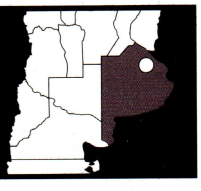

Cabildo de la Villa
de Nuestra Señora de Luján
200
Buenos Aires

de adorno a las Azoteas". Además, debía revocar el frente que da a la Plaza y pintar puertas y ventanas. Gamboa cumplió en tiempo y forma con el contrato, que establecía que el edificio debía estar terminado en abril de 1797.

En 1886 el Municipio solicitó colaboración al Gobierno Provincial para recuperarlo de los serios deterioros que presentaba la construcción, pero las autoridades aconsejaron no llevar a cabo los trabajos pues "el edificio es ya muy viejo". Recién en 1917, el Comisionado Municipal Don Domingo Fernández Bestched interesó al Interventor de la Provincia de Buenos Aires, Don José Luis Cantilo, para conservar el edificio y destinarlo a museo.

Fue así que, en 1918 y por iniciativa de Martín Noel, se iniciaron las obras de restauración que fueron completadas en 1923. El trabajo de Noel implicó el rescate del Cabildo y otras obras anexas, como la Casa del Virrey (llamada así por haber pernoctado allí el Virrey Sobremonte en su huida a Córdoba, en 1806) donde, de hecho, funcionara el Estanco Real de Tabacos, así como la construcción de nuevos pabellones. Esto significaba para Noel la posibilidad de concretar aquí sus ideas acerca de un estilo Neocolonial, de un "renacimiento" de formas que rebasaban la historicidad de la obra, llegando a forzar la arquitectura para que se adecuara a lo que debió haber sido más que a lo que, en realidad, había sido. Así, se agregó un piso a los calabozos, se modificaron los ambientes interiores en los dos pisos del cuerpo principal y se retiró la escalera para colocarla en el patio, en un remedo de patio andaluz. El mismo Noel escribió que fueron "trabajos de reparación" y no de restauración, y que los "elementos nuevos" han "sido ordenados los unos por el plan (proyecto) general, los otros por la necesidad de salvar lo que el correr del tiempo había destruido y adulterado".

Algunos cambios introducidos fueron ciertamente censurables, como las ventanas que se abren del patio hacia el jardín, la galería superior, las ventanas perdidas en la altura de muros medianeros o la apertura de una ventana al frente de la Casa

Conjunto. *La Casa del Virrey y las dependencias conforman una unidad, junto a la Casa Cabildo.*

Galería superior.
Imagen producto de la intervención de Martín Noel.

del Virrey. El mismo Udaondo criticó los trabajos escribiendo que "aunque el señor Noel es persona competente en su profesión y estudios, en la restauración, hecha con precipitación y pocos fondos, hubo mucho descuido, pues (...) se inspiró en motivos de arquitectura que se usaron en el norte de nuestro país y en el Perú".

Al respecto, Mario Buschiazzo escribió: "En lo que respecta a la fachada no se observan mayores diferencias, como no sea en el dibujo de la espadaña que, no respondiendo al original de Preciado, tampoco observa la construida por Gamboa; la espadaña actual se ha enriquecido con dos ménsulas invertidas y alguna decoración escultórica".

A poco de crearse la Comisión Nacional de Museos y de Monumentos y Lugares Históricos, el 21 de mayo de 1942 y por decreto Ley 120.411, se lo declara Monumento Histórico Nacional, conjuntamente con el Real Estanco de Tabacos, Haciendas y Naipes, contemporáneo y contiguo al Cabildo.

En 1975, de la mano de la Dirección Técnica de Obras dependiente del Ministerio de Educación de la Provincia de Buenos Aires, se levantó un plano detallado de lo existente. A partir de ese trabajo, se hizo un proyecto titulado pomposamente "Ampliación, Refección (sic) y Restauración", cuyos responsables eran Eduardo Morell y Alcira Carballo. Según Daniel Schávelzon, en estos planos se llevó a cabo lo que hoy vemos como la sentencia de muerte de los edificios antiguos: se le colocaron columnas y vigas de hormigón armado dentro de las paredes de adobe originales y de las de ladrillo de la época de Noel: dieciocho columnas y hasta una doble viga de hormigón fueron salvajemente empotradas en los muros, sin haberse preocupado por los resultados a corto y largo plazo de obligar a trabajar en conjunto a materiales tan diversos.

En 1983 se realizaron nuevas "obras de restauración". En esta ocasión se atacó la Casa del Virrey, cerrando algunos vanos y abriendo otros, cambiando vigas

En la actualidad se encuentra en estudio un trabajo de recuperación integral para el Complejo Museográfico y el Cabildo Casa del Virrey.

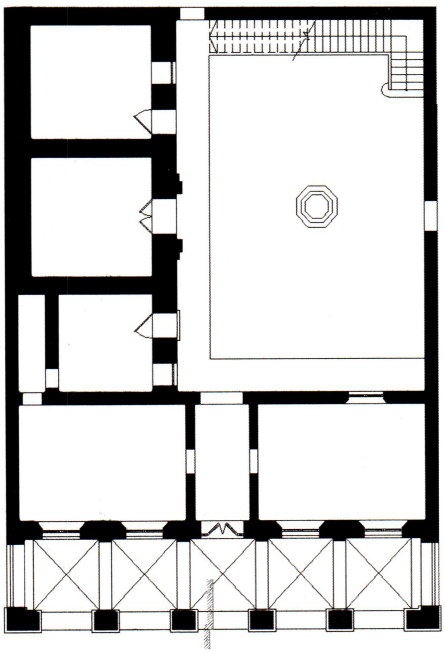

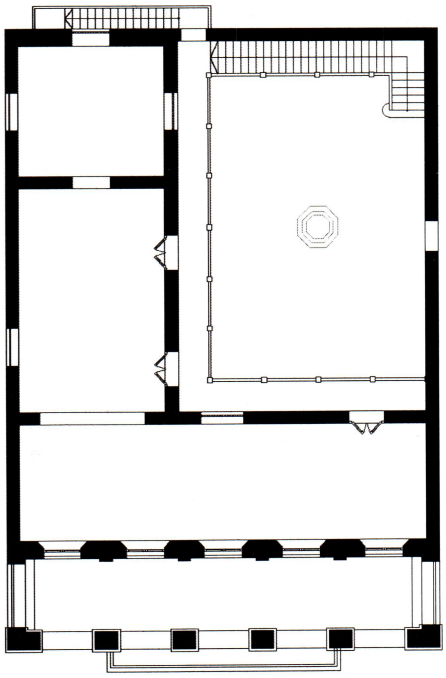

Planta. *Baja.*

Planta. *Alta.*

de madera incluso en los calabozos del Cabildo; todo bajo la dirección del Servicio Nacional de Arquitectura. En 1985 se iniciaron nuevas obras, cada vez más agresivas, que hasta la fecha no han solucionado los problemas.

En 1996 intervino la Dirección Nacional de Arquitectura (DNA) dependiente del hoy Ministerio de Planificación, realizando obras en el Cabildo y en la Casa del Real Estanco que incluyeron la reconstrucción de capas aisladoras y el recalce de muros, así como de revoques, muros de ladrillos y carpinterías, la reparación de solados interiores y exteriores, la reposición de molduras, la restauración de cubiertas de tejas nuevas y recuperadas, y de 40 mayólicas españolas, pintura en muros, y colocación de compuertas anti inundación. A cargo estuvo el arquitecto Guillermo Frontera, Jefe de la División Capital Federal y Buenos Aires de la DNA, bajo la supervisión del arquitecto Carlos Moreno en representación de la CNMMyLH.

En la actualidad se encuentra en estudio un trabajo de recuperación integral de los edificios que componen el área 1 del Complejo Museográfico, Cabildo-Casa del Virrey y demás dependencias, desarrollado por la Dirección Provincial de Patrimonio Cultural de la Provincia en el marco del "Programa Bicentenario y Obra Pública de Valor Patrimonial de la

Patio andaluz. *El aljibe, un elemento icónico de esta tipología, quedó en el centro del patio luego del retiro de la escalera.*

Provincia", e impulsado desde la Comisión Nacional de Museos y de Monumentos y Lugares Históricos mediante convenio a suscribir con el Ministerio de Planificación de la Nación.

Bibliografía

Buschiazzo, Mario J. Cabildos del Virreinato del Río de la Plata. Buenos Aires: Boletín de la Comisión Nacional de Museos y Monumentos Históricos, Nº 8. 1946.

Schavelzon, Daniel. Restauración y destrucción del Cabildo de Luján. En Revista Summarios 132 (Identidad y patrimonio), 1989.

Torre Revello, José. La Casa cabildo de la Villa de Luján. Buenos Aires: Publicación del Instituto de Investigaciones Históricas, Facultad de Filosofía y Letras. 1942.

Planos

Relevamiento del Arq. M. A. Domínguez

Fotos

Arq. Roberto Grin

Monumento Histórico Nacional Decreto 95.687/1941.

CABILDO DE SAN SALVADOR HITO DE LA HISTORIA JUJEÑA

SEBASTIAN MATIAS PASIN

Los cabildos fueron corporaciones municipales creadas por la corona española para la administración de ciudades y villas en el período colonial en América. Su nombre proviene del latín "capitulum", que significa "a la cabeza". Eran órganos jurídicos, administrativos, militares, económicos y sociales donde los vecinos acudían para tratar temas relacionados a la vida ciudadana. Sus estructuras y composiciones variaban según su categoría, que estaba estrechamente relacionada con la complejidad y tamaño de la ciudad que los albergaba.

Jujuy era una provincia delegada de la capital de intendencia de Salta de Tucumán; así, en el Cabildo de Jujuy se concentraron solo funciones administrativas, sociales, educativas y de aduana; esto debido a su importancia como último punto para el engorde de ganado para las caravanas con destino al Alto Perú o, en sentido contrario, el primero después del largo tramo puneño-alto andino.

El primer edificio sede del cabildo data de la fundación de Jujuy; se puede inferir que su construcción es inmediatamente posterior al 19 de abril de 1593, fecha en que se funda, por tercera y última vez, la ciudad de San Salvador de Velazco en el Valle de Jujuy, hoy San Salvador de Jujuy. Así había sido solicitado por el Capitán don Francisco de Argañaráz, fundador de la ciudad, en nombre del Gobernador de Tucumán, Juan Ramírez de Velazco.

La fundación se establece como lo disponen las Leyes de Indias y la tradición colonial: se constituye primero la Plaza Mayor, a partir de esta el damero básico y, en las manzanas resultantes, se designan las parcelas para la Iglesia Matriz y el Ayuntamiento (cabildo). Argañaráz reserva así una parcela frente a la Plaza Mayor y dos meses después se informa que "...en

Estructura colonial. *Con torre mirador y galería frontal con columnas y pilares que sostienen arcos de medio punto.*

Obra
Cabildo de San Salvador de Jujuy (1864- 1867)

Autor
Félix Piotti

Ubicación
Belgrano N° 471 (esq. Sarmiento).San Salvador de Jujuy. Provincia de Jujuy

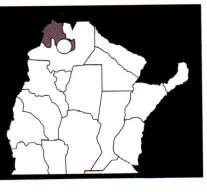

Referente. *El edificio fue reconstruido después del terremoto de 1863 y cuenta con un valor simbólico, más que arquitectónico.*

la ciudad se ha puesto i señalado casas de Cabildo y Cárcel..." y que por ser una "... Villa de orden..." le corresponde "...Cabildo de 3° categoría...".

No existen registros del cabildo original, pero se conserva el pedido del Procurador General de la Provincia, Francisco de Zabaleta, quien en 1851 solicita al Gobernador de la Provincia la intervención del Cabildo debido a la ruina en la que se encontraba el cuarto de archivo; allí se adjunta un croquis de fachada y un listado de locales de ambas plantas del edificio. Leyendas urbanas, alimentadas principalmente por representaciones pictóricas realizadas entre fines de 1800 y principios de 1900, le atribuyen características edilicias que nunca poseyó o de las que no se cuentan evidencias ciertas.

El terremoto del 15 de enero de 1863 obliga a su total reconstrucción, tarea que realiza Félix Piotti. Durante este proceso, el Gobierno de la Provincia decide, a través de ley del 28 de diciembre de 1872 y viendo que las dimensiones del nuevo cabildo son insuficientes, la adquisición de dos "...propiedades contiguas hacia el poniente, con destino a Casa Correccional de Mujeres la una y anexar al servicio de Policía la otra...".

Lo cierto es que el cabildo es, hoy, resultado de una reconstrucción total con el agregado continuo de partes. El edificio actual presenta una fachada de estilo Italianizante, con una torre mirador al centro y una galería frontal con columnas y pilares que sostienen arcos de medio punto sobre la vereda de calle Belgrano.

Desde el punto de vista puramente estilístico, no se podría demostrar un gran valor en cuanto a su materialidad o su composición, tampoco se lo puede asociar a un arquitecto destacado de la época ni a un movimiento significativo. Sin embargo, y aunque se trata de una reconstrucción, es un referente de la arquitectura sencilla Italianizante con dejos neocoloniales que caracterizó al Jujuy de principios del siglo XIX.

A su vez, cuenta con un alto valor simbólico e histórico, ya que sirve de conte-

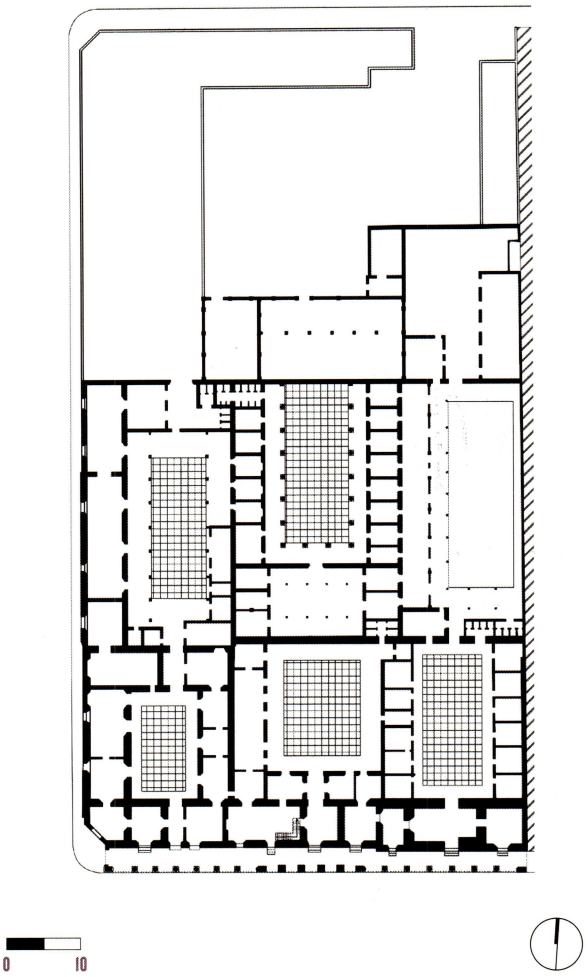

Museo. *Se conservan objetos de la policía jujeña y se muestra el muro de adobe original.*

Planta. *General.*

nedor material de parte importante de los acontecimientos históricos de la ciudad, la Provincia y la Nación, por lo que se ha declarado Monumento Histórico Nacional. Cabe señalar que en este cabildo, que operó como tal hasta el 1º de enero de 1838 y fue el último en discontinuar sus funciones en Argentina, se hicieron eco los reclamos por la autonomía política-administrativa de Jujuy respecto de Salta, y se enarboló el Pabellón donado por Belgrano al pueblo jujeño por su valor en la lucha de la Independencia.

Es también un hito en la trama urbana y un componente que no podría ser reemplazado sin dejar una huella importante en la retina y en el corazón de los jujeños.

Bibliografía

"De los Cabildos y Consejos". Título 09. Libro 04. Leyes de India. Archivo Digital de la Legislación en el Perú. http://www.congreso.gob.pe/ntley/LeyIndiaP.htm

"De las poblaciones de las Ciudades, Villas, y pueblos. Título 07. Libro 04. Leyes de India. Archivo Digital de la Legislación en el Perú. http://www.congreso.gob.pe/ntley/LeyIndiaP.htm

Comisión Nacional de Museos, Monumentos y Lugares Históricos; "Monumentos Históricos de la República Argentina". Marcelo Koham/Impresión&Diseño. I.S.B.N.: 987-95865-1-4. Diciembre 2000

Academia Nacional de Bellas Artes; "Patrimonio Artístico Nacional – Inventario de bines muebles - Provincia de Jujuy". Buenos Aires. Instituto Salesiano de Artes Gráficas. Noviembre 1991.

Gobierno de Jujuy. Dir. Gral: Antonio Paleari. "Jujuy Diccionario General" Primera edición. s/d

Planos
Arq. Sebastián Matías Pasin

Fotos
Juan Fernández

Monumento Histórico Nacional. Decreto 325/ 1989.

TRIBUNALES VIEJOS DE SANTA FE
LA JUSTICIA EN EL IMAGINARIO POPULAR

RUBEN OSVALDO CHIAPPERO

A unas cuadras de la plaza mayor de Santa Fe está uno de los edificios más antiguos construidos en el territorio provincial. El llamado por el imaginario popular "Tribunales Viejos" data de las últimas décadas del siglo XIX. Ubicado en la esquina de las calles 9 de Julio y Moreno, fue sede judicial hasta 1931, año en que se trasladó al nuevo Palacio de Justicia, en la vereda Este de la plaza fundacional.

Este edificio se construyó en un solar adquirido por Fray Pablo Carrascosa en 1828 al albacea testamentario de Doña Ventura Mieres, para organizar un convento femenino. Pero esto no se concretó, el predio se subdividió y pasó en parte a dominio fiscal. En 1867 se decidió levantar en ese sitio la Escuela Modelo, contratando a Leopoldo Rocchi para la ejecución de las obras, que no se completaron. El sector Sur del actual edificio corresponde a ese período, tal como atestiguan los muros de ladrillos asentados en barro.

En 1888 los Tribunales ya funcionaban en este edificio y en años posteriores se completaron las habitaciones sobre la calle Moreno. Sucesivas intervenciones desde 1896 determinaron la configuración actual de tres alas separadas por patios estrechos y una fachada principal sobre la calle 9 de Julio, con un interesante pórtico de tres arcos cerrados con portón de rejas forjadas.

La obra corresponde a la idea arquitectónica italianizante y su volumen unitario tiene dos fachadas articuladas mediante una volumen curvo de semicolumna que ablanda la esquina sin ochava. Los muros son ritmados por pilastras rectas almohadilladas que marcan la sucesión de ventanas de proporción vertical, protegidas con rejas de hierro de barras y forjados sobre la calle Moreno. Sobre la calle 9 de Julio las pilastras se duplican para acelerar la visión hacia el pórtico central y pierden el dibujo

Escudo provincial. *La lanza y las flechas cruzadas representan una alegoría a las luchas por el territorio.*

Obra
Tribunales Viejos de Santa Fe (1867- 1888)

Autor
Leopoldo Rocchi

Ubicación
Esquina S.E. de 9 de Julio y Moreno. Ciudad de Santa Fe, Pcia. de Santa Fe.

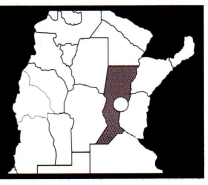

de sillares que se retoma en las del ingreso principal. Una cornisa simple une los remates de las pilastras, y una faja de revoque modula el paso a la cornisa superior y a un pretil continuo de coronamiento.

En el pórtico central la jerarquía del edificio judicial se da en los tres arcos de mínima volumetría exterior y una sucesión de planos en las pilastras superpuestas. Entre los arcos, aparecen pilastras simples y junto con la cornisa y pretil reciben un frontón curvo de remate con un abanico de molduras. Por debajo, un paño rectangular contiene el escudo provincial, mientras que en el pretil se colocan balaustradas.

Merecida atención se debe a los trabajos de herrería de los portones que debían seguir los mismos dibujos del antiguo edificio. La herrería elaborada de estas imponentes puertas constituye un ejemplo de la fusión entre la morfología arquitectónica de rasgos renacentistas con la tecnología y diseño proveniente de los puertos de la Baja Andalucía. Al ingresar al edificio, un espacio de recepción, ornamentado con pilastras y cornisas de influencia académica, distribuye hacia los tres cuerpos separados por patios rodeados de galerías con arcos de medio punto y robustos pilares rectangulares. El cuerpo central contiene la antigua sala de audiencias con un tratamiento ornamental más intenso en los muros de pilastras y cornisas. Cubriéndola, un cielo raso abovedado con óculos para una iluminación cenital destaca la jerarquía del espacio. Otras habitaciones detrás de la sala completan el cuerpo central y los dos laterales se conforman con sucesión de habitaciones apareadas con una más sencilla relación de paños y molduras en el adorno.

La posición urbana del antiguo edificio de los Tribunales santafesinos señala el proceso de ampliación del centro guber-

Fachada. *La estructura cuenta con un cuerpo de tres arcos. Se destaca la herrería de los portones, con las iniciales PJ (Palacio de Justicia).*

Patio. *Las galerías, con arcos de medio punto. Y en el centro, un aljibe original.*

El antiguo edificio de los tribunales santafesinos señala el proceso de ampliación del centro gubernamental de la ciudad en el siglo XIX. Se destacan los trabajos en herrería de los portones del acceso principal y los murales de la sala principal.

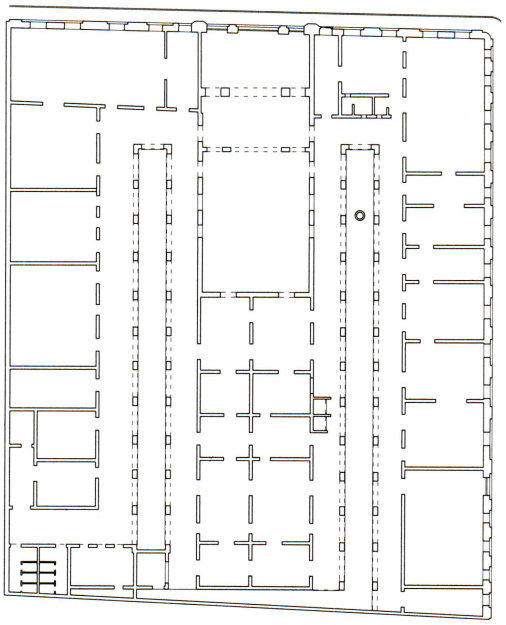

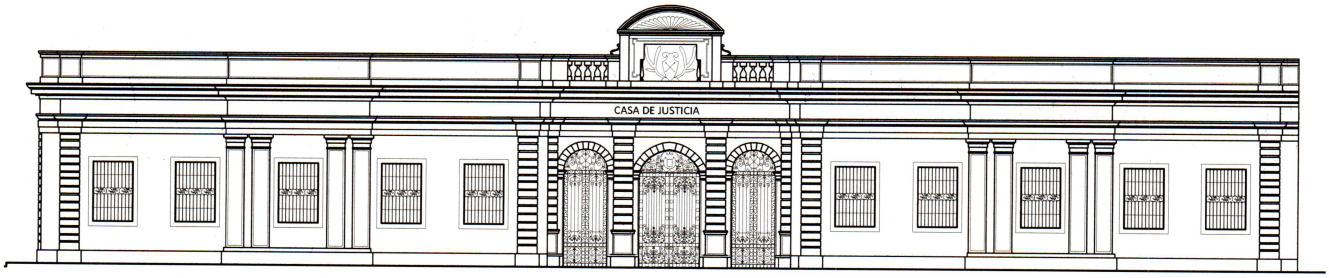

Planta. *Baja.*

Vista.

namental de la ciudad en el siglo XIX, que contaba con la división republicana de los tres poderes cívicos y requería de construcciones propias para cada uno de ellos.

Luego de la mudanza de los Tribunales a la nueva sede, el edificio fue utilizado para alojar dependencias del Estado Provincial hasta 1977, año en que se instaló la Escuela Provincial de Artes Visuales Profesor Juan Mantovani. En 1986, el artista César López Claro realizó los murales que enriquecen visualmente el cielo raso del hoy Salón de Actos de la escuela con imágenes relacionadas a los maestros de la pintura universal.

Las intervenciones de restauración de décadas anteriores le devolvieron el color a este edificio italianizante, enfatizándo los órdenes en contraste con el color de los fondos. De este modo, Santa Fe recuperó un fragmento de la ciudad clasicista que reemplazó a la hispanoamericana.

Bibliografía

Reinante, Carlos María. (Director Académico). Inventario. 200 obras del patrimonio del patrimonio arquitectónico de Santa Fe. Santa Fe: UNL, 1993.

Pistone, J. Catalina. El arte en Santa Fe, tomo V. Santa Fe: Comisión Redactora de la Historia de las Instituciones de la Provincia de Santa Fe, 1973.

Nicolini, Alberto. La inmigración y sus consecuencias en la actividad arquitectónica (1869-1914), AAVV. La inmigración en la Argentina, 2° edición. Tucumán: Universidad Nacional de Tucumán, 2002.

Fotos

Arq. Ruben Osvaldo Chiappero

Planos

Nicolás Alemán

Monumento Histórico Nacional. Decreto 1119/2005. Monumento Histórico Provincial. 1996.

CASA DE GOBIERNO DE MISIONES
ECLECTICISMO EN UN ENTORNO EXUBERANTE

MERCEDES GARZON MACEDA

En 1883, cuando se completaba la construcción de "La Rosadita", Posadas era un incipiente centro económico-social, tras largos períodos de inestabilidad desde su primera fundación, en 1615. Concluida la Guerra del Paraguay (1865-1870) el río Paraná había sido liberado nuevamente para la navegación y el flamante puerto de la ciudad era el punto de partida para las expediciones que se dirigían a explorar el Norte del territorio.

En 1881, el presidente Julio A. Roca había sancionado la Ley 1149, creando el Territorio Nacional de Misiones. Su hermano, el coronel Rudecindo Roca, quien fijó residencia en Posadas, fue designado gobernador y en 1882 inició las gestiones ante el Gobierno Nacional para que Corrientes cediera el área de Posadas, con el objetivo de establecer allí la capital del nuevo territorio. Cuando la ley aceptando la donación fue promulgada en 1884, el edificio que nos ocupa se transformó en sede oficial de la Gobernación y residencia de los gobernadores, conservando esta dualidad funcional hasta el año 1969.

Roca encomendó al ingeniero italiano Juan Col -formado en la Escuela Politécnica de Turín y en la Real Academia de Aplicación de Ingenieros- el proyecto para construir su residencia posadeña en un terreno con frente a las calles Félix de Azara y San Martín.

Los Roca, como toda familia perteneciente a la burguesía porteña en ascenso, tenían preferencias por las propuestas de las academias europeas y el edificio, si bien no responde completamente a estos cánones, refleja un Eclecticismo que es producto de la intención del ingeniero Col de adaptar, con el orden, sobriedad y rigidez que caracterizan su obra, el lenguaje propio de la Academia a las realidades del medio en que se desempeñaba y los recursos con los que contaba.

La Rosadita. *De volumetría compacta y simple, propone un variado repertorio de elementos de composición formal.*

Obra
Casa de Gobierno de Misiones (1883)

Autor
Juan Col

Ubicación
Félix de Azara y San Martín, Posadas. Pcia. de Misiones

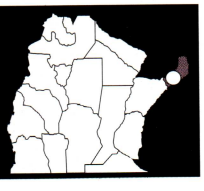

El planteo general es un partido introvertido en el que las habitaciones se organizan alrededor de un patio, con galerías que generan sectores cubiertos y ventilados que se agradecen en las calurosas siestas misioneras. En una primera etapa se construyeron las habitaciones que dan a Félix de Azara, y poco después las dependencias sobre la calle San Martín, destinadas a la vivienda particular del gobernador. Quedaba así definida la planta en U con un patio dividido en un sector público y uno privado.

La articulación de las fachadas sobre las calles Félix de Azara y San Martín genera una volumetría compacta y simple en la que, a partir de una modulación marcada por pilastras corintias, se organiza un variado repertorio de elementos de composición formal entre los que se destacan los guardapolvos, un friso ricamente trabajado, y un pretil superior con balaustres que recibe los copones que rematan la fachada. La esquina está resuelta en ochava, con un cambio en el frontis que corona la ventana, triangular en vez de curvo como en los otros casos.

Tres accesos -dos sobre Félix de Azara y uno sobre San Martín- conducen, a través de zaguanes, a las galerías y a los patios, y están jerarquizados mediante un tratamiento diferenciado de los elementos compositivos, donde un frontis curvo conteniendo el Escudo Nacional abarca tres módulos de la fachada y se eleva por encima del nivel general de la misma. Las puertas presentan arcos de medio punto con dovelas de perfil antropomórfico, enmarcadas a su vez por un juego de pilastras, arcos y guardapolvos. Sendos mástiles rematan cada uno de los accesos sobre Félix de Azara, con la bandera argentina uno y con la bandera provincial el otro. Todo este tratamiento plástico otorga al conjunto un aire palaciego y ecléctico que, como afirma el arquitecto Ramón Gutiérrez, es una muestra del manejo de las proporciones, la escala y la calidad de emplazamiento que caracteriza la obra del ingeniero Col.

En el espacio interior, de líneas más simples, se usaron columnas y pilastras con capiteles corintios en las galerías y en el Salón de Recepciones, donde además se incorporó un discreto juego de molduras en el cielo raso.

Sin lugar a dudas, este edificio, con sus líneas italianizantes, contrastaba fuertemente con el entorno, teniendo en cuenta que en su lugar poco antes funcionaba un ingenio azucarero, y la plaza todavía no existía.

Como en la mayoría de nuestras ciudades, el emplazamiento del poder político dio origen a un centro cívico, con el trazado de la Plaza 9 de Julio frente a la Catedral de 1876. Ya en el siglo XX se sumaron los otros edificios importantes que se conservan en la actualidad: el edificio del Banco Nación, de estilo neoclásico, en 1915, y la Sociedad Italiana de Socorros Mutuos, con su estilo ecléctico, en 1927. Todo el conjunto se transformaría con el tiempo en el corazón urbano, social y político de la ciudad.

Patio. *Rodeada por especies vegetales autóctonas, la fuente subdivide el patio secundario en dos sectores, generando lo que hoy se conoce como "Patio andaluz".*

Galerías. *Generan sectores cubiertos, frescos y ventilados.*

La Casa de Gobierno de Misiones, tal como se presenta hoy, es producto de sucesivas ampliaciones. La primera, en 1932, iniciaba un proceso que llevaría a la definitiva división de los dos patios, y que culminaría en 1948 con la incorporación de un volumen de dos niveles sobre la medianera Este, dando como resultado la situación actual, con el patio principal rodeado de galerías en sus cuatro lados. Los trabajos fueron conducidos por la DGA y, si bien se atribuye parte de los mismos al arquitecto Alejandro Bustillo, quien habría preparado un proyecto en 1935, no se cuenta con la documentación necesaria para afirmarlo.

Años más tarde se incorporaron terrenos linderos para aumentar la disponibilidad de oficinas. En 1967 se compró el terreno con frente sobre la calle Buenos Aires, en el que durante años funcionó el garaje de carruajes y luego de automóviles, donde se ubican, entre otras dependencias, las oficinas del gobernador, en un conjunto de construcciones que no tienen ningún tipo de valor arquitectónico ni espacial. En 1993 se adquirió el inmueble de Félix de Azara 293, cuya fachada se integra a la del edificio original por la proporción general de las ventanas, aunque el lenguaje arquitectónico es más simple.

La necesidad de espacio llevó también a que dos de los tres accesos fueran clausurados y los zaguanes transformados en oficinas, incorporando cerramientos hacia

Desde el plano simbólico, el edificio, con más de 100 años de antigüedad, posee un significado institucional clave para la ciudad. Sufrió varias intervenciones, pero logró conservar su carácter general, con el partido y fachadas de época.

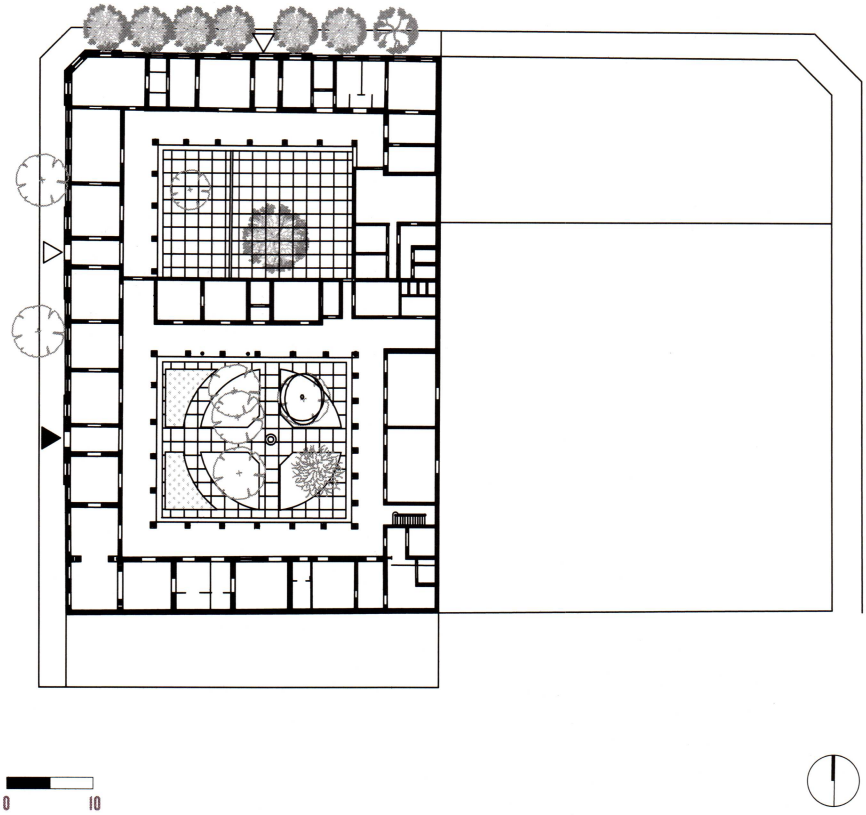

Planta. *Baja.*

las galerías, sin afectar la lectura del conjunto desde el exterior.

Paulatinamente, el edificio se fue adaptando a los avances tecnológicos y a las necesidades de los ocupantes, y es poco lo que se conserva original de las instalaciones, más allá de algún desagüe pluvial.

Las acciones integrales de conservación y restauración más significativas se llevaron a cabo en la década de 1990 y fueron ejecutadas por la DGA provincial. Parte de los trabajos fueron dirigidos por Juan Carlos Pizarro, con el asesoramiento en restauración de Gerónimo Trobiani.

En 1994 se emprendió un proyecto para recuperar el aspecto original de la Sala de Situación, descubriendo las columnas originales, con el arquitecto Jorge Bongiovanni como responsable de los trabajos. En 1998, el programa de restauración de la fachada, impulsado por la Dirección de Patrimonio de la Subsecretaría de Cultura, incluyó un plan de emergencia para la restauración de uno de los arcos de ingreso y la incorporación de un sistema de iluminación del frente, resaltando los detalles arquitectónicos.

El color rosado original se mantuvo con mínimas variaciones a lo largo del tiempo. Los escudos de la fachada sobre Félix de Azara actualmente están pintados en el mismo tono del conjunto, mientras que el de la calle Buenos Aires es polícromo -como eran los otros originalmente- similar al escudo en la fachada de la casa de Gobierno de Corrientes, del mismo autor.

La vegetación original de los patios era baja, con un pino Paraná (la especie más antigua) en uno de ellos y una magnolia, en el otro. Con los años se fueron incorporando especies vegetales variadas, produciéndose un cambio en la espacialidad del patio principal, mientras que un muro con una fuente, de escaso valor, subdivide el patio secundario en dos sectores, generando lo que hoy se conoce como "Patio andaluz".

Con más de cien años de antigüedad, y tras varias intervenciones, el edificio conserva su carácter general, con el partido y fachadas originales. Desde lo simbólico, erigido en referencia de la comunidad no sólo de la ciudad sino de la provincia toda, tiene alta significación institucio-

Salón. *Con discretas molduras en el cielo raso, el Salón de Recepciones fue restaurado en la última intervención.*

nal e identificación social. Fueron estos los valores que llevaron a declararlo Monumento Histórico Provincial en 1996 y Monumento Histórico Nacional en 2005.

Bibliografía

Archivo General y Centro de Documentación de la Casa de Gobierno de la Provincia de Misiones. Boletines oficiales, Documentos históricos.

Gutiérrez, Ramón. La obra del ingeniero Juan Col en la expansión edilicia del nordeste argentino. Archivo y Registro Oficial de la Provincia. Corrientes: 1969.

Oleksow, Liliana; C. Benítez; R. B. Dávila; A. Cúndom. Análisis Arquitectónico. Casa de Gobierno. Estudio previo a la Declaratoria de Patrimonio Cultural, Histórico y Arquitectónico de la Provincia de Misiones. Posadas: 1996.

SCA. Instituto Argentino de Investigaciones en Historia de la Arquitectura y el Urbanismo. Casa de Gobierno de la Provincia de Misiones. En: El Patrimonio Arquitectónico de los Argentinos N°. 2, pp. 62. Buenos Aires: La Sociedad, 1983.

Planos

Arq. Mercedes Garzón Maceda

Fotos

Arq. Mercedes Garzón Maceda

Agradecimientos

Alba M. Ibarrola. Archivo General de la Gobernación de Misiones.

Centro de Documentación e Investigación de la Arquitectura Pública – CeDIAP - CDI, Ministerio de Economía y Finanzas Públicas.

Monumento Histórico Nacional. Decreto N° 1.055/2002 GCBA APH1, San Telmo y Av de Mayo. Catalogado Integral.

CASA ROSADA
UN ESCENARIO PARA LA HISTORIA ARGENTINA

NORBERTO FEAL

En abril de 1938 el presidente Roberto M. Ortiz detuvo el proyecto de demolición de la Casa de Gobierno que había iniciado su antecesor Agustín P. Justo. La idea expresada por Justo refería a una cierta noción de transformar las condiciones paisajísticas de la Plaza de Mayo y trasladar la sede del Poder Ejecutivo a un nuevo edificio, desmontando así casi cuatro siglos de tradición. Para cuando se detuvo la demolición ya había sido destruida la franja lateral ubicada sobre la calle Hipólito Yrigoyen, con lo cual quedó definitivamente perdida la fachada sur y distorsionado el esquema simétrico del proyecto original. La Casa Rosada había sido inaugurada en 1898, construida según el proyecto que Francisco Tamburini había elaborado a partir de 1884, y que contemplaba la demolición de la antigua residencia presidencial en el sector norte y la unificación de los edificios de Correos y Ministerios que habían proyectado Carlos Kihlberg y Enrique Aberg, respectivamente. La construcción de una nueva sede para el Poder Ejecutivo se sumaba al proyecto de modernización de la Ciudad de Buenos Aires que había iniciado el presidente Julio Argentino Roca inmediatamente después de que Nicolás Avellaneda, en 1880, promulgara su federalización. Efectivamente, el 20 de septiembre de 1880 fue sancionada la ley por la cual la provincia de Buenos Aires cedía al Gobierno Nacional la jurisdicción de la Municipalidad de Buenos Aires. A los pocos días, Roca asumía la presidencia de la Nación, ya definitivamente establecida en Buenos Aires. La construcción de la nueva Casa de Gobierno, en los terrenos que habían ocupado el Fuerte y la antigua residencia presidencial, se vinculaba con la larga tradición que el sitio tenía como sede del poder político desde principios del siglo XVII, cuando el gobernador Hernan-

Rosa rosa. *Durante la presidencia de Sarmiento se decidió el color de la fachada, que se convertiría en un ícono porteño.*

Obra	Autor	Ubicación
Casa de Gobierno. (Proyecto de Tamburini 1884) (Inauguración 1898)	Ultimo proyecto: Francisco Tamburini	Calle Rivadavia 317/325. CABA.

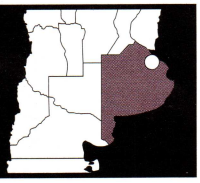

Unión. *El conjunto es el resultado de la unificación de los edificios de la Aduana y Correos, proyectado por Tamburini en 1890.*

do Arias de Saavedra propuso una serie de mejoras y ampliaciones de las construcciones que integraban el Fuerte de Buenos Aires, la Real Fortaleza de don Juan Baltasar de Austria, que incluyeron la construcción de una residencia para los gobernadores.

Si bien el sitio designado en el plano Garay de 1582 para el Fuerte de Buenos Aires era la manzana comprendida por las actuales calles Balcarce, Rivadavia, Defensa e Yrigoyen, finalmente fue construido en el sitio que hoy ocupa la Casa de Gobierno, sobre la barranca, y por fuera de la traza fundacional que terminaba en las actuales calles Balcarce-25 de Mayo. En sus orígenes, el llamado Fuerte no tuvo más construcciones que un simple cerco rodeando y delimitando el sector de la barranca seleccionado. Las primeras construcciones tuvieron lugar en 1594, realizadas por orden del gobernador Fernando de Zárate y posteriormente, en los primeros años del siglo XVII, las ampliaciones mencionadas ordenadas por Arias de Saavedra. Siguiendo varios planes de ampliación y mejoramiento, a principios del siglo XVIII, el recinto amurallado, de planta cuadrada, ya tenía construidos cuatro bastiones en cada uno de los vértices y se hallaba rodeado por un foso –que nunca llegó a llenarse–, y comunicado con la Plaza Mayor a través de un puente levadizo. Sin embargo, para esa época, y con la fundación de Montevideo como plaza fuerte en el estuario del Plata, el Fuerte de Buenos Aires fue perdiendo su carácter defensivo –que por otra parte nunca había sido demasiado intenso–, para ir consolidando su característica de sede del poder político y administrativo. Los cuarteles fueron trasladados y se construyeron nuevos anexos destinados a oficinas, una nueva residencia para los gobernadores diseñada por Diego Cardoso y una capilla por Carlos Cabrer. En 1784, el Virrey Pedro de Melo mandó construir un palacio para los virreyes que reemplazó a la antigua residencia, afectada a usos administrativos. Después de los sucesos de 1810, el Fuerte siguió funcionando como sede de la gobernación, e incluso de la presidencia, durante la breve administración rivadaviana, cuando fue removido el puente levadizo y en su lugar se construyó un arco de acceso proyectado por Próspero Catelin. La situación del antiguo Fuerte como sede de las funciones gubernamentales se mantuvo hasta que el gobernador Juan Manuel de Rosas lo abandonó, trasladando tanto las oficinas como la propia residencia. Después de Caseros, en 1853, y conjuntamente con el proceso de organización nacional, se decidió demoler el Fuerte conservándose

Hall de Honor.
Conocido como "Galería de los Bustos", este sector del Palacio, ubicado sobre explanada de la Av. Rivadavia, es el acceso del Presidente de la Nación, Ministros e invitados oficiales.

solamente el arco de Catelin y el palacio de los virreyes, que sirvió de sede al Gobierno Nacional una vez acondicionado a tal efecto por Prilidiano Pueyrredón. Pero fue Domingo Faustino Sarmiento quien impulsó durante su presidencia el proyecto de una gran reforma de la casa de gobierno. El proyecto le fue encomendado a José Canale, e incluyó la decisión de pintar el edificio del color rosado que lo va a caracterizar definitivamente, y de donde deriva su nombre.

Dentro del programa de mejoramientos de la Plaza de Mayo, en la esquina vacante de Balcarce e Yrigoyen, entre 1876 y 1879 se construyó una nueva sede para el Correo Nacional, proyectada por Carlos Kihlberg e inaugurada por el presidente Nicolás Avellaneda. Su proyecto para el Palacio de Correos y Telégrafos resultó absolutamente novedoso al introducir en Buenos Aires los lineamientos del proyecto Beaux-Arts, tanto en la elección estilística como en la resolución funcional anclada en la racionalización del programa. Posteriormente, con el inicio del plan modernizador entorno a la Plaza de Mayo impulsado por el intendente Marcelo Torcuato de Alvear, que incluyó los trabajos de apertura de la Avenida de Mayo, la demolición de la Recova y la unificación de la Plaza de Mayo y la de la Victoria, quedó expuesto el problema del cierre de la plaza, y a su vez, la culminación del nuevo eje urbano. Hacia 1881, Enrique Aberg había elaborado un proyecto de ampliación de la Casa de Gobierno que consistía, en parte, en realizar un edificio idéntico al de Kihlberg colocado de manera simétrica y separado por una calle. En este sentido,

parece derivar de una idea expresada por Carlos Pellegrini: "Dos cuerpos de edificios simétricos y paralelos que dejen ver el Sol de América a su levantar". Si bien el proyecto Aberg contemplaba otras ampliaciones, fue descartado por el presidente Roca, quien terminó por encomendarle una nueva propuesta a quien fuera casi su arquitecto personal, Francisco Tamburini.

Tamburini había nacido en Ascoli Piceno, Italia, en 1846. Estudió en la Regia Universitá di Bologna, donde obtuvo su título de ingeniero-arquitecto en 1872 dedicándose a la docencia en Pisa y posteriormente en Roma, donde según Claudia Schmidt, habría tenido la oportunidad de ser presentado a "un ministro de la República Argentina que lo habría invitado al país". Lo cierto es que en 1881 llegó a Buenos Aires, donde permaneció hasta su muerte, diez años después. En 1884 se encontraba trabajando para el Departamento de Obras Públicas de la Nación, cuando en forma directa el presidente Roca le encomendó el proyecto para la Casa de Gobierno. Para Roca estaba claro que las transformaciones políticas de la Nación deberían tener su correlato en el crecimiento y la modernización de las ciudades -particularmente de la nueva Capital Federal-; los que se dedicó a impulsar desde la esfera pública, y en gran parte, a través de los proyectos de Tamburini, quien además de la Casa de Gobierno, proyectó,

De época. *Carruajes y explanada de acceso.*

Casa de Gobierno.

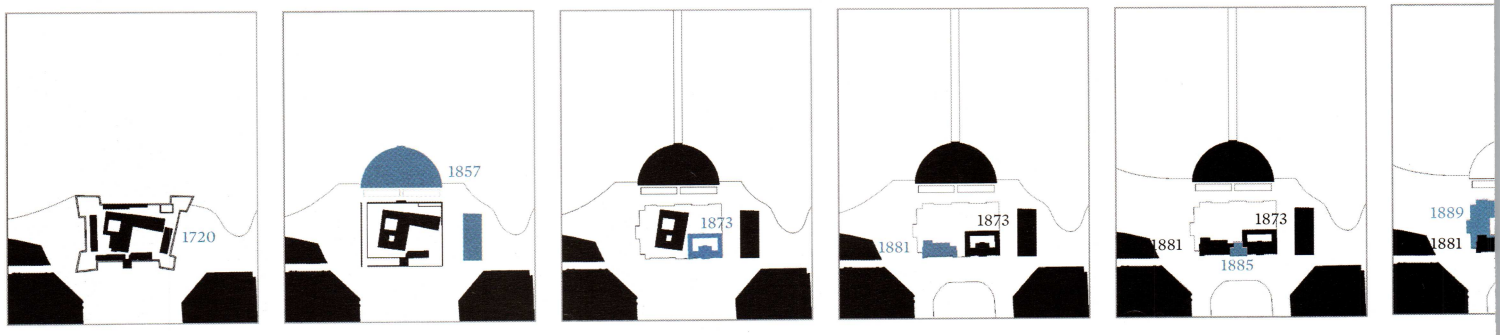

Planta. *Baja.*

Evolución. *Proceso de conformación histórica del conjunto.*

entre otros, el Departamento Central de Policía y la Escuela de Profesores Mariano Acosta, en Buenos Aires; la casa central del Banco de la Provincia y el Teatro Rivera Indarte, en Córdoba; y la Escuela Normal de Maestras, en Rosario. Cuando en 1883 Roca envió una carta al Congreso de la Nación señalando la urgencia por llevar a cabo la construcción de una nueva sede para la Casa de Gobierno, en realidad ya Aberg se encontraba avocado a la preparación del proyecto. La carta de Roca produjo un debate en torno a la construcción de la Casa de Gobierno, que no solo puso en cuestionamiento el proyecto Aberg en sí, sino su misma ubicación en la Plaza de Mayo. Roca aprovechó sagazmente la oportunidad e introdujo a Tamburini para la resolución del proyecto, manteniendo la implantación histórica, pero reemplazando a Aberg como autor. Los trabajos se iniciaron rápidamente y para 1886 estaba concluida la portada sobre la Plaza de Mayo, a la que siguieron los cuerpos sobre Rivadavia, Paseo Colón y finalmente sobre Yrigoyen. Fue inaugurada el 26 de octubre de 1898. Tamburini completó la manzana con un edificio compacto organizado en torno a dos patios ubicados sobre el eje Norte-Sur, y para el cual seleccionó una línea estilística –la misma que va a utilizar en todos sus otros proyectos– basada en la repetición de unos pocos elementos de tradición clásica.

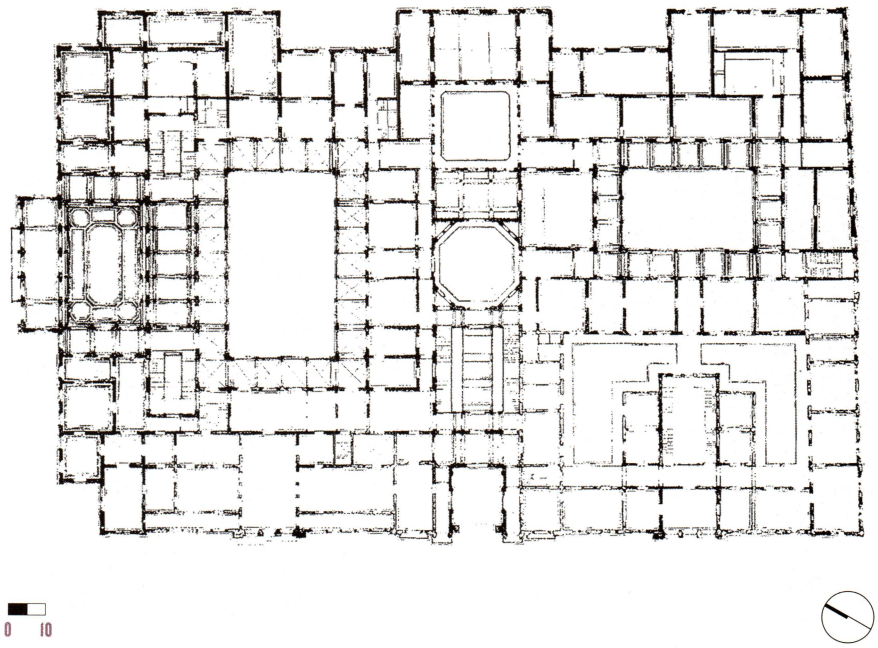

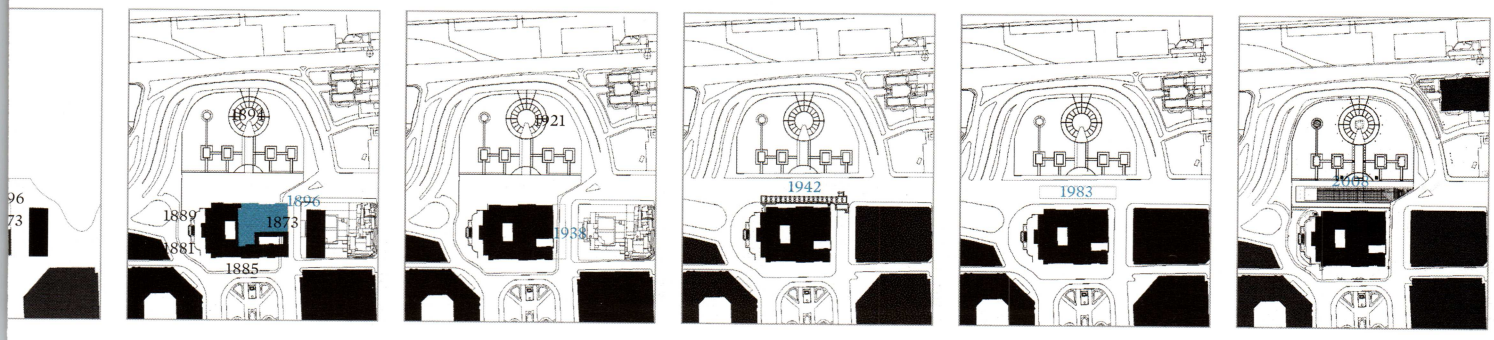

Escalera de honor.
Con mármol de Carrara, conduce al Salón Blanco y al sector presidencial.

En 1910, según proyecto de Norberto Maillart, se construyó un jardín de invierno que fue destruido después de haber resultado muy dañado a raíz de los bombardeos de 1955 a la Casa Rosada, durante la revolución que depuso al presidente Juan Domingo Perón. En 1942, durante unas excavaciones realizadas en Paseo Colón e Yrigoyen, fueron localizados restos de lo que había sido el edificio de la Aduana Nueva, construido justo detrás del fuerte en 1854, según proyecto de Edward Taylor. El hallazgo decidió la creación del Museo de la Casa de Gobierno, inaugurado en 1957, y que a su vez dio origen al actual Museo del Bicentenario, proyectado por el estudio B4FS en 2009 e inaugurado en 2011 dentro del marco de los festejos del Bicentenario. Después de muchos años de descuidos y ampliaciones interiores, en 1998, el presidente Carlos Menem inició un proceso de restauración y puesta en valor de la Casa Rosada, que con diferentes etapas se continúa hasta la actualidad. Los primeros trabajos consistieron en la restauración de la fachada sobre la Plaza de Mayo, variando el color rosado de un tono más débil al actual más intenso, y continuaron con la demolición de entrepisos y agregados que habían terminado no solamente por distorsionar el aspecto del edificio original, sino también por crear problemas de orden estructural. En 2001 las obras fueron paralizadas, para ser reanudadas recién en 2006, durante la presidencia de Néstor Kirchner. A lo largo de seis años, se restauraron las cuatro

Solemne. *Un sector del amplio despacho presidencial.*

Salón Blanco. *Cuenta con un importante frente ornamental en forma de chimenea, sobre la que se encuentra el busto de la República, del artista italiano Ettore Ximenes, y el Escudo Nacional realizado en bronce sobre placas de mármol.*

fachadas como asimismo varios salones, algunos de los cuales fueron reconvertidos de sus funciones originales a espacios expositivos. Luego, durante la presidencia de Cristina Fernández de Kirchner se inauguraron la Galería de los Patriotas, el Salón de las Mujeres Argentinas, los salones de los Científicos, de los Pintores y de los Escritores, y el Salón Martín Fierro.

La restauración de las fachadas volvió a fijar lo esencial del proyecto Tamburini a la hora de pensar en la sede del gobierno de la República. El mayor inconveniente que había encontrado eran justamente los dos edificios de Kihlberg y Aberg ubicados en la esquina de Balcarce e Yrigoyen. Tiempo después, él mismo se encargó de señalar que la existencia de ambas piezas hacía "el trabajo desagradable y demasiado complejo". Así y todo, el proyecto Tamburini para la nueva Casa de Gobierno consiguió eficazmente unificar los edificios de Correos y Ministerios con una pieza que terminó por definir la fachada sobre Balcarce: el gran arco que toma los dos niveles de los edificios laterales y se expande en un tercero con una extensa loggia. Esta nueva pieza, cargada de ele-

Luz. *A través de las lucarnas la luz natural ilumina las escaleras de honor.*

Ex salón Azul. *Ahora, es el salón de los Pintores Argentinos.*

Ascensor. *El uso es exclusivo de los presidentes.*

Obras. *Una de los cuadros del artista argentino Carpani, en la escalera de acceso al Salón Martín Fierro.*

Galería de los Patriotas Latinoamericanos. *Inaugurada en 2010, evoca próceres que lucharon por la libertad y la independencia.*

Interior. *En la última restauración se decidió destacar en la decoración los colores de la bandera: celeste, blanco y dorado.*

mentos neoclásicos italianos, logró diluir la presencia anticlásica de la mansarda de los cuerpos laterales, al mismo tiempo que estructuró una gran fachada simétrica sobre la Plaza de Mayo, resolvió la fricción lingüística derivada de la integración de los edificio existentes y creó el telón de fondo sobre el que se proyecta la historia argentina.

Bibliografía

Gutiérrez, R. y Sonia Berjman. La Plaza de Mayo. Escenario de la vida Argentina. Buenos Aires: Fundación Banco de Bostón, 1995.

Schimidt, Claudia. Francisco Tamburini. En Liernur, Jorge Francisco y Aliata, Fernando. Diccionario de Arquitectura en la Argentina. Buenos Aires: Clarín Arquitectura. 2004.

Viñuales, G. y Elisa Radovanic, Ramón Gutiérrez y Alberto De Paula. Italianos en la Arquitectura Argentina. Buenos Aires: Cedodal, 2004.

Fotos

Gentileza Presidencia de la Nación y Norberto Feal

Icono. *La fachada, de orden simétrico y un gran valor simbólico en la historia política del país.*

Museo del Bicentenario. *El espacio resultó de la puesta en valor patrimonial de recintos que pertenecieron al Fuerte de Buenos Aires, del siglo XVIII; y a la Aduana Taylor, construida 1855. Allí se expone el mural Ejercicio Plástico, de Siqueiros, que fue recuperado.*

Monumento Histórico Nacional. Decreto 262 /1997.

EX PALACIO DE JUSTICIA Y TRIBUNALES DE ROSARIO
HISTORIA HECHA ARQUITECTURA

MARIA CLARA SUPISICHE

Las décadas finales del siglo XIX y principios del XX fueron, para Rosario, el momento de la construcción de la imagen de una ciudad en acelerado crecimiento y expansión, manifestándose este hecho en el lenguaje y la escala del edificio del Palacio de Justicia que se asentó en parte del terreno donado por Marcos Paz y destinado a otros fines. Esa imagen se materializa con propuestas arquitectónicas y urbanas que apelan al lenguaje Académico. Es historia hecha arquitectura y urbanismo y los valores a destacar son documentales, estéticos, históricos, arquitectónicos y urbanísticos.

El edificio del antiguo Palacio de Justicia fue proyectado en 1889 por el ingeniero Hillary Boyd Walker y construido por el arquitecto de origen catalán Juan Canals entre 1889 y 1890.El criterio proyectual se basó en una tipología clásica en forma de U, de organización simétrica en sus espacios y en su fachada principal.

El edificio se yergue sobre un basamento que le permite despegarse del plano peatonal y favorecer la perspectiva. Consta de tres cuerpos de dos niveles cuyos vértices rematan en volúmenes que consolidan la imagen de una arquitectura clasicista-ecléctica.

Funcionalmente, los dos niveles denotan la clásica disposición lineal a lo largo de un claustro que da al patio interior del edificio y de pasillos internos en las alas adyacentes, hacia los que vuelcan los ámbitos de trabajo. Las circulaciones verticales, por medio de escaleras principal y secundarias, se disponen en el centro compositivo de la planta tanto en el lado mayor como en los lados menores, equilibrando las distancias a recorrer para acceder a los diversos recintos, y se evidencian con claridad las jerarquías de las escaleras de acceso a la planta noble y de los espacios laborales.

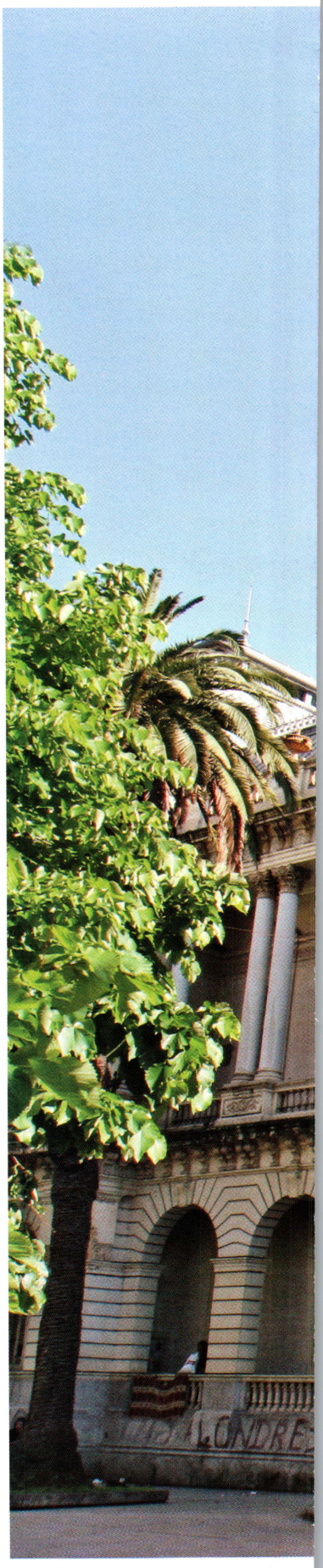

Hito urbano. *De tipología clásica en forma de U y organización simétrica en su fachada.*

Obra
Ex Palacio de Justicia y Tribunales, Rosario (1889)

Autor
Hillary Boyd Walker

Ubicación
Calle Moreno 750. Ciudad de Rosario. Pcia. de Santa Fe.

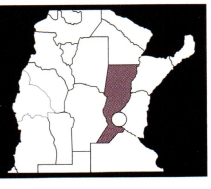

2012

Escalera principal. *Las circulaciones verticales se disponen en el centro compositivo de la planta y equilibran las distancias a recorrer para acceder a los recintos.*

Vitrales. *Fueron restaurados en las últimas intervenciones.*

Ornamentos. *El cielo raso presenta una composición de recuadros que alojan decoraciones, grupos escultóricos y pinturas de alto valor estético.*

Organización. *El claustro vuelca a un patio interior.*

La morfología del edificio muestra una composición con elementos del lenguaje arquitectónico italiano y francés, armonizando mansardas, loggias con arquerías, ventanas con dinteles rectos, columnas apareadas, pilastras simples y dobles, balaustres, copones, cornisamentos, ménsulas, almohadillados, accesos jerarquizados mediante tímpano y peinetones, es decir recursos formales del Clasicismo, probados en la arquitectura del siglo XIX.En este contexto, la torre del reloj materializa el eje de simetría compositivo por excelencia, jerarquizando el ingreso principal e instaurando un hito en la configuración urbana adyacente.

La torre, organizada en varios niveles, brinda la posibilidad de una aprehensión paulatina de su estructura que remata en un templete con cupulín asentado en un volumen saliente que se apoya sobre una cubierta en forma de mansarda y resuelta en franjas azules y blancas verticales. La envolvente de la torre muestra una compilación de elementos del lenguaje arquitectónico clasicista que diversifican su lectura, pudiendo identificarse diversas procedencias.

En cuanto a la espacialidad interior, el hall principal tiene el carácter de local jerarquizado y solemne, iluminado a través de altas ventanas que permiten la penetración de luz solar a través de sus coronamientos semicirculares. Se perciben los muros particionados mediante pilastras que sostienen ópticamente una cornisa que recorre el perímetro y, desde allí, la organización del cielo raso mediante la composición de recuadros que alojan decoraciones, grupos escultóricos y pinturas de valor estético. La escala de este ámbito es acorde con la escala general de edificio y con la significación de la actividad para la que fue diseñado originalmente el inmueble.

El edificio fue declarado Monumento Histórico Nacional por Decreto de PEN Nº 262/97 y recorrió un largo camino de proyectos de intervenciones y de cambios de funciones, alojando en la actualidad a la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Rosario.

La propuesta de valoración realizada por la Municipalidad de Rosario asigna a esta obra la Categoría A, referida a edificios que por sus características particulares se consideran unitarios o singulares, y el grado de protección.

Como síntesis de su proceso histórico se afirma que desde 1913 el inmueble tuvo diversas propuestas para su ampliación y cambio de funciones. La primera intervención consistió en una ampliación para ubicar el Archivo del Palacio de Justicia a continuación de la escalera principal, transformando la planta en U en una en E

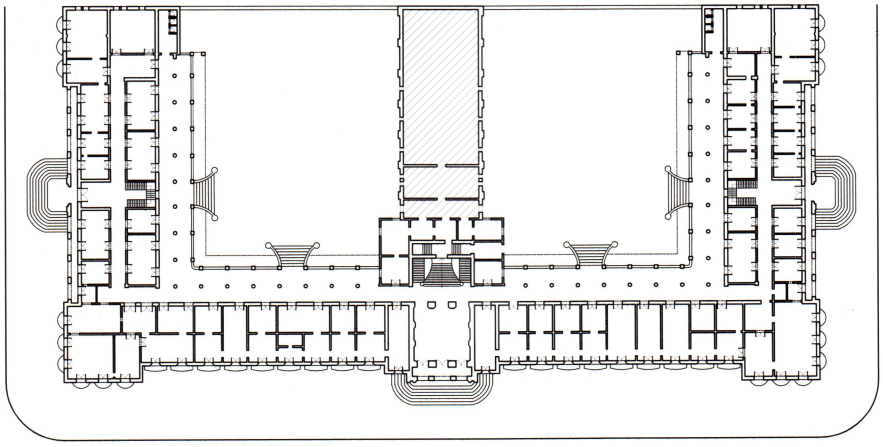

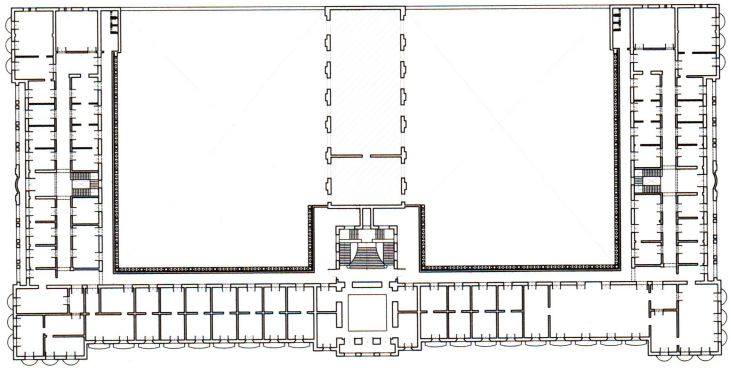

Planta. *Baja.*

Planta. *Alta.*

que dividía el espacio libre en dos jardines. Al fines de la década de 1930 se decidió la construcción de un nuevo edificio para el Palacio de Justicia, por lo cual se abrió la posibilidad de demolición para el antiguo inmueble o de reutilización para otras funciones.

En el año 1994 se redactó un Plan de Rehabilitación del inmueble en un trabajo conjunto entre la UNR, la Municipalidad de Rosario y el Gobierno de Santa Fe, motivado por la decisión de la Universidad Nacional de Rosario de descongestionar el edificio. En 1996 comenzaron las obras de limpieza y saneamiento y a posteriori se procedió a la convocatoria de precios para la restauración de las fachadas por parte de la DIPCES, adjudicándose el trabajo al grupo GIPPAU de Rosario. Para el seguimiento de las obras se constituyó una Comisión integrada por representantes de la Municipalidad de Rosario, la UNR, la Comisión Nacional de Museos y Lugares Históricos y la DIPCES.

En 1999 se encaró la restauración de las cubiertas; en el 2001 el Gobierno de la Provincia de Santa Fe transfirió el edificio a la UNR, rehabilitándose los espacios interiores para el funcionamiento de aulas y biblioteca. En 2003 se produjo un incendio que afectó una parte importante del inmueble y causó el traslado del Museo de Ciencias Naturales a otro sitio. Este hecho, que dejó en la edificación sólo la

Torre reloj. *Constituye el eje de simetría compositivo.*

Facultad de Derecho de la UNR, generó un convenio entre ésta y la UNMDP para su restauración integral, creándose la Unidad Ejecutora Facultad de Derecho, dependiente de la Secretaría de Política Edilicia para la elaboración del Proyecto Ejecutivo general de intervención.

En 2004, la CNMLH aprobó el proyecto y entre 2004-2007, y con fondos provenientes de la UNR, del Gobierno Nacional, del Gobierno Provincial, de la Cooperadora de la Facultad y de sus graduados, se concluyeron dos de sus fachadas; reconstruyeron las cubiertas y los espacios interiores siniestrados y los patios, quedando pendiente la conclusión de la fachada y el hall principales.

Bibliografía

Archivo General de la Provincia de Santa Fe
www.rosario.gov.ar/sitio/lugaresVisual/verOpcionPatrimonio.do?id=654&idLugar=1945

Prieto, Agustina. "Ciudad de Rosario". Rosario: Ed. Municipalidad de Rosario, 2010.

Fotos

Carlos Carrión

Planos

Nicolás Alemán

Agradecimientos

Arq. María Clara Supisiche

Casa histórica. Decreto Territorial Nº 326 del 3/3/1983 y Monumento Histórico Nacional (Decreto del PEN Nº 2.706 del 18/10/1983)

EX CASA DE GOBIERNO DE TIERRA DEL FUEGO
RECUERDOS DEL FIN DEL MUNDO

LEONARDO LUPIANO

La antigua Casa de Gobierno constituye seguramente el edificio de mayor importancia institucional de Tierra del Fuego. No solamente su historia está ligada al devenir de la provincia, sino que además, representa acabadamente la tipología doméstica fundacional de la ciudad y el territorio; tanto en su organización funcional como en su tecnología. Ubicada en el centro de la ciudad de Ushuaia, funcionó como casa de gobierno recién a partir de 1920, cuando un incendio destruyera el antiguo edificio ubicado a pocos metros, y hasta 1976, cuando fue inaugurada la nueva gobernación. Desde ese momento, comenzó a funcionar como Jefatura de Policía hasta 1983, para posteriormente pasar a ser la sede del Poder Legislativo, función que mantuvo hasta fines del año 2001. Desde entonces, y después de haber sido restaurada y puesta en valor, integra el patrimonio edilicio del Museo del Fin del Mundo, con el fin particular de albergar exhibiciones relacionadas con la historia de Tierra del Fuego, como asimismo de conservar y exponer el mobiliario que perteneciera a la gobernación y elementos recuperados durante su restauración y puesta en valor.

Aunque no existe documentación que precise el momento exacto del inicio de su construcción, como tampoco el tiempo que demoró su ejecución, o cuando fue su inauguración, sí existen algunas evidencias que hacen suponer que el comienzo de la construcción se hallaría entre los años 1886 y 1888, y su destino original estaba planteado como residencia para el gobernador. Mariano Tello, que fue jefe de policía a partir del 25 de febrero de 1892, durante el gobierno de Mariano Cornero, en sus "Apuntes de viaje alrededor de la Tierra del Fuego", describe a la residencia de los gobernadores como un pequeño edi-

Hito austral. *El edificio es testigo de la historia institucional fueguina. Está emplazado frente al puerto, sobre la avenida costera.*

Obra
Ex Casa de Gobierno, de Tierra del Fuego (1890-1893)

Autor
Desconocido

Ubicación
Av. Maipú 450.
Ciudad de Ushuaia.
Tierra del Fuego.

MFM

ficio de apenas 66 metros cuadrados. Sin embargo, desde sus inicios, se constituyó en uno de los hitos más significativos de la arquitectura institucional de Tierra del Fuego, dada su función.

De los 66 metros cubiertos originales, el edificio fue creciendo con sucesivas ampliaciones. De acuerdo con un croquis existente del plano de la primera ampliación, que data de 1896, habría llegado a tener 250 metros cuadrados cubiertos que corresponden al cuerpo central, un sencillo edificio de planta rectangular, con cubierta a cuatro aguas y estructura de madera compuesto por cinco habitaciones, además del hall de acceso y los servicios. Ya para 1908, según un inventario existente, la residencia contaba con once habitaciones, además de circulaciones y servicios, con una superficie total de 398,80 metros cuadrados. Después del incendio que destruyera la gobernación, en 1921, se decide utilizar la residencia como Casa de Gobierno, pero manteniendo también la función de residencia del gobernador. Para adecuarla al nuevo uso, se construye una segunda planta, completando la superficie de 402, 84 metros cuadrados. En la nueva planta alta se sistematizó la residencia del gobernador, compuesta por cuatro habitaciones. Su ubicación permitió establecer una clara independencia entre la residencia privada y las funciones públicas y administrativas organizadas en la planta baja. El nuevo piso alto, con su gran techo a dos aguas, como asimismo una serie de elementos ornamentales incorporados, terminaron por definir la imagen del edificio, yuxtaponiendo referencias de origen doméstico a la nueva función gubernamental, acentuada por su ubicación abierta, sobre el paseo costanero, frente al puerto de Ushuaia, y sobre un gran jardín. Toda la estructura del edificio fue realizada en madera local de lenga, y para los pisos y los tabiques interiores se utilizó machihembrado de tablas de madera de pinotea. La cubierta con fuerte pendiente es de chapa de hierro galvanizada acanalada, lo mismo que los muros exteriores, con excepción de la fachada principal, en la que se utilizaron placas de asbestocemento. La fachada está compuesta a partir de un neto eje de simetría sobre el cual se sitúa el acceso, rematado por el elemento más definitorio de la fachada del edificio: el balcón volado de madera y vidrio. Varios elementos ornamentales completan y jerarquizan la imagen de la casa de gobierno, tales como los guardacantos del cuerpo central realizados en ladrillos de dos colores, la cenefa metálica que señala la cubierta de la planta alta, una guarda de filigrana que recorre, a manera de coronamiento, todo el perímetro del cuerpo alto y un gran elemento ornamental circular en el frontis. Las dos alas laterales más bajas, también con cubiertas de fuerte pendiente, refuerzan el esquema simétrico y vinculan el edificio con el jardín circundante.

Una vez declarada Monumento Histórico Nacional en 1983, se iniciaron los trabajos de refuncionalización, que estuvieron a cargo de la Dirección Nacional de Arquitectura, hasta que en 1987 pasan al Mi-

Estructura. *Sencilla, de madera y chapa acanalada, con ventanas de vidrio repartido.*

Planta. *Baja.*

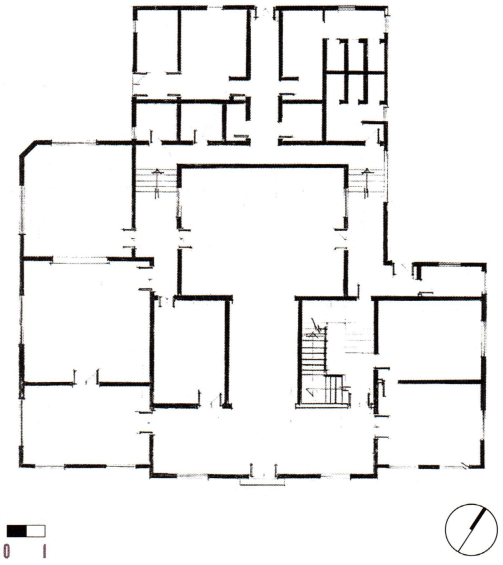

De época. *Foto histórica.*

nisterio de Obras y Servicios Públicos del Territorio Nacional. Finalmente en 2002, desafectada como Jefatura de Policía, y en función de readaptar el edificio a su nueva función como sede de museo, se realizó una importante restauración y puesta en valor de la ex Casa de Gobierno de acuerdo al proyecto desarrollado por el arquitecto Leonardo Lupiano, con el ingeniero Rafael Fank a cargo de la construcción. Las obras de puesta en valor no solo incluyeron la reparación de la estructura, y de los elementos arquitectónicos y ornamentales dañados, sino que abarcaron también la restauración del jardín histórico, lo que le devolvió tanto el aspecto como la implantación originales.

El conjunto de la ex Casa de Gobierno fue declarado Casa Histórica por el Decreto Territorial Nº 326 del 3 de marzo de 1983 y Monumento Histórico Nacional a través del Decreto del PEN Nº 2.706 del 18 de octubre de 1983.

Bibliografía

Gómez, R. y Julio Vita. Ushuaia. Patrimonio urbanístico y arquitectónico. Artículo publicado en DANA Nº 12, 1981.

Lupiano, Leonardo. La Antigua Casa de Gobierno y Residencia del Gobernador. Buenos Aires: Ediciones Dunken, 2003.

Zanola, O. y Hernán Vidal. Ushuaia, historia de una ciudad. Ushuaia: Asociación Hanis, Museo Territorial, 1988.

Fotos
Leonardo L. Lupiano

Planos
Archivo del Museo del Fin del Mundo

Monumento Histórico Nacional. Decreto 1.119 / 2005.

CASA DE GOBIERNO DE CORRIENTES
UN SIMPLE MENSAJE DE GRANDEZA

MARIA SOLEDAD MACIEL

La Casa de Gobierno de Corrientes constituye un ícono urbano en un área que concentra la actividad institucional y cívica desde los tiempos de la Colonia. Hacia finales de siglo XIX se inicia el proceso de sustitución de la arquitectura colonial de la ciudad por una arquitectura nueva, que se utiliza en los programas oficiales de la República y que será encargada desde el Gobierno provincial a los profesionales arribados fundamentalmente de Italia y, más tarde, de Francia.

Así, en esta obra proyectada por el ingeniero Juan Col, cuya construcción se adjudica al constructor italiano Juan B. Buzzi, los elementos de la arquitectura clásica y los ornamentos del Renacimiento italiano se conjugan con los símbolos y significados que aluden al federalismo y al poder del gobierno republicano.

El mensaje de grandeza se pone de manifiesto en la escala de la volumetría que, siendo compacta y simple, genera por carácter y peso visual la máxima tensión urbana en todo el conjunto que rodea la plaza.

Emplazada en esquina, en la composición de la fachada se articulan dos frentes, uno hacia la plaza y otro hacia la calle 25 de Mayo.

Los puntos extremos de los dos frentes se enfatizan y enmarcan con un módulo que culmina en frontis curvo. En el frente que se vuelca a la plaza y en el eje de composición –debidamente jerarquizado por una escalinata– se destaca otro frontis curvo, de mayor altura y tamaño, que contiene un reloj. Entre los frontis, una columnata con capiteles corintios define una loggia que funciona como palco o balcón oficial, con la jerarquía y el protagonismo simbólico que requiere el hombre de gobierno para destacarse en público. El ritmo que imprimen las columnas y la relación espacial que

Icono urbano.
Arquitectura clásica y ornamentos del Renacimiento italiano.

Obra
Casa de Gobierno de Corrientes (fines S XIX)

Autor
Ing. Juan Col

Ubicación
25 de Mayo y Salta. Ciudad de Corrientes, Provincia de Corrientes

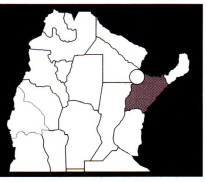

establecen con el muro en el acceso y los extremos afirman el carácter de la obra.

En el eje vertical del acceso y por encima del frontis que aloja el reloj, sobre el nivel de remate del edificio y a modo de frontón, sobresale el escudo de la provincia de Corrientes, flanqueado por dos leones. El escudo es el único elemento policromo de la fachada y su silueta se recorta en lo alto del remate; lo respalda un mástil con la bandera Argentina. Es notable el equilibrio del diseño triangular que forman las cabezas de los leones y la del sol que asoma sobre el escudo.

La fachada sobre calle 25 de Mayo continúa con un repertorio –y una estrategia de jerarquización- idénticos; el segundo acceso se presenta al nivel de vereda, y luego, la composición se cierra simétricamente.

El nivel del zaguán del segundo acceso y el del patio están al nivel de la vereda, a las oficinas se accede desde las galerías que arrancan sobreelevadas después de trasponer el zaguán.

Desde el punto de vista de su morfología, la obra se define maciza y con un acentuado desarrollo horizontal; visualmente, este efecto se amortigua con el ritmo vertical que imprimen las esbeltas columnas de fuste liso y sus capiteles corintios, que culminan en copones por sobre el cierre horizontal de los balaústres.

A su vez, se destaca sobre la línea de fachada una cubierta de mansarda que reviste una estructura cupuliforme sobre el salón principal. Esta innovación, además, constituirá el arribo de este tipo de cubiertas a la región, acostumbrada a cubrir espacios a dos aguas con tejas españolas.

La Casa está organizada funcionalmente como tal y alude a la propuesta de tipología pompeyana organizada en torno a patios rodeados de galerías perimetrales, sostenidas por arcos de medio punto y columnas toscanas. Esta propuesta permite, por otra parte, aprovechar la experiencia de la buena respuesta que ofrecen las galerías y espacios abiertos al clima sofocante, cálido y soleado de la ciudad.

En el centro del llamado impluvium estaba el aljibe de mármol blanco que repetía las cabezas de leones como ornamento de la base, pero ha sido retirado y en su lugar se colocó la fuente que se ve actualmente. Cabe señalar que el aljibe de una pieza de mármol se custodia en el Museo Histórico de Corrientes.

En 2010 se devolvió al patio un símil del piso de mármol blanco y negro que tuvo originalmente, y que había sido sustituido por un calcáreo rojo.

Por su amplitud, el patio ofrece la posibilidad de realizar actos protocolares en torno al mástil, y la galería cubierta –sobreelevada– vuelve a proporcionar la función de palco que notáramos en la loggia del acceso principal. Este espacio también se utiliza para realizar conciertos,

Dos frentes. *Uno, hacia la plaza y otro hacia la calle 25 de Mayo. Los puntos extremos se enmarcan con un módulo que culmina en frontis curvo.*

Organización. *La casa responde a la tipología pompeyana, con patios rodeados de galerías perimetrales.*

presentaciones y demás eventos abiertos al público.

El salón principal es llamado amarillo o dorado por el color que predomina en los ornamentos y molduras. El cielo raso presenta una forma abovedada ya que ocupa la mayor altura que le permite la estructura cupuliforme de la cubierta. Se mantiene pese a múltiples intervenciones y así perdura la esencia de su imagen original. Esto no ocurre con las intervenciones observadas en otros espacios, que se han realizado por sumatorias de ignotas pequeñas gestiones.

Por último, y como símbolos de la Modernidad y de los nuevos tiempos, merecen destacarse los relojes que dan hacia la calle en cada frente y hacia la salida de la galería con el salón principal.

Esta obra está emplazada en el Entorno Monumental de la Plaza 25 de Mayo y ha sido declarada Monumento Histórico Nacional por Decreto Nº 1119 del año 2005.

Bibliografía

Sánchez Negrette, A., María Victoria Valenzuela, Horacio J. Grando. Escritos sobre el patrimonio cultural de la provincia de Corrientes. CEHAU/NEA. Resistencia: Centro de Estudios Históricos Arquitectónicos y Urbanos del Nordeste Argentino, 2011.

Maciel, María Soledad. Inventario de bienes inmuebles de valor patrimonial de la ciudad de Corrientes. Corrientes: Edición restringida, 2008.

Gutiérrez R. y Angela Sánchez Negrette. Evolución Urbana y Arquitectónica de Corrientes. Tomo II (1850-1988) Corrientes: Instituto Argentino de investigaciones de Historia de la Arquitectura y el Urbanismo, 1978.

Fotos

Arq. María Soledad Maciel y Mariana Durruty

Planos

Arq. María Soledad Maciel

Monumento Histórico y Arquitectónico Nacional por Decreto 2676/93.

PALACIO DEL CONGRESO DE LA NACION SIMBOLO DE LA DEMOCRACIA

JORGE NESTOR BOZZANO

La sanción de la Constitución Argentina de 1853 fija el régimen republicano, la participación representativa y el federalismo; así como el establecimiento de una capital federal. A partir de su aprobación por parte del Estado de Buenos Aires en 1860, el poder Legislativo sesiona en la Sala de los Representantes, en la Manzana de las Luces hasta 1864, momento en que se inaugura la nueva sede sobre la Plaza 25 de Mayo, con proyecto de Jonás Larguía.

Con la federalización de la Ciudad de Buenos Aires y la fundación de La Plata como capital de la Provincia, se encararon importantes obras para alojar a las instituciones del país. En 1883 se autorizó al Ejecutivo a realizar planos y presupuesto para levantar la "casa destinada a Congreso Nacional"; en la presidencia del General Julio Argentino Roca se destinaron los terrenos que han de albergar al futuro edificio. El Presidente Juárez Celman envió al Congreso un proyecto de ley en 1889 para un emplazamiento nuevo, el actual.

En 1894, año en que se celebró la apertura la Avenida de Mayo, se autorizó al Poder Ejecutivo a construir el Palacio; al año siguiente se convocó a un concurso internacional. La obra fue adjudicada a Víctor Meano, con un anteproyecto académico y ecléctico con fuerte impronta clásica.

En su desarrollo, el proyecto sufrió importantes variantes, como el nuevo emplazamiento de la Sala del Senado o la redefinición del remate central, originariamente dibujado como un domo abombado y peraltado, sobre doble tambor, todo de planta cuadrada. La licitación para su construcción fue adjudicada en 1896 a la empresa Besana Hnos. quedando la dirección a cargo del propio Meano, que a su muerte, en 1904, fue sustituido por Julio Dormal.

A poco de comenzar las obras del Pa-

Acceso principal. *Las rampas curvas, emplazadas a ambos lados del acceso, se construyeron para los carruajes de época. Hoy forman parte de la fachada.*

Obra
Congreso Nacional (Concurso 1894, Inauguración 1906, Finalización 1946)

Autor
Víctor Meano

Ubicación
Combate de los Pozos, Hipólito Yrigoyen y avenidas Entre Ríos y Rivadavia, CABA.

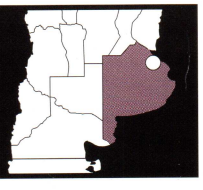

lacio del Congreso, surgió la necesidad de dotarlo de una plaza que realzara su belleza arquitectónica. En 1899 se aprobó por ley la creación de la Plaza del Congreso, y con ello quedó definido el gran eje institucional y los dos espacios abiertos que dan marco a los edificios del Ejecutivo y el Legislativo.

La inauguración del Palacio tuvo lugar el 12 de mayo de 1906, aún en obras. De los casi 6 millones de pesos moneda nacional asignados en 1897, en 1912 los gastos ya superaban los 32 millones; dada la rapidez con que se gastaban las partidas, los periodistas del momento lo bautizaron como "el Palacio de Oro", a raíz de lo cuál se formó en 1914 una Comisión Especial Investigadora; y una auditoría en 1917.

La obra se dio por finalizada en 1946, aunque con la ausencia de gran cantidad de las esculturas previstas, tanto en los Recintos, como en el Salón Azul, y en los exteriores.

Víctor Meano creó un edificio que encuadramos dentro del Eclecticismo historicista, propio de un enfoque estrictamente académico, y como afirmara éste "procurando templar la ostentación romana con la pureza de las líneas griegas, pero no combinando los dos estilos, sino tomando de cada uno de ellos sus caracteres sobresalientes".

El edificio consta de subsuelo para servicios e instalaciones; un piso bajo para accesos, talleres y salas de apoyo; el piso noble donde se emplaza el acceso jerárquico, los grandes salones y las salas de sesiones. El siguiente es para los despachos, las comisiones, salas para los bloques. En el ático se emplazan despachos, oficinas menores y otros locales de apoyo. El ordenamiento en planta se desarrolla a partir de un "eje primario" en donde se emplazan los locales mas significativos, el acceso principal, el Atrio con escaleras laterales, el Gran Hall, el Salón Azul debajo de la cúpula, el salón de Pasos Perdidos, Galería de Bastones y cierra con el Recinto de Diputados, cuyo hemiciclo se deja expresar en la parte trasera. En el eje trasversal se ubican los accesos menores, el Recinto de Senadores y la Antecámara, a la izquierda; a la derecha, la Gran Escalera y la Sala de Conferencias. Cuatro patios relativamente pequeños ayudan a articular los cuerpos que cierran los lados del edificio. Detrás de la loggia de la fachada se destacan la Biblioteca, al Norte y una Sala de Lectura, al Sur.

Desde la plaza. *Para afianzar la belleza del edificio se levantó la Plaza de los Dos Congresos.*

Esculturas. *Una de las figuras que representan una profesión o un recurso. Las columnas aportan un marco escenográfico.*

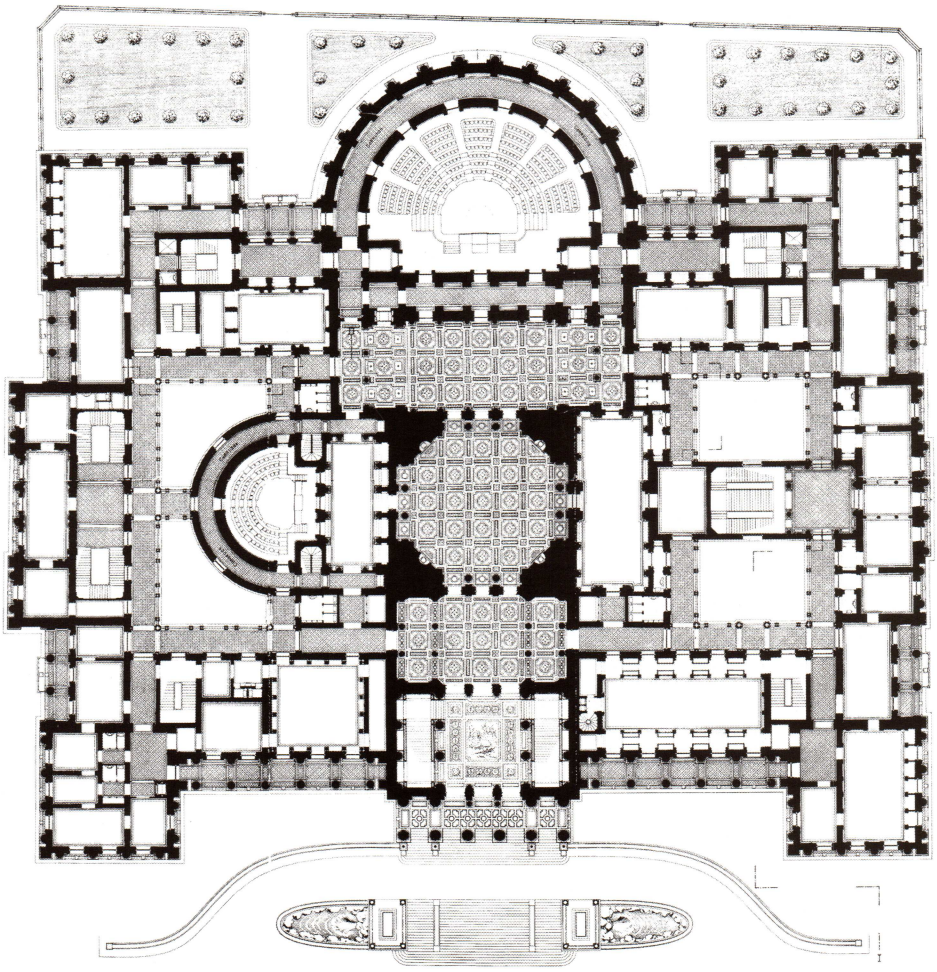

ORIGINAL

Planta. *Primer piso.*

Externamente, el edificio se expresa con cuerpos salientes coincidentes con los dos ejes y las esquinas. Se organiza con tripartición horizontal: basamento revestido con granito de Tandil; desarrollo definido por el orden y tomando los dos pisos principales; y culminación o ático.

Domina la fachada principal el pórtico hexástilo de orden corintio de frontis liso, con leones alados en los extremos y remate con el Escudo nacional y mástil. Detrás de las columnas se abren tres puertas de bronce de doble hoja; la central queda acentuada con cariátides que sostienen entablamento y frontis, motivo que veremos repetido en los accesos laterales del edificio. Atrás, sobre un podio, sobresale la cuadriga o Monumento a la República, obra de Victor de Pol.

Las alas laterales llevan áticos retirados y sendas loggias con altas columnas que generan fuerte contraste; los cuerpos de esquina, siguen idéntico orden con medias columnas y pilastras en los extremos. Las ventanas son adinteladas, presentando las del piso noble frontis rectos. Los parapetos superiores del piso ático subrayan sus esquinas con urnas aladas; la cubierta a cuatro aguas, poco inclinada, concluye con la figura de una Victoria Alada con trompeta.

En 1905 la terminación externa con "mezcla imitación piedra" fue sustituida por piedra proveniente de canteras de Córdoba, al igual que los interiores correspondientes al Atrio, el Gran Hall y la cúpula, lo que demandó nuevas excavaciones y trabajos de consolidación. En ese mismo año se encargaron las esculturas a Lola Mora, que estarían emplazadas junto a la escalera recta que conecta el pórtico con la calle; dos rampas curvas se desparraman a ambos lados, adecuándose a los carruajes de la época.

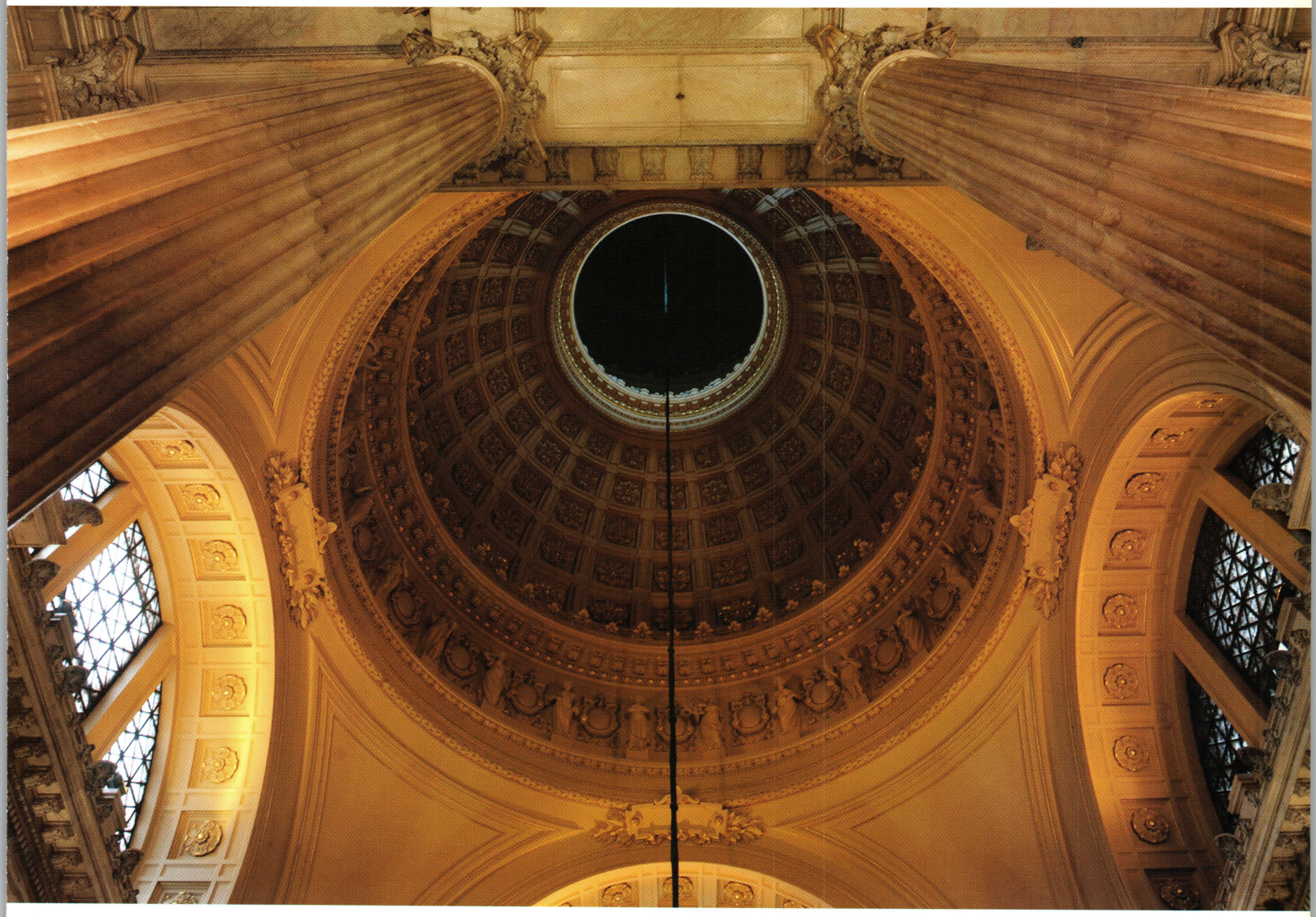

Cúpula casetonada. *Sus 83 metros de alto son posibles gracias a los grandes pilares que descansan en bases que llegan a una bóveda invertida de 17 metros de diámetro.*

En lo alto, sobresale el cuerpo central formado por un prisma de base cuadrada en cuyo interior se emplazan los tanques de agua y escaleras de servicio; aún espera los conjuntos escultóricos que rematarían en las esquinas. Sobre éste, un tambor formado por tres partes: una octogonal sin sobresaltos; una media con semi-columnas de orden jónico que alternan con ventanas, en los ejes se alinean de a cuatro y cierran con frontis; culmina con un ático de planta circular de gruesas pilastras. A partir de la cornisa final se levanta con enorme peralte el casquete de la cúpula dividido en gajos formados con una sucesión de perlas. Horizontalmente corren cinco anillos de pequeños vanos circulares que van decreciendo hacia lo alto. El conjunto culmina con una falsa linterna con dos balcones perimetrales, aros de luminarias, y ornamentación clásica.

Sus 83 metros de alto son posibles gracias a los grandes pilares que descansan en bases que llegan a una bóveda invertida de 17 metros de diámetro y 7 de alto, complementado con un sistema de pilotaje.

El Salón Azul se emplaza debajo de la cúpula, que interiormente presenta un doble casquete. El inferior, casetonado y con rosetas; el enorme óculo central permite observar el superior, de gajos. Este oculta la portentosa estructura de metal con complementos de madera, que sustentan a la cúpula externa con cubierta de cobre. El Salón de planta en cruz griega se destaca por el revestimiento de mármoles (de Córdoba, Altico de España, Rojo de Bélgica) y el orden compuesto de esbeltas columnas. Cuatro nichos que hoy contienen clásicos jarrones, alguna vez expusieron esculturas conmemorativas que representaban a Congresales de 1816. Sobre el entablamento se abren enormes arcos torales con casetones que enmarcan las inmensas ventanas ter-

El Salón Azul restaurado

A un siglo de la construcción del Palacio del Congreso se restauró este imponente salón. Emplazado bajo la cúpula principal del edificio, con una falsa cúpula como cierre, comunica a los principales salones del palacio entre sí.

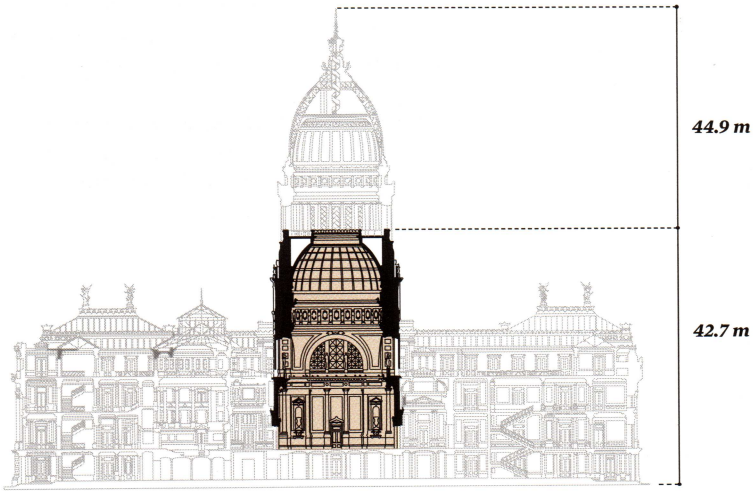

La construcción

El Palacio del Congreso fue diseñado por el Arq. Víctor Meano en 1895. Se lo declaró Monumento Histórico y Artístico Nacional en 1993.

Plazo de obra	Jul 1896 - May 1946
Personal	1.000 operarios

La restauración

Las obras en el interior del Salón Azul se adelantaron por el inminente colapso de ornamentos. Aun falta trabajar la cubierta y el basamento.

Plazo de obra	Ene 2010 - Jul 2011
Personal	50 artesanos

Cúpula casetonada

Rosetones. *Mostraban depósitos de hollín, grietas, importantes faltantes y corrosión en la estructura.*

Esculturas. *Son 24 figuras de yeso. Cada una representa una profesión o un recurso.*

Patologías. *Cubiertas por una capa de hollín de hasta 2cm, muchas se encontraban desprendidas del muro.*

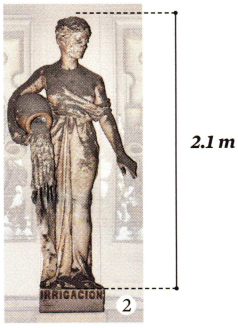

Diagnóstico. *Se registró en fichas el estado de las figuras con gráficos que luego fueron digitalizados.*

Referencias
- *Fisuras*
- *Pérdida de material*
- *Descamación de pintura*

Pechinas

Muros. *Mostraban alteración cromática, descamación en la pintura y manchas de humedad. También grietas producto de las filtraciónes de agua.*

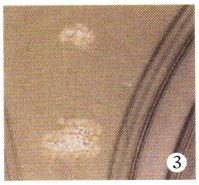

Base de mármol

Paredes. *Presentaban importantes depósitos superficiales de sales y hollín.*

Ornatos. *Se observaron faltantes de piezas originales de madera.*

Solado. *Está conformado por mosaicos alemanes de 17x17 cm.*

Patología. *Se encontraba cubierto por una capa de suciedad oleosa y presentaba piezas faltantes.*

Antes *Ahora*

Cúpula casetonada

Rosetones. *Previo a reponer los faltantes, se realizó la limpieza. Luego se los pintó y se aplicó el dorado a la hoja.*

Esculturas. *Se las limpió con amoníaco para no dañar la pintura original.*

Por fuera. *Se afirmaron a la pared con pernos de sujeción y se hicieron canales de ventilación a los costados.*

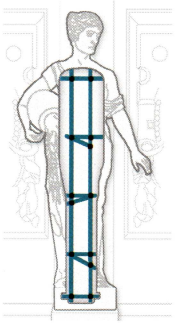

Por dentro. *Se reforzó el interior hueco con una capa de yeso y fibras de polipropileno.*

Estructuras. *Se reemplazó la original de tela y madera por una de resina y varillas metálicas.*

Pechinas

Muros. *Se removieron manualmente los sustratos desprendidos y se nivelaron las lagunas con estuco artesanal. Se utilizó una pintura artesanal imitación de la original.*

Base de mármol

Paredes. *Se las limpió con detergente neutro y una solución ácida diluida en agua.*

Ornatos. *Las piezas faltantes se reemplazaron con réplicas de resina.*

Solado. *Se retiró la suciedad con bisturíes y cepillos.*

A futuro. *Los mosaicos faltantes serán reintegrados por piezas de similares características.*

Sala. *El Recinto de Sesiones de la Cámara de Diputados, formado por un hemiciclo de 20 metros de alto.*

Mármol. *Para columnas y pilastras.*

Restauración. *Una de las tareas fue reemplazar las piezas faltantes de los pisos de mosaico calcáreo procedentes de Alemania.*

males. Desde aquí se balconea al espacio central. Más arriba, entre enormes cornisas, se desarrolla el falso tambor en donde alternan cartelas con 24 esculturas de 2.50 m de alto, que representan los recursos, profesiones y actividades más importantes de la cultura finisecular. Los pisos son de mosaico calcáreo procedentes de Alemania y se destaca la enorme araña cincelada en bronce con cristales de Baccarat.

El Atrio cierra con bóveda de cañón; un orden compuesto de columnas separan las escaleras laterales que llevan a planta baja. El Gran Hall y el Salón de Pasos Perdidos tienen doble altura con balcón corrido y cielo rasos con enormes claraboyas planas de vidrios coloreados. Los revestimientos de paredes, columnas y pilastras son de mármol de diversas procedencias.

El Recinto de Sesiones de la Cámara de Diputados está formado por un hemiciclo de 20 metros de alto. En el basamento se abren las puertas de acceso coronadas por frontis rectos. Sigue un orden gigante de estilo corintio que contiene dos plantas que balconean al espacio central; la parte baja lleva un orden menor de estilo Jónico. Concluye con una galería alta y cierra con amplia claraboya semicircular. En la parte recta se emplaza el estrado de la presidencia; a su espalda hay tres puertas para acceso de autoridades e invitados. El del Recinto de Sesiones del Senado se relaciona con la Antecámara o Salón Rosado; su hemiciclo presenta también un orden gigante corintio y un orden menor jónico; la galería superior de pilares presenta vanos que han sido tapiados.

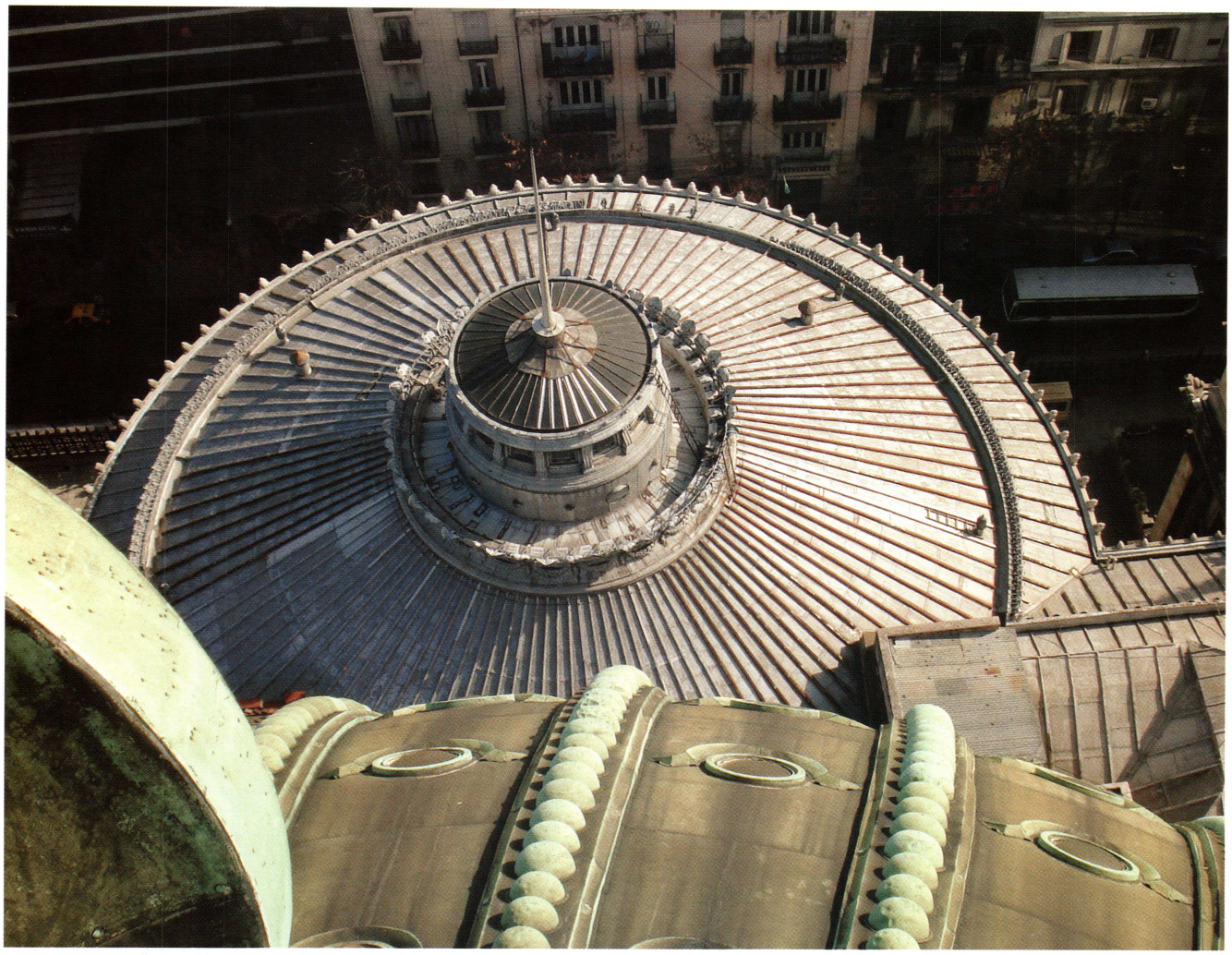

Desde su origen el edificio dispone de alumbrado eléctrico, sistema sanitario con conexión a cloacas, servicio contra incendios, sistema de calefacción por aire, ascensores, teléfonos, campanillas eléctricas. A lo largo del siglo XX, los sistemas se han modernizado aunque no siempre respetando el carácter y calidad de sus componentes.

En la década del sesenta se remodeló el acceso al Recinto de Senadores, se incorporaron ascensores en los halles, se rehabilitaron dependencias en el segundo piso y se agregaron locales en la terraza. En la década del setenta se modernizó el sistema eléctrico, incluyendo las luminarias de la cúpula que no se habilitaban desde 1916.

Declarado Monumento Histórico y Arquitectónico Nacional por Decreto 2676/93, el Palacio está emplazado en uno de los extremos del Area de Protección Histórica del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires.

En los noventa se encaró un trabajo de limpieza técnica y conservación de todas las fachadas. En el año 2010 se realizó la restauración y limpieza integral del Salón Azul y del casquete inferior de la cúpula. Actualmente se trabaja en un plan de restauración para el conjunto edilicio.

Fuentes bibliográficas

Centro de Documentación e Investigación de la Arquitectura Pública (CEDIAP)

Archivo General de la Nación

Archivos y Biblioteca del Honorable Congreso de la Nación

Bibliotecas Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo, Universidad de Buenos Aires

Fotos

Jorge Bozzano, Gustavo Garello y Hernán Rojas

Agradecimiento

Arq. Marisa Miranda

Limpieza profunda. *El plan de restauración también incluyó los exteriores, en fachadas y cúpulas.*

Reja. *Con el escudo nacional y la sigla de Congreso Nacional, funciona como protección de la fachada y el acceso principal.*

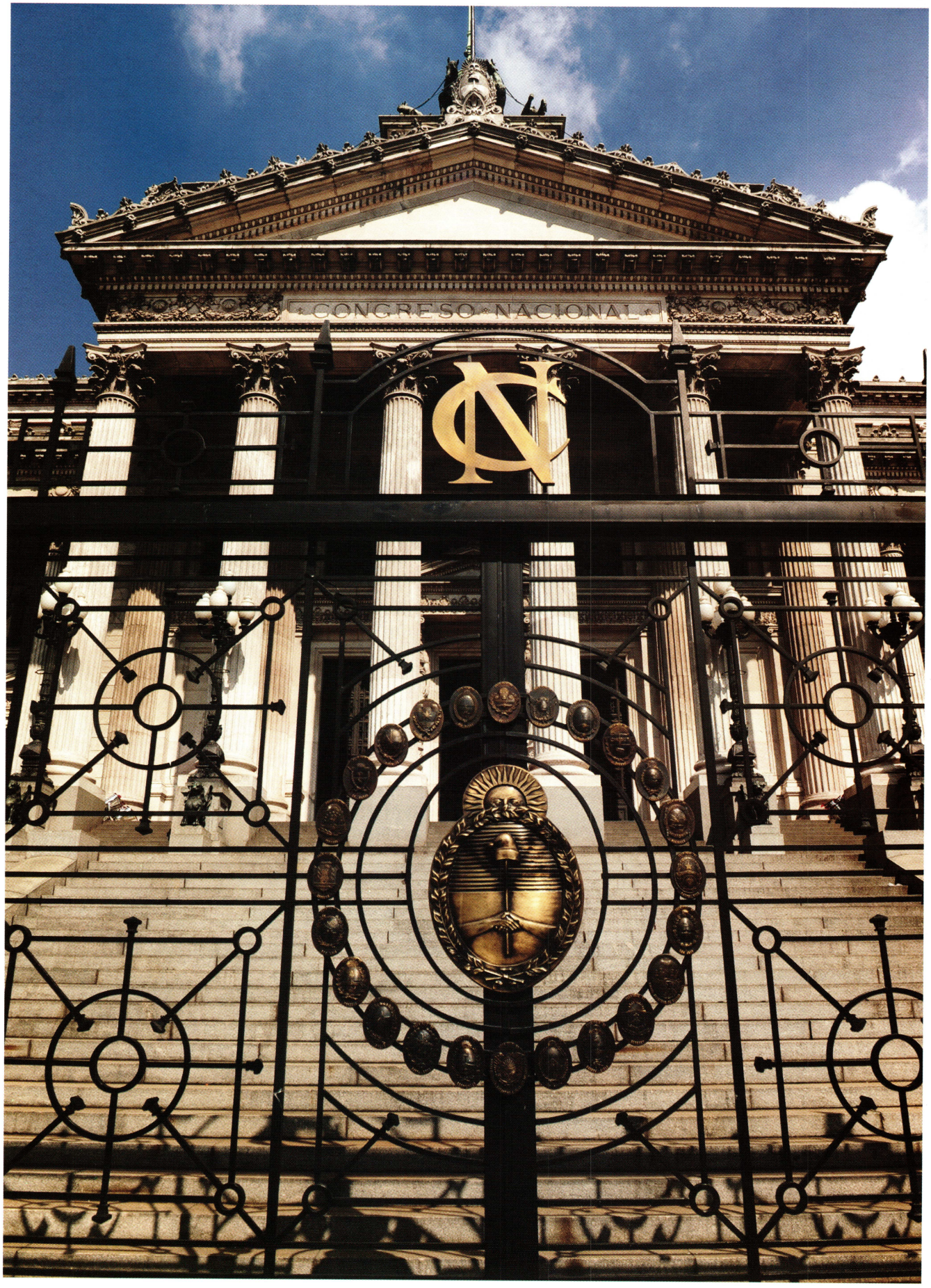
CONGRESO NACIONAL

Monumento Histórico Nacional. Ley 12.665/1979.

ADMINISTRACION DE LOS MATADEROS
UN PALACIO PARA LA GANADERIA

ALBERTO ANDRES ALFARO

Los primeros mataderos de ganado de Buenos Aires se encontraban próximos a la Plaza Mayor, pero la expansión de la ciudad motivó traslados a nuevos puntos de contacto con el campo. Uno de ellos, el que Echeverría evocó en El Matadero, estuvo primero emplazado donde hoy se encuentra Plaza España y luego, en 1872, debió desplazarse unas quince cuadras hacia el Oeste, donde hoy está el Parque de los Patricios.

El crecimiento urbano ocurrido entre 1870 y 1887 obligó a un nuevo traslado. Así, en 1888 se convino la construcción de un Matadero Público, adquiriendo para ello dos predios en los confines de la ciudad, atravesados por un arroyo afluente del Riachuelo. Como la estación ferroviaria más cercana era la de Liniers, del FCO, se lo llamó "Mataderos de Liniers". Proyectado por el ingeniero José María Burgos, el establecimiento fue inaugurado en 1900, pero el inicio de actividades demoró un año más, hasta completarse la instalación del tranvía para el transporte de operarios.

El proyecto de Burgos se mantuvo con pocas variaciones hasta la construcción en el predio de un moderno frigorífico, treinta años después. Hacia el Sur se dejaron unas diez hectáreas libres para recibir los arreos; muy pronto se instalaron dos terminales ferroviarias de carga que aseguraron la entrada de ganado. Contaba con un predio central de unas quince hectáreas con corrales perimetrales y, en el centro, los mataderos propiamente dichos, dispuestos en forma de U o circo romano. Entre los corrales y el matadero, un complejo y funcional sistema de mangas "de acceso" y "de abasto" facilitaba el movimiento del ganado y daba seguridad a los operarios. Unas vías recorrían los mataderos por el centro de la U hacia la salida, sobre la calle Enrique Rodó, conformando una especie

Icono. *El edificio central, con todo el repertorio ornamental de la arquitectura italianizante.*

Obra
Antiguo edificio de la Administración de los Mataderos (1900)

Autor
José María Burgos

Ubicación
Av. Lisandro de La Torre y Av. De los Corrales, CABA.

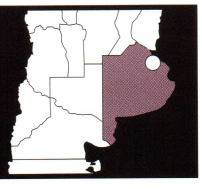

de línea de montaje temprana (o de desmontaje de la vaca).

Sobre avenida San Fernando (hoy, Lisandro de la Torre), Burgos dispuso la entrada monumental, con el edificio central de la vieja Administración flanqueado por dos portales para el ingreso de personal y otros dos edificios simétricos que, a modo de alas palaciegas, se adelantan formando una plazoleta o patio de honor. Estos dos edificios cuentan con recovas corridas sobre la avenida Lisandro de la Torre y las caras perpendiculares donde remata la Avenida de los Corrales.

El edificio del Norte fue alojamiento de funcionarios y personal, y posada para los "reseros" que en los primeros años arriaban el ganado desde las distintas estancias de la provincia de Buenos Aires. En planta baja, y cobijados por la recova, se instalaron comercios y fondas para servir al contingente de funcionarios y operarios, y también al barrio. En planta baja del edificio del Sur, sobre Lisandro de la Torre, se abrió una oficina de correos y telégrafos, y por las entradas de avenida de los Corrales se accedía a una comisaría, un puesto sanitario y una capilla. Hoy se aloja, en planta baja, el Museo Criollo de los Corrales.

Los tres edificios son ejemplo de la arquitectura llamada italianizante, con sus órdenes superpuestos de pilastras toscanas en planta baja y jónicas en planta alta, frontis sobre las ventanas de los cuerpos de remates de las alas o pabellones, y todo el repertorio ornamental de los edificios clásicos con la expresión de la piedra: balaústres y modillones en el edificio central, cornisas y paramentos almohadillados en los tres, pero realizados con la técnica y los materiales disponibles.

El conjunto guarda las estrictas reglas académicas del eje de simetría total, enfatizado por la torre central de la vieja Administración, y ejes parciales en cada ala, con cuerpos de remate en resalte. La torre central, visible desde todos los puntos del extenso predio, introduce un elemento local, presente en cascos de estancia, casas quintas y casonas urbanas: el mirador para otear el horizonte.

Hacia fines del siglo XIX, se urbanizó y loteó una chacra colindante, bajo el nombre de "Nueva Chicago", en alusión a la ciudad ganadera estadounidense que inspiró no pocos aspectos del nuevo emprendimiento. Resuelta según la fórmula de damero, la propuesta incluyó un eje-bulevar de 26 metros de ancho -la Avenida Chicago, hoy de los Corrales- que coincide con el eje arquitectónico de los edificios en construcción de la Administración. Su incorporación motiva la diferencia de las tres hileras de manzanas hacia el Sur, casi cuadradas; y las tres hileras hacia el Norte, marcadamente rectangulares. El nuevo ejido incorpora también un camino rural preexistente que rompe el damero ortogonal: el llamado "Camino de Bonaparte", hoy Coronel B. Cárdenas.

El cambio más importante es la presencia, desde 1929, del "Matadero Municipal y Frigorífico Modelo", sobre Enrique Rodó. Con el paso del tiempo, el frigorífico dejó en desuso a los viejos mataderos, y en 1981 cesó de faenar.

Aprovechando los corrales perimetrales y los vacantes del viejo matadero va a ir creciendo una nueva función, la de Mercado de Hacienda, hoy en manos de Mercado de Liniers S. A. Todavía se visualizan restos de galpones y solados sin desmontar de los mataderos desaparecidos. Entre los corrales se fue agregando una red de pasarelas elevadas; de hierro y madera las más

Integradas. *Las galerías del Ex Mercado de Hacienda, una postal típica del barrio.*

Expo. *De objetos de época, en el Museo Criollo de los Corrales.*

Estatua. *El Resero sobre su noble caballo criollo, de Emilio J. Sarniguet.*

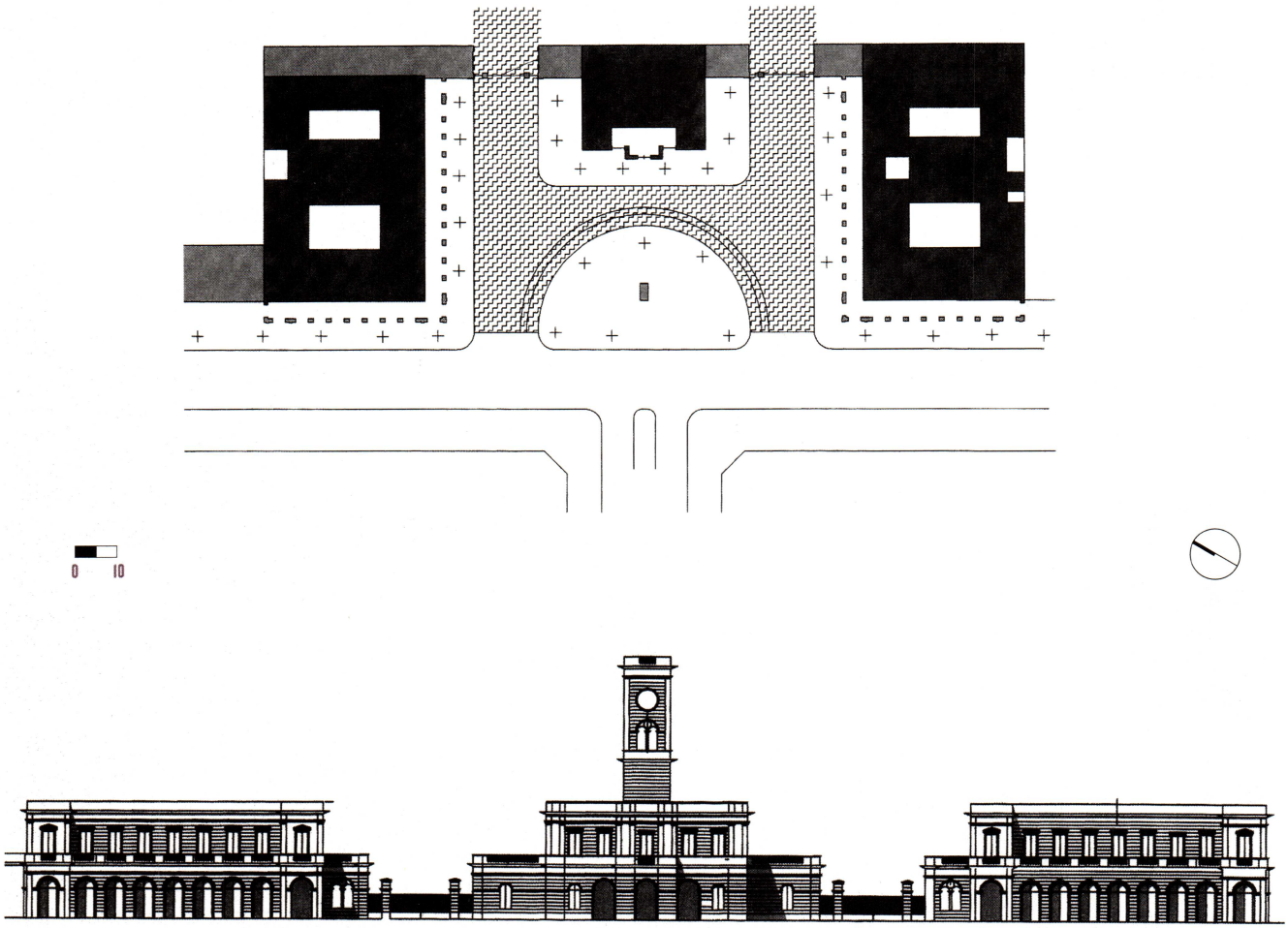

antiguas y de hormigón las más nuevas, para el tránsito de compradores y rematadores, desde donde se tiene una vista privilegiada de la espectacular actividad del mercado.

En 1979 se declara Monumento Histórico Nacional al "Antiguo edificio de la Administración de los Mataderos", y a los dos edificios que lo secundan con sus recovas. En la plazoleta y en el foco de la vieja entrada monumental se levanta, desde 1934, la estatua del "Resero" sobre su noble caballo criollo, de Emilio J. Sarniguet.

Bibliografía

Falco, Orlando W. El resero, la historia de una estatua. Buenos Aires: Editorial El escritor, 2010.

Scobie, James R. Buenos Aires del Centro a los Barrios 1870-1910. Buenos Aires: Editorial Solar, 1977.

Taulard, A. Los planos más antiguos de Buenos Aires. Buenos Aires: Editorial Peuser, 1940.

Planos
Arq. Alberto Andrés Alfaro

Fotos
Arq. Alberto Andrés Alfaro y Leo Vaca

Planta. *General.*

Vista.

Recovas. *Los dos edificios cuentan con recovas corridas sobre la avenida Lisandro de la Torre y en las caras perpendiculares donde remata la Avenida de los Corrales.*

ACERO CHINO
ACHA JORGE
ACOSTA LIMPIO
AGUIRRE CORRE
ALE JUAN
ALEGRE HUG

Protección Monumento Histórico Nacional. Ley 24.818 / 1997

EX CARCEL DE REINCIDENTES DE PRISION A CENTRO CULTURAL

CARLOS PEDRO VAIRO

Una propuesta de varios vecinos de Ushuaia presentada en 1994 al Area Naval Austral permitió que se gestara un proyecto que cambió la suerte de un emblemático edificio que estaba abandonado. Paulatinamente se lo puso en valor y de esta forma se logró recuperar el espacio para actividades culturales.

El edificio de la Cárcel de Reincidentes de Tierra del Fuego comenzó su construcción el 15 de setiembre de 1902, cuando fue colocada la piedra fundacional. Se trató del primer edificio de la provincia construido en mampostería. Las demás construcciones locales eran de madera y chapa acanalada, típicas en la zona, dado que se podían levantar rápidamente con cualquier condición meteorológica.

El director de la cárcel, el ingeniero italiano Catello Muratgia, se encargó de comenzar las obras alisando el terreno. El diseño del edificio seguía los lineamientos del estilo radial de la cárcel de Filadelfia al que se unieron muchos países. Otros usaron el panóptico circular de Bentham, muy similar al edificio de la Penitenciaría Nacional (ubicado en Las Heras y Coronel Díaz) que consistía en el famoso panóptico para poder vigilar los pabellones desde el hall central o rotonda por donde circulaban los guardiacárceles armados y observando los interiores donde se encontraban las celdas. En el caso de la cárcel de Ushuaia, los pabellones terminaban en un martillo arquitectónico donde estaban los retretes, en los extremos de ambas plantas, y las duchas en la planta baja. En la planta alta funcionaron la biblioteca, la escuela, la enfermería y la sala de internación. Con el tiempo éstas fueron usadas como cuadras para alojar más penados.

Entre las particularidades del edificio, hay que considerar que, como expresó el ingeniero Catello Muratgia, "se tuvo que

Pabellones. *Luego de la intervención se recuperaron locales del edificio que se encontraba abandonado. Hoy funciona como museo.*

Obra
Ex Cárcel de Reincidentes (1902)

Autores
Desconocido

Ubicación
Yaganes 300. Base Naval de Ushuaia. Tierra del Fuego

Visitas Guiadas
Aqui
Guided Tours
Here
Visitas Guiadas
Aqui
Guided Tours
Here

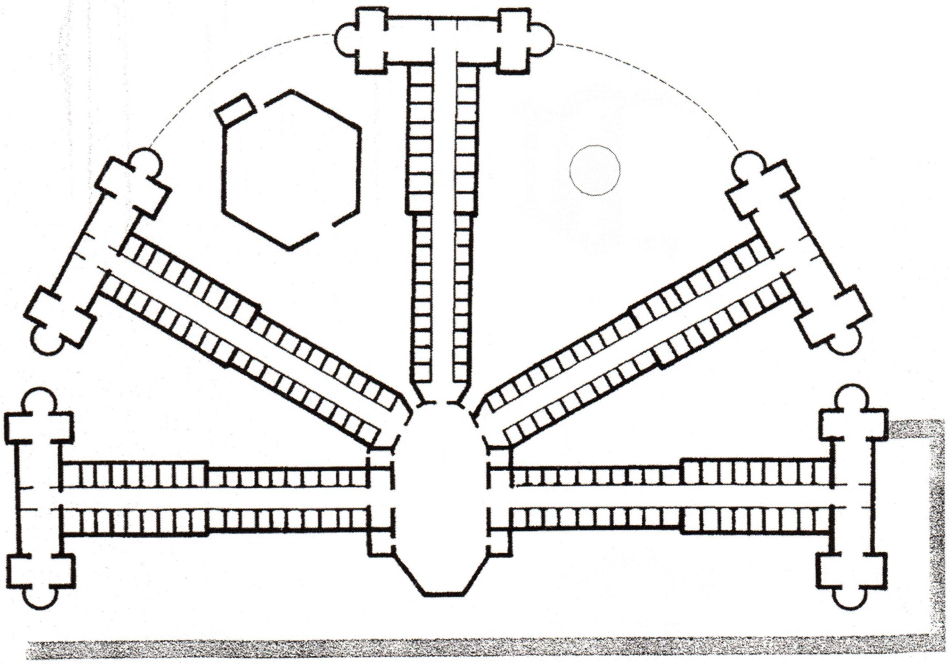

0 50

Estructura. *Cinco pabellones se disponen en forma radial.*

Planta. *Baja.*

Exposiciones. *En los ex pabellones funcionan espacios para muestras de arte.*

enseñar a los reclusos la tarea de albañil y a los carceleros convertirlos en capataces". Muy cerca del edificio hay una cantera que proveyó del material necesario para que los propios penados levantaran las paredes de piedra y argamasa, de 60 cm de espesor, apoyadas sobre la roca viva del lugar. Alguna vez se trató de hacer un túnel o un hueco en la pared, pero resultó imposible. De dicha cantera se extrajo el material para el primer muelle de Ushuaia y para construir la sucursal del Banco Nación, entre otras obras.

Inmediatamente se hizo necesario contar con algún medio para mover los materiales y se construyó un xilo carril (palocarril) con vagonetas tiradas por bueyes. En 1913 se inauguró la trocha Decauville, con máquinas a vapor que utilizaban leña del bosque y este sistema se convirtió en el famoso tren de los presos (que ahora se vistia como atracción turística).

Entre 1902 y 1910 se habían construido y terminado dos pabellones, la cocina y la panadería (actual Salón de Usos Múltiples del Museo Marítimo de Ushuaia). En ese año asumió la construcción el arquitecto Angel Docal, de la Dirección General de Arquitectura del Gobierno Nacional, también dibujante, quien se había mudado a Ushuaia junto a su familia. El mismo profesional fue responsable de la construcción del edificio de la sucursal del Banco Nación, otro monumento histórico nacional.

De forma casual se encontraron en el Ministerio de Economía (CEDIAP) todos los planos del proyecto del Presidio y Cárcel de Reincidentes en Tierra del Fuego, Ushuaia y sus diferentes versiones. De allí surge que la actual construcción de cinco pabellones de dos plantas, con martillos arquitectónicos y un hospital (el actual Hospital Naval), no fue la idea original, ya que se pretendía levantar entre ocho y diez pabellones, más un área de aislamiento, otra de alta seguridad y un macizo muro de piedras que lo circunvalaba.

El establecimiento fue cerrado en 1947 por un decreto del Presidente Juan Domingo Perón, a instancias del Director de Institutos Penales, Roberto Petinatto, dado que se lo consideraba "inhumano". El lote y las instalaciones pasaron entonces a dominio de la Secretaría de Marina y entonces comienzó a funcionar allí la Base Naval de Ushuaia.

En el transcurso del tiempo se fueron construyendo los edificios necesarios para la Base y muchos fueron quedando abandonados. Por fortuna sólo se demolieron la cocina y los talleres de madera y chapa, y quedó en pie una casa de guardiacárceles (retén) que se está restaurando desde el año 2011.

Desde 1978 el Ex Presidio de Ushuaia quedó abandonado, dado que se lo utilizaba solo o como cantera de materiales. Las rejas se reciclaron para el alcantarillado de parte de la ciudad y la Base Naval, el

portón de rejas de ingreso se reusó como guardaganado, las puertas de las celdas como madera o leña, al igual que los pisos. Las claraboyas se rompieron y las chapas del techo volaron o se oxidaron.

Al ingresar a la vieja cárcel para estudiar la factibilidad de instalar allí el Museo Marítimo de Ushuaia, se encontró un panorama desolador, donde si bien estaban los muros, faltaba gran parte de los techos, no existía calefacción ni agua corriente, ni electricidad, ningún vidrio ni aberturas. Por otra parte, el predio estaba inundado, dado que al levantar el nivel de los terrenos que lo rodeaban para la construcción de los nuevos edificios, el deshielo y los chorrillos filtraban por las paredes y puertas.

El desafío era grande pero no imposible. Por lo pronto era el único lugar que se ofrecía para comenzar con el Museo. Enseguida se advirtió la importancia patrimonial del complejo, que había sido el motor de la economía local y factor poblacional de la provincia en la primera mitad del siglo pasado.

Al iniciar los primeros trabajos comenzaron a aparecer proyectos de demolición total o parcial, sea para hacer un centro comercial o un hotel temático. Por suerte se contó con el apoyo parlamentario y a instancias de una presentación que se hizo en las dos cámaras del Congreso de la Nación, el edificio y dependencias adyacentes fueron declaradas Monumento Histórico Nacional en 1997.

La tarea comenzó en el interior del Pabellón 4, removiendo suciedad, cerrándolo para evitar la entrada de nieve, lluvia o el helado viento. Se colocaron los servicios sanitarios recuperando las antiguas cloacas, se renovó la instalación eléctrica y se colocaron los caños de gas para calefaccionar los 12.000 metros cuadrados cubiertos que posee.

Una zanja perimetral de unos 70 centímetros de profundidad permitió eliminar gran parte de las filtraciones de agua y desviar los chorrillos.

Así, lentamente, se fueron recuperando los distintos pabellones. La intervención fue constantemente monitoreada por el arquitecto Leonardo Lupiano. Nunca se modificó el edificio, que solo fue adaptado para el funcionamiento de la actividad cultural. Así es como ahora funcionan el Museo Marítimo de Ushuaia, el del Presidio y el Museo Antártico José María Sobral, el Museo de Arte Marino Ushuaia y la primera Galería de Arte de la Provincia (1999). No posee barreras arquitectónicas y se colocó un ascensor en el hueco de una escalera, sin tocarla.

También hay dos salas para exposiciones temporarias y talleres de fotografía, dibujo, teatro y ajedrez. Una sala para minusválidos visuales y salas de pintura para los más pequeños. Todo esto por la iniciativa privada de una ONG y sin apoyos económicos ni del Gobierno Nacional, Provincial o Municipal. Sólo se sostiene con donaciones y el ticket de la entrada. Esto nos permite realizar las tareas de puesta en valor, pago de sueldos, cargas sociales y

Sala. *De exposiciones temporarias.*

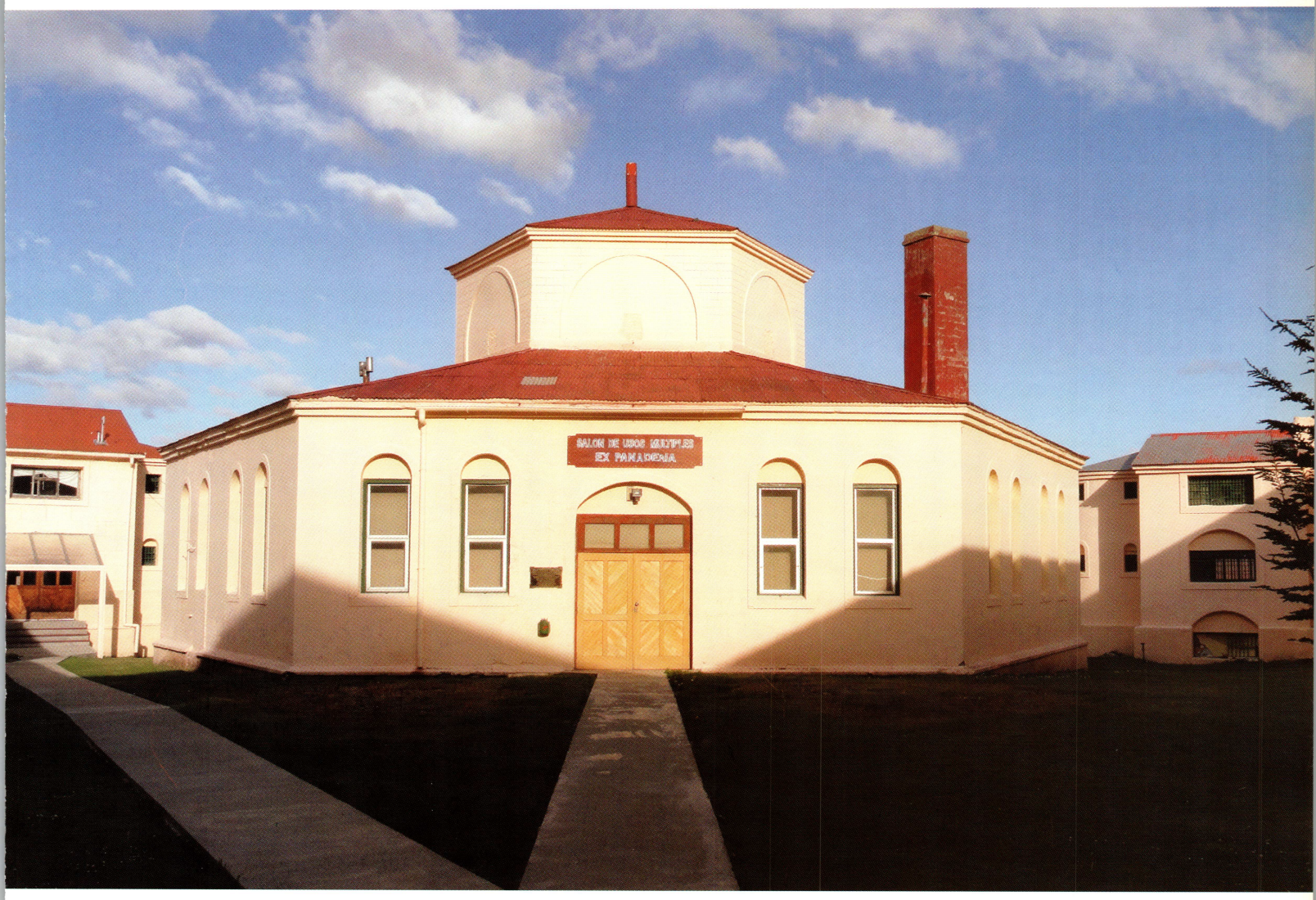

Ex panadería.
El conjunto ahora funciona como salón de usos múltiples.

los servicios. Además de mantener las colecciones y atender los requerimientos de la comunidad con un proyecto educativo que ofrece a las escuelas un amplio plan de actividades que incluye un planetario y visitas a las instituciones que lo soliciten.

Bibliografía

García Basalo, Juan Carlos. Presidios Militares Australes. Buenos Aires: Ed. Nueva Vida, 1986.

García Basalo, Juan Carlos. La colonización penal de la Tierra del Fuego. Buenos Aires: Ed. Maryma, 1988.

Muratgia, Catello. Antecedentes; Presidio y Cárcel de Reincidentes, Tierra del Fuego. 1909. Imprenta Tragant. Editado por el autor.

Muratgia, Catello. Presidio y Cárcel de Reincidentes. Tierra del Fuego. Antecedentes. 1904. Buenos Aires: Imprenta Tragant. Editado por el autor.

Vairo, Carlos Pedro. El Presidio de Ushuaia. Buenos Aires: Ed. Zagier & Urruty. 1era Edic. 1997. 2da Edic. 2004

Fotos

Carlos Pedro Vairo y Archivo Museo Martitimo de Ushuaia.

Monumento Histórico Nacional. Decreto 349/1999.

PALACIO DE JUSTICIA TEMPLO ECLECTICO PARA LOS TRIBUNALES

CARLOS SUSINI BURMESTER

Fue en 1904 cuando se colocó la piedra fundamental del edificio del Palacio de Justicia, proyecto del arquitecto Norberto Maillart, el que sería parcialmente inaugurado el 25 de Mayo de 1910 para los festejos del Centenario de la Revolución de Mayo, como sede de la Conferencia Panamericana.

Nos encontramos frente a un edificio de volumetría maciza, que ocupa la totalidad de una manzana, sin demasiados movimientos ni en los planos de fachadas ni en sus coronamientos, o sea, una morfología contenida, a pesar del tamaño de la pieza y de las características de la composición formal de la corriente academicista en la que se inscribe.

Esta pieza arquitectónica es portadora de la carga significativa que le confiere el ser sede de uno de los tres poderes del estado nacional en que se cimenta nuestro sistema republicano: el Poder Judicial. Es decir, que nos encontramos frente a un edificio que es par del Palacio de Gobierno (Casa Rosada) y del Palacio Legislativo (Congreso).

De los tres poderes nacionales, el Judicial fue el último en constituirse, y sus sedes anteriores fueron provisorias, por lo cual la erección de un edificio propio y monumental, que expresara la majestuosidad y solemnidad de la función de dirimir conflictos entre los ciudadanos e interpretar en última instancia la ley, era un anhelo muy fuerte para la sociedad política de fines del siglo XIX, tan afecta a imaginar un futuro promisorio del país y a plasmarlo en proyectos monumentales.

Su implantación urbana, con acceso enfrentado a la Plaza Lavalle, evidencia tal relevancia, y se vio favorecida al convertirse en el extremo de la Diagonal Norte que lo une con la Casa Rosada.

En 1886, el Ministerio de Justicia solici-

Fachada sobre Talcahuano. *El conjunto articula símbolos y asociaciones combinados de manera ecléctica. Se destacan las columnas dóricas de la fachada.*

Obra
Palacio de Justicia
(1904 – 1944)

Autor
Arq. Norberto Maillart

Ubicación
Talcahuano 550,
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

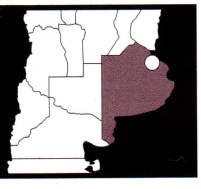

tó a los arquitectos Francisco Tamburini y Norberto Maillart sendos proyectos y el de este último, que presentó los planos definitivos en 1889, fue finalmente el elegido en 1891, destinándose la manzana del antiguo Parque de Artillería para su emplazamiento. La construcción comenzó en 1905, luego del trazado de las líneas municipales definitivas, y concluyó en 1942, quedando algunos sectores interiores recién listos en 1944.

El arquitecto Maillart, nacido en 1856 en Chaussée, Francia, graduado en la Ecole des Beaux-Arts de París en 1874 y ganador del segundo Gran Premio de Roma en 1881, era un distinguido profesional que arribó al país alrededor de 1890 contratado por el gobierno de Juárez Celman para proyectar la sede del Correo Central, con la cual comenzó un predominio de la corriente francesa dentro del Clasicismo de la arquitectura oficial, hasta entonces influenciada por la corriente italiana. Fue también autor de otro proyecto relevante, el Colegio Nacional de Buenos Aires, además de residencias particulares.

Como ya mencionamos, el edificio pertenece a la corriente academicista francesa, tanto en su composición expresiva, resuelta de manera ecléctica, cuanto en su tipología espacial y circulatoria.

La secuencia espacial -característica de los edificios academicistas- articula dos grandes ejes compositivos: uno en línea

Urbano y monumental. *Implantado frente a Plaza Lavalle, responde al estilo academicista francés.*

Vitral. *Corona una de las claraboyas que otorgan iluminación cenital al espacio interior.*

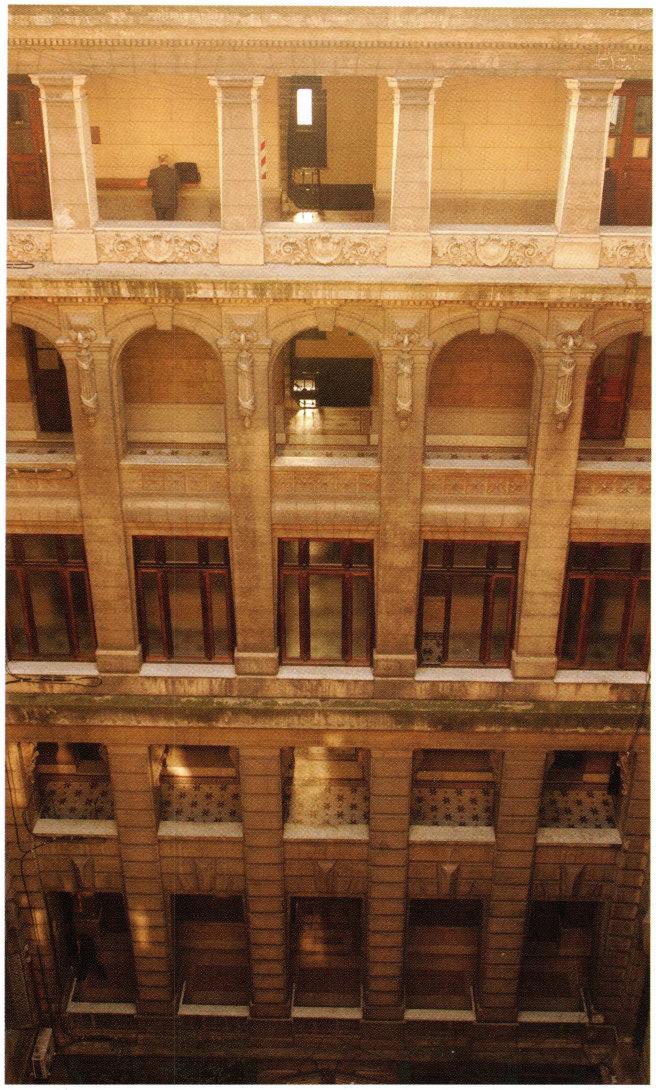

con el acceso principal (calle Talcahuano) -que se convierte en un eje de simetría formal y espacial- y otro eje transversal al anterior, que une los dos accesos secundarios (sobre las calles Lavalle y Tucumán) de las mismas características que el principal pero de menor ancho. Estos ejes pueden inferirse desde las fachadas en razón de la monumentalidad de los accesos.

El eje principal comienza en el nivel de acceso con un atrio por el que se ingresa a un vestíbulo de doble altura para llegar luego a través de dos angostos pasillos a un gran vacío nuclear interior (llamado Sala de los Pasos Perdidos), al que balconean todas las plantas. Resulta singular que este eje no tenga salida hacia la calle opuesta (Uruguay); y el recurso utilizado para producir un fin a ese eje de vacíos es la ubicación de uno de sus ambientes más importantes en tamaño y ornamentación: la Sala de Audiencias principal, un espacio de doble altura, con iluminación cenital y de los más significativos del edificio, por la actividad sustantiva que permite albergar, o sea, la situación en la que se desenvuelve el ritual judicial: un tribunal debatiendo con las partes enfrentadas en un juicio y un numeroso público que presencia. Sobre este eje también se ubica la otra sala de audiencias importante del edificio, armada de manera paralela a la calle Talcahuano y precedida por un gran vestíbulo ceremonial rodeado de galerías y coronado por iluminación cenital proveniente de un vitral y claraboya, llamado Patio de Honor, ubicado en el 4° piso, el reservado para la Corte Suprema, cabeza del Poder Judicial.

Sumada a los vacíos existentes sobre los ejes ya descriptos, se produce también la horadación de la volumetría de esa masa

Galerías. *El muro es desmaterializado con la sutil articulación de vanos y pilares.*

Romanidad. *Pasado clásico en el orden monumental y en las ventanas de tipo termal*

De estilo monumental, el conjunto que alberga la sede judicial contiene una fuerte carga simbólica. Su articulación urbana está dada por la ubicación, frente a la plaza Lavalle.

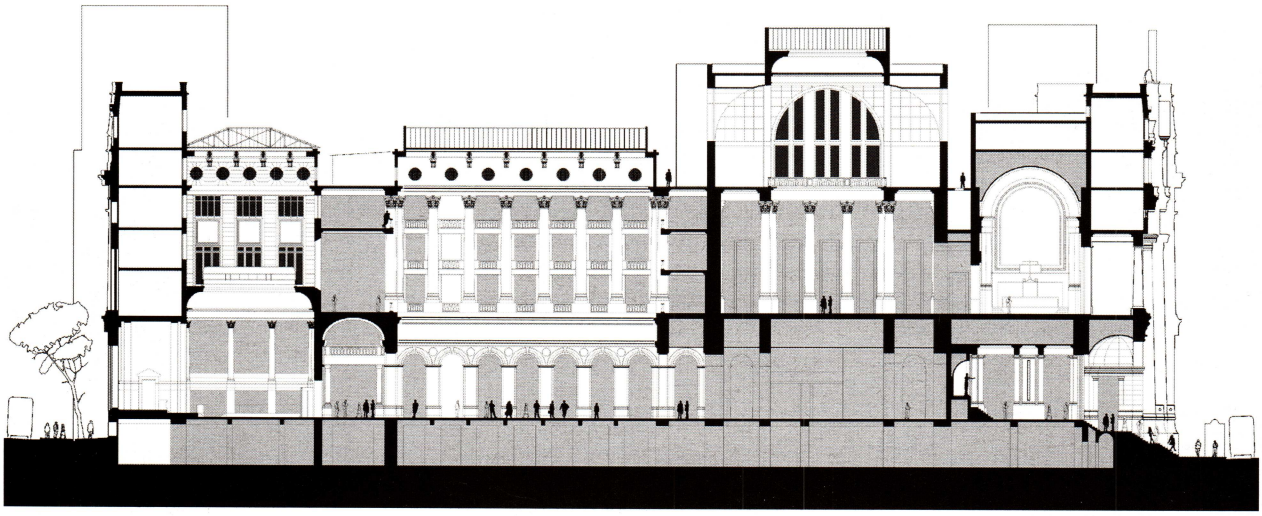

0 20

Corte. *Longitudinal.*

construida casi cúbica por medio de la creación de tres patios de aire y luz a cada lado del eje principal, para permitir la iluminación y ventilación de los ambientes.

Esta conformación espacial determina luego el esquema circulatorio, que cuenta con un pasillo perimetral que corre paralelo a las cuatro calles y que se cruza con otro transversal, a los que se suman los pasillos en galería que recorren perimetralmente los tres vacíos centrales ubicados sobre los ejes, que permiten la integración espacial del conjunto. Se destaca la situación de circulación en los dos ejes como muy agradable por su holgura y la iluminación cenital que permiten grandes claraboyas.

El edificio cuenta con subsuelo (un medio nivel hacia abajo que permite la iluminación y ventilación sobre las calles y patios), planta baja, cuatro pisos completos y un piso superior que ocupa sólo el perímetro sobre las cuatro calles más otro agregado sólo en los coronamientos de los portales de acceso. Resulta poco lógica la denominación de los pisos, ya que a la planta baja le sigue el 3° piso, pero es entendible cuando se advierte que las plantas están numeradas desde el nivel inferior al superior. Por ello el subsuelo es el primer piso; la planta baja, el segundo; y el que sigue, el tercero.

La falta de movimiento aludida más arriba no implica que las fachadas sean carentes de otros recursos expresivos que les brindan diversidad a esos planos, como son la presencia de galerías, elementos del lenguaje clásico, y una cantidad y variedad de ornamentos de influencia griega, romana y hasta egipcia, plagados de símbolos y asociaciones, todo ello combinado de manera ecléctica.

En 1908, Maillart fue nombrado director de la obra, hasta que en 1912 se rescindió su contrato y en 1915 el de la empresa constructora José Bernasconi y Cía.; y la obra fue continuada por el Ministerio de Obras Públicas.

El proyecto original sufrió muchas modificaciones, siendo las más relevantes la elevación del nivel de acceso para ventilar mejor el SS, la supresión de una gran escalinata en el eje de acceso que conducía directamente al 4° piso, el agregado de oficinas al nivel de mansardas del 7° piso, perdiendo las pizarras, el cambio de los coronamientos sobre los accesos y la introducción de elementos de infraestructura y tecnológicos.

Las fachadas son similares en su resolución en cuanto presentan la clásica tripartición en basamento, desarrollo y remate, separados por importantes cornisas, todo con una clara comunicación de la tectonicidad del sistema. Es así como el primer estamento toma el SS, la PB y el 1° piso con un almohadillado con buñas de gran tamaño presente en todo su recorrido y fuertemente expresado en los dinteles curvos con dovelas de las ventanas de PB; luego la segunda porción, que toma tres niveles, da lugar a un almohadillado más suave, pero aparecen columnas dóricas de dos niveles y una cornisa (límite del orden gigante del acceso) que las separa del tercer nivel, también con columnas que enmarcan los aventanamientos. El remate está compuesto por un nivel de mansarda, revestida en tejuelas cerámicas esmaltadas rojizas, que se interrumpe en el portal central del acceso principal y en los accesos laterales.

El paño central tiene poderosa grandilocuencia, ya que se compone por un orden gigante de seis grandes pilastras que recorren cuatro niveles del edificio, y cuenta con un coronamiento que interrumpe el nivel de mansarda que recorre todo el perímetro para agregar un octavo piso sobre el cual aparecen dos conjuntos escultóricos.

En 1906 el arquitecto Virginio Colombo fue contratado por el Ministerio de Obras Públicas, junto con Aquiles de Lazzari y Mario Baroffio Covati, para realizar las decoraciones interiores del edificio. Los ambientes más significativos y ornamentados se encuentran en la P.B. y en el 4° piso.

El Palacio de Tribunales constituye un magnífico y valioso ejemplo del Eclecti-

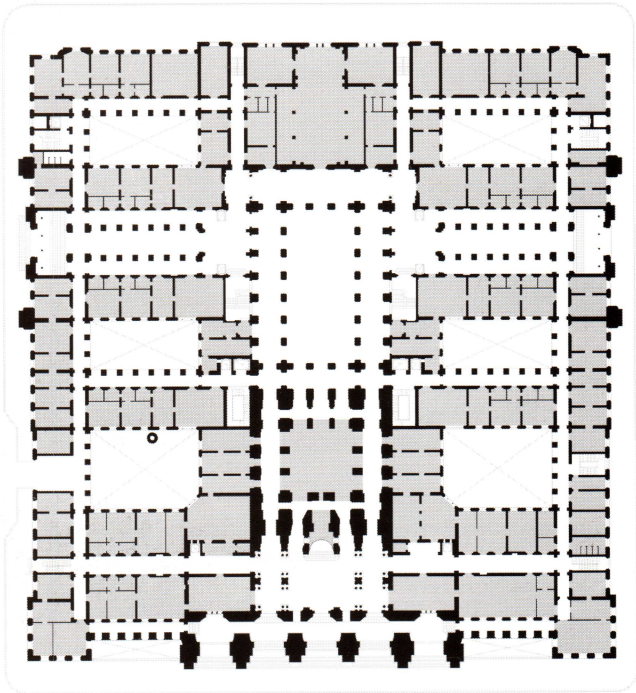

Planta. *Baja.*

0 20

Sala de los pasos perdidos. *Ladrillos de vidrio en las claraboyas contribuyen al ingreso de luz natural.*

Salón. *Calidad y dignidad en cada uno de los espacios.*

cismo de la arquitectura de los '80, por lo que fue declarado Monumento Histórico Nacional en 1999 y catalogado con nivel integral por la ciudad dentro del Area de Protección Histórica de Plaza Lavalle en 2008.

Fotos
Carlos Susini Burmester y Hernán Rojas

Planos
Arq. Adolfo Rodrigo Ramos

Bibliografía

Ortiz, Federico y otros. La Arquitectura del Liberalismo en la Argentina. Buenos Aires: Ed. Sudamericana, 1968.

Ardissone, D., C. Klix Berrotarán, A. Gómez. La Corte Suprema de Justicia de la Nación. Buenos Aires: Ed. Verstraeten-C.S.J.N., 2008.

Cáceres, Graciela. El Palacio de Justicia. Buenos Aires: Revista de la Corporación de Rematadores y Corredores Inmobiliarios, 2001.

Pasillos en galería. *Recorren perimetralmente los vacíos centrales permitiendo la integración al conjunto.*

Caja de escaleras. *Funcionalidad, dignidad y sencillez.*

Cañon corrido. *La boveda de casetones contrasta con la austeridad de los pilares.*

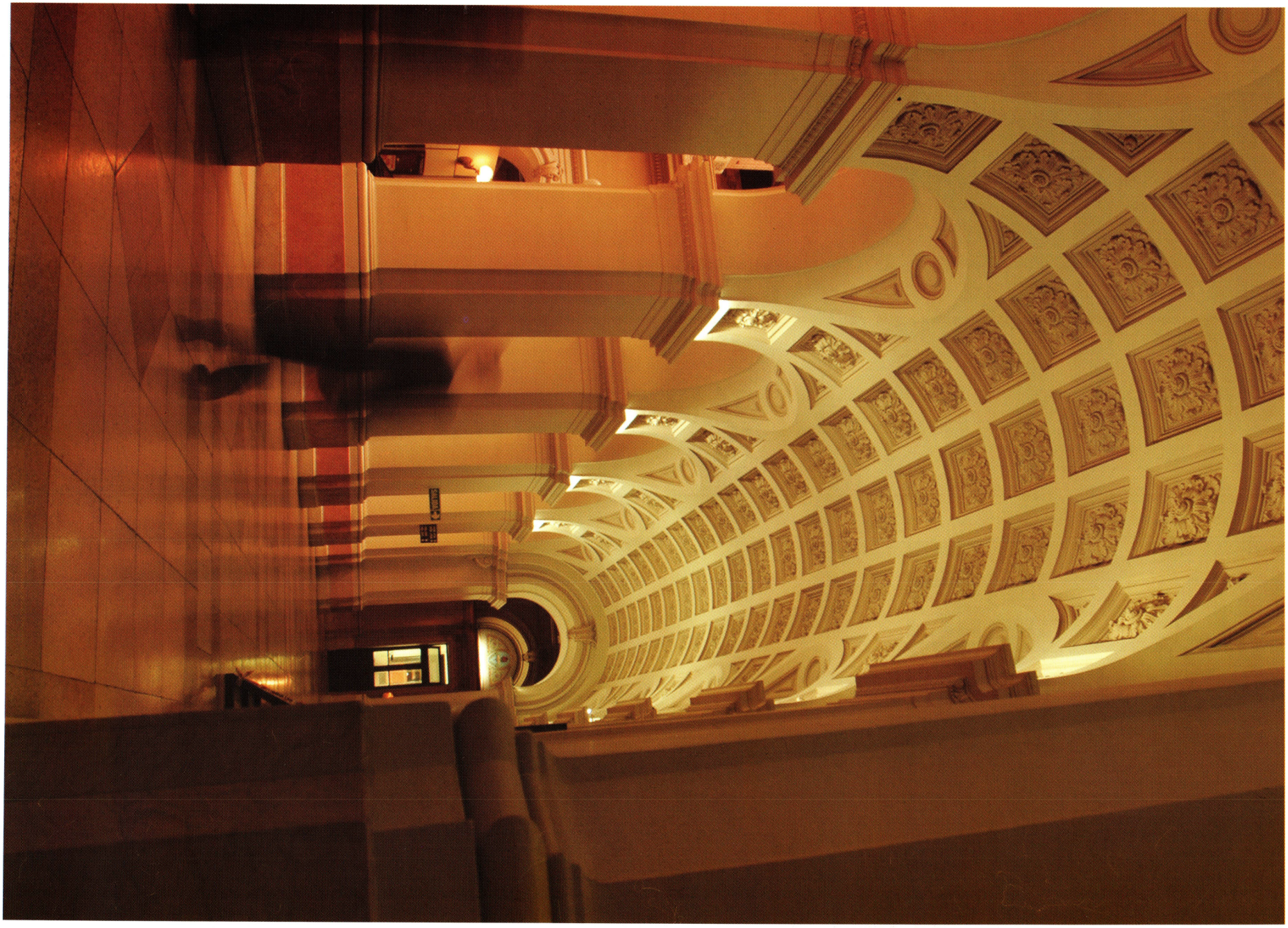

Bien del Patrimonio Cultural de la Provincia. Ley Provincial 7535/2005.
Entorno protegido. Ordenanza Municipal 2848/98. Distrito Area Especial 1

PALACIO DE GOBIERNO DE TUCUMAN
MATERIALIZACION DE IDEALES Y SUEÑOS

VIRGINIA RUSH Y FEDERICO TOSI

Los inicios del siglo XX encuentran a la ciudad de San Miguel de Tucumán inmersa en un clima de optimismo cultural y prosperidad económica. Poco a poco van entrando en la escena política hombres de sólida formación intelectual, comprometidos con un ideal de modernidad y progreso. En este contexto efervescente, el paisaje urbano comienza un proceso de transformación y modernización sin precedentes, que acompaña al entusiasmo por el advenimiento de los festejos del Centenario de la Independencia.

En mayo de 1908 se decide tirar abajo el viejo cabildo (sede de gobierno hasta ese momento) para comenzar las obras del nuevo palacio de gobierno. El entonces gobernador Luis F. Nougués encarga el proyecto al ingeniero civil Domingo Selva. Su prestigio profesional, junto con su formación docente y sus publicaciones referidas al comportamiento de los edificios frente a sismos, lo posicionan como el hombre indicado para asumir el proyecto y la ejecución del nuevo edificio.

Al solar liberado por la demolición del cabildo se anexan dos lotes sobre calle 25 de Mayo. Selva opta por un partido cuadrangular de tres pisos organizado en torno a cuatro patios, y retira el edificio de la línea municipal, jerarquizando así la volumetría del conjunto por su situación en esquina y monumentalizando la fachada hacia Plaza Independencia. La solución integra la plaza con el palacio de gobierno, generando un conjunto urbano de calidad que logra trasmitir los ideales democráticos del nuevo siglo.

El conjunto plantea dos accesos; el principal-ceremonial sobre la calle 25 de Mayo, que contiene una escalinata central rodeada por una rampa para carruajes y vehículos; y un segundo acceso de menor jerarquía sobre la calle San Martín, resuel-

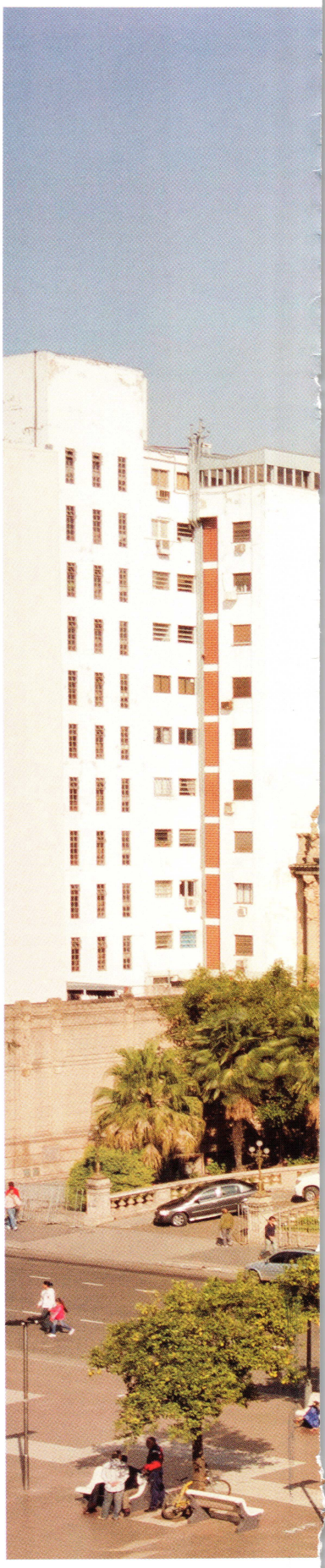

Conjunto monumental. *Integrado a la plaza principal, genera un conjunto urbano de gran calidad.*

Obra
Palacio de Gobierno de Tucumán (1912)

Autor
Domingo Selva

Ubicación
25 de Mayo 90, San Miguel de Tucumán, Pcia, de Tucumán

to como una explanada-remanso que recibe la afluencia de peatones y vehículos.

El acceso principal está materializado como un extra cuerpo de orden monumental coronado con una esplendida cúpula metálica de cuatro paños, que a su vez remata en una aguja ornada de anillos y bochas con mascarones. Selva repite esta solución y utiliza cúpulas de menor escala en los cuerpos salientes de las esquinas del edificio sobre medianeras y en el cruce de las dos calles, y la omite sobre el segundo acceso.

La organización en planta responde a una clásica composición académica en la cual dos ejes principales determinan las circulaciones y la distribución general. Estos ejes se cruzan en el centro y allí, en cada planta, Selva define un hall octogonal. En el segundo piso se ubica el Salón Blanco, sin duda el espacio más significativo del palacio por su uso, escala, el desborde al balcón ceremonial, y la espléndida decoración realizada por el pintor español Villa y Prades. Además de transmitir con sus alegorías los valores democráticos, era usado como "salón de recepciones y fiestas", o como una suerte de "magnifico comedor en que se puedan ofrecer los banquetes oficiales sustrayendo a los hoteles, en los que es difícil conseguir un servicio y una presentación dignos del gobierno de la provincia".

La materialidad general está resuelta en mampostería de ladrillones revocados imitación piedra París, de fuerte textura y excelente factura. El tratamiento de cada parte del edificio responde a las variantes Secesión Vienesa y Floreal del Art Nouveau, planteando en el exterior mascarones de distinto carácter en las claves de los vanos. Igual libertad decorativa aplica a las pilastras, caracterizadas por sus lágrimas, cortadas por bandas y círculos concéntricos, que determinan la modulación perimetral del conjunto. El remate se materializa en un pretil recortado cuya escala y modulación tiene relación directa con las pilastras mencionadas. El mismo criterio se aplica a la herrería de balcones y puertas.

Interiormente, Selva sigue el principio de libertad decorativa usado en el exterior, aunque la disposición general de elementos responde a una organización clásica de órdenes superpuestos: el dórico, el jónico y el corintio son utilizados desde el primer nivel hasta el ultimo, respetando cada uno de ellos en las pilares del hall central, columnas de galerías y jambajes de puertas de cada nivel.

El palacio plantea algunos aspectos de difícil interpretación: por un lado las cúpulas carecen de espacio interior, es decir, son sólo elementos decorativos a nivel volumétrico; por otro, la escala de los halls de distribución no responde a la del conjunto, resultando demasiado bajos, particularmente el del segundo piso, cuya claraboya no llega a rematar e iluminar adecuadamente el espacio interior.

El estado de conservación del conjunto demuestra la excelente factura y calidad de la mano de obra y materiales; además,

De época. *Postal de la Casa de Gobierno, obra encarada por el arquitecto Selva.*

Accesos.

Planta. *Baja.*

Planta. *Primer piso.*

LA VOLUNTAD QUE NO ESTÁ EDUCADA PARA LA PAZ
NO ES CAPAZ DE LIBERTAR NI DE GOBERNAR
JUAN BAUTISTA ALBERDI

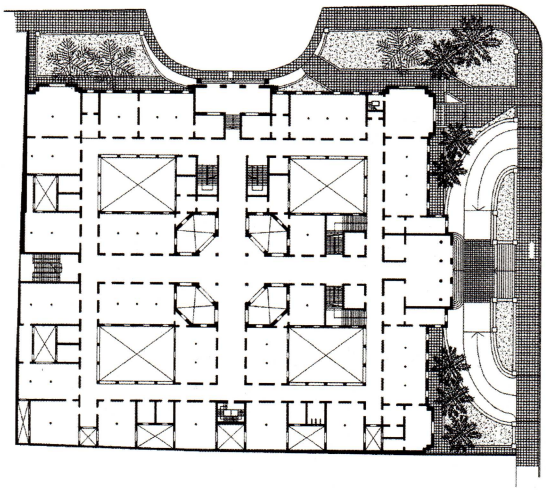

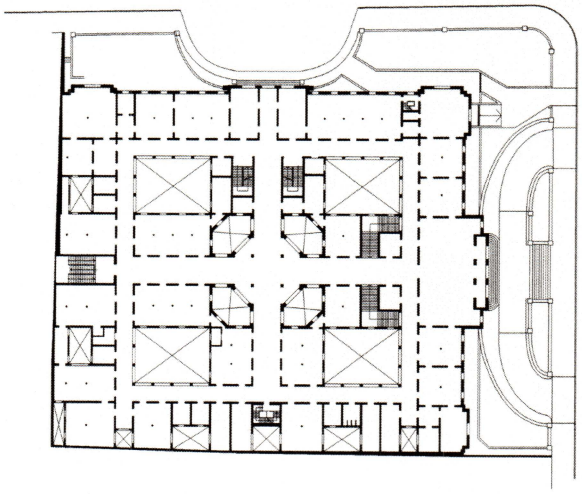

0
10

Libertad decorativa. *Las aberturas, con ornamentaciones Art Nouveau.*

Composición. *En cada planta, las galerías están bañadas de luz natural.*

es un legado invalorable en cuanto a rasgos característicos de un sistema constructivo de comienzos de siglo XX.

Actualmente funcionan allí los Ministerios de Gobierno y Justicia, Economía, Desarrollo Productivo, Salud Pública, Seguridad Ciudadana, Educación, la Fiscalía de Estado y los Ministerios de Desarrollo Social, de Coordinación e Interior.

A pocos de cumplirse los cien años de su finalización y el Bicentenario de la declaración de nuestra Independencia, la actual Casa de Gobierno de Tucumán debe ser interpretada como la materialización de los sueños e ideales de una generación de hombres comprometidos con el destino de una ciudad y una provincia que en la actualidad sufre continuamente los avatares de una dirigencia política de escasa ilustración en materia de bienes culturales y patrimonio. Va aquí un pequeño homenaje a aquella generación, y nuestro respeto y admiración por su legado.

Bibliografía

Silva, Marta Beatriz. Casa de Gobierno, Tucumán. En: Revista Summa N° 256. Buenos Aires: Summa, Diciembre 1988.

Paterlini de Koch, Olga. Casa de Gobierno. En: Nicolini, Alberto, O. Paterlini de Koch y Marta Silva (Dir.). El Patrimonio Arquitectónico de los Argentinos. Tucumán, Catamarca, Santiago del Estero. Buenos Aires: Sociedad Central de Arquitectos; Instituto Argentino de Investigaciones de Historia de la Arquitectura y del Urbanismo, 1987.

Rubio, Raimundo. Casa de Gobierno de Tucumán: Análisis y valoración crítica. Clase teórico-práctica, Historia de la Arquitectura II, Facultad de Arquitectura y Urbanismo, Universidad Nacional de Tucumán: 2009.

Fotos históricas
Archivo personal Arq. Olga Paterlini de Koch

Fotos
Atilio Orellana, Federico Tosi y Mauly Rush

Planos
Arq. Virginia Rush

Grado de protección 1B, Municipalidad de Rosario. Ordenanza 7156/2001. Inventario y catalogación de edificios y sitios de interés patrimonial.

ADUANA DE ROSARIO
MONUMENTO A LA PERMANENCIA

PABLO FLORIO

El edificio de la Aduana del Puerto de Rosario fue construido en "la barranca" –el accidente geográfico por excelencia de esta ciudad santafesina–, en la fisura que corta la llanura y que divide la ciudad en dos ciudades: la de arriba y la de abajo. Su presencia monolítica impacta en el lugar y lo posiciona, a la vez, como un límite y como un nexo.

Así, se presenta y ofrece como un sólido incólume, dispuesto y concebido para enfrentarse y vencer al paso del tiempo, "sin mantenimiento". Realizado como signo y símbolo del Estado Nacional, fue convirtiéndose en un monumento a la permanencia.

El edificio confronta la falta de contundencia del entorno construido y, en el proceso, adhiere de manera explícita a los preceptos más fuertes de la tradición arquitectónica del Estado Nacional que, para las primeras décadas del siglo XX, tiene a los dictados proyectuales y estéticos de la École des Beaux-Arts como referente.

La obra fue iniciada en el año 1913 según proyecto de la Dirección Nacional de Arquitectura, y se terminó en 1930. Responde a un programa específico destinado para la sede de la Aduana de Rosario en reemplazo de un edificio anterior, que ocupaba un poco más de la mitad del nuevo solar.

Eran años complejos, caracterizados por tumultuosas transformaciones políticas a nivel nacional. En efecto: el lapso que media entre la presidencia de Roque Sáenz Peña –con la sanción de la Ley que lleva su nombre y que establece el sufragio secreto, obligatorio y universal para votantes masculinos– y la segunda presidencia de Hipólito Irigoyen reordenó el mapa político –y cultural– de la Argentina de entonces. En el orden local, fueron también tiempos de impresionantes cambios edilicios a nivel de la ciudad que incluyeron políticas de construcción de viviendas

Presencia. *Un hito que representa la tradición arquitectónica del Estado Nacional. Las pilastras jónicas son las protagonistas de la fachada.*

Obra
Aduana de la Ciudad de Rosario (1914-1938)

Autores
Juan Ochoa, Charles Evans Medhurst Thomas

Ubicación
Av. Belgrano y Bajada Sgto. Cabral, Rosario. Pcia. de Santa Fe

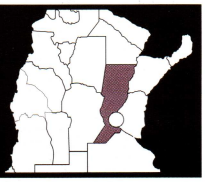

ADUANA

periféricas, apertura de calles, extensión del pavimento, y descentralización de los servicios. Cambios a los que la idea desde la concepción hasta su fin enfrentó con tozuda coherencia e imperturbable solidez.

En cuanto al edificio, se levanta en un predio rodeado por la calle Urquiza, al Sur, la bajada Sargento Cabral, al Oeste, la avenida Belgrano, al Norte, y un pasaje al Este -actual pasaje Hilarión- creado y cedido ex profeso de modo de construir una manzana propia.

El partido se estructura dando forma a un bloque exento y casi monolítico de composición tripartita –basamento, desarrollo y remate–, que presenta cuatro volúmenes de resalto en sus vértices o esquinas y un cuerpo central encaballado en el eje de la composición donde, además, se encuentran los dos ingresos principales. La Aduana se sitúa cortando la calle Maipú; uno de los ingresos se ubica casi en el eje de la calle y recibe al público que llega desde la ciudad, el otro ingreso queda de cara al Paraná, materializando a la vez el límite y el nexo entre Rosario y el Río.

Cabe destacar que la diferencia de nivel entre los ingresos de ambas fachadas es de un piso, vinculándose en el interior con dos halles: uno en la planta inferior, relacionado con la avenida Belgrano, y otro sobre el anterior, relacionado con la calle Urquiza.

La bajada Sargento Cabral (la bajada Grande) es el origen del puerto de Rosario y, junto con la avenida Belgrano, forman hacia el Noroeste de la Aduana una importante explanada de la cual el edificio se vale, modificando la línea de edificación sobre la avenida, para magnificar la perspectiva que se tiene desde el Bajo, única perspectiva posible de lectura de totalidad. La calle Urquiza y el pasaje completan la fórmula de volumen exento; la vista desde la calle Maipú es la que presenta la imagen fragmentada que se observa desde la ciudad alta.

El diseño del ingreso desde Urquiza en la terminación de la calle Maipú implica mucho más que el de una puerta. Se muestra como un cuerpo saliente que prácticamente tiene el ancho de la calle. La escalinata, que avanza sobre la vereda y ocupa la totalidad de la altura del basamento en esa porción del edificio, comunica con la puerta y con un sistema de aberturas superiores en el que la masa predomina en forma notable sobre lo vacío, y en donde un ángulo no ortogonal al eje de la calle Maipú insinúa la presencia del resto del edificio a medida que uno se va acercando.

El bloque central divide al edificio en dos partes que se estructuran en torno a dos patios con un planteo rigurosamente simétrico en su composición general, pero que admite en el interior pequeñas variaciones, disimuladas ex-profeso de modo de no atentar contra la imagen del sólido equilibrio compositivo y expresivo propuesto.

El basamento está compuesto por dos niveles: el semi subsuelo que se muestra como un bloque macizo y que resulta morfológicamente "la base de la base", y un cuerpo materializado por grandes molduras que remiten a importantes bloques de sillería y que, de hecho, es el que absorbe la diferencia de nivel entre la avenida Belgrano y la calle Urquiza.

Ubicación. *Límite y nexo entre Rosario y el río, el edificio propone un acceso por la ciudad y otro por el Paraná.*

Hall. *Múltiple altura para un espacio de escala monumental.*

El llamado desarrollo abarca dos niveles; allí, dos pares de pilastras jónicas por lado son las grandes protagonistas del orden gigante del alzado, tanto en el cuerpo central como en los cuatro volúmenes esquineros. Mientras las ventanas del nivel inferior de esta parte rematan en arcos rebajados y así se asocian a aquellas del basamento, las del nivel superior los hacen en arcos de medio punto, enfatizando el carácter jerárquico de los espacios interiores. Por otro lado, las ventanas funcionan como elementos de arquitectura que imprimen un ritmo en el edificio.

Por último, una cubierta de mansarda, con óculos y lucarnas adjetivadas con elementos de arquitectura del vocabulario clásico, remata y culmina el volumen, nivelándolo en un contrapunto con el papel del basamento.

Simetría y construcción están íntimamente ligadas en este edificio, al punto que primero se construyó la "mitad Este" y parte del cuerpo central, a modo de que la obra de la "nueva aduana" conviviera con el edificio de la "aduana vieja" (antecesor de este edificio), y en la práctica la mitad realizada remitía con claridad a la otra, generando una instancia en donde pasado, presente y futuro compartían el espacio y podían recomponerse a partir de la propia lógica "tipológica" de la regla que los genera.

Lo cierto es que un mismo esquema y dos lecturas se explotan según la obra se muestra hacia la ciudad o el río: el fragmento que se ve por la calle Urquiza hacia la calle Maipú difiere de la impresión que causa la impactante masa ante la explanada de la bajada, la avenida y el río, generando un contrapunto entre totalidad y parte de esa totalidad que se vale de las alternativas en que el edificio se puede mirar.

El edificio de la Aduana es un salto cualitativo arquitectónico en la conformación edilicia de la ribera y el primer edificio público de preceptos Beaux-Arts construido en "el Bajo Rosarino" que dialoga con los edificios del puerto construidos por los franceses. Formas sólidas y permanentes remiten a un Estado firme, monolítico y organizador.

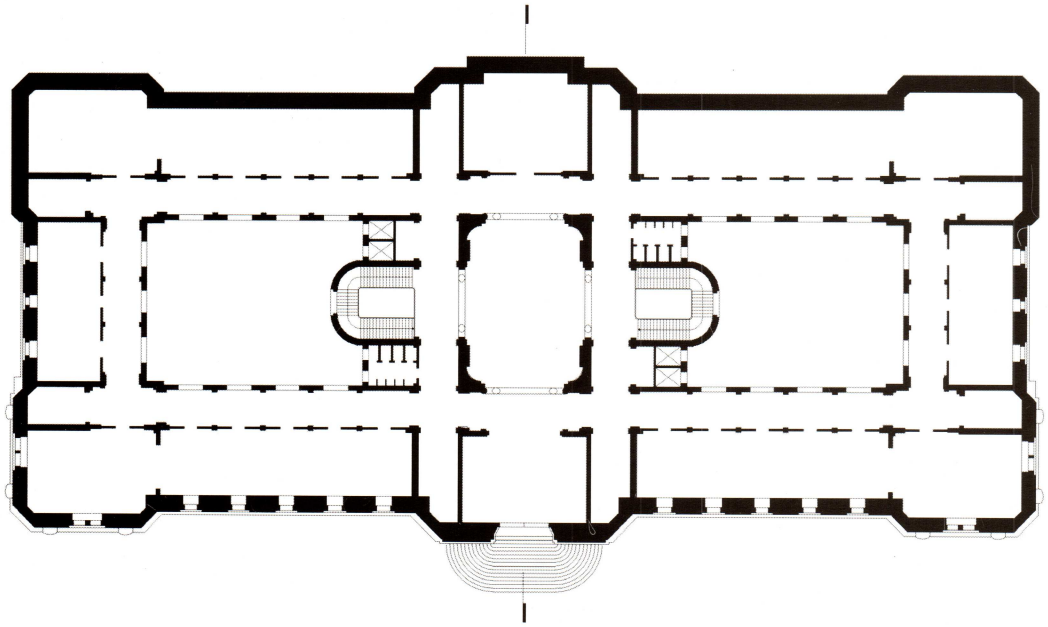

Circulación. *Las escaleras recorren las tres plantas, enmarcadas por arcos de medio punto.*

Planta. *Primer piso.*

El hall interior –o, mejor dicho, los halles contenidos en el cuerpo central– corresponden y enfatizan el planteo: los tres pisos que ocupan la múltiple altura, con columnas dóricas de un nivel a las que se llega al ingresar por la calle Urquiza, presentan una magnificación espacial a quien accede desde la ciudad, no así a quien lo hace desde el río. Desde la avenida, en cambio, se accede a un segundo hall que está debajo del otro; allí se repiten las columnas dóricas en un espacio de un solo nivel con ladrillos de vidrio en el techo (que es, rehecho, piso del otro), vinculando con el recurso de la luz ambos halles y marcando el eje vertical que, en la práctica, estructura toda la obra.

El edificio de la Aduana representa un salto cualitativo arquitectónico en la conformación edilicia de la ribera; es también el primer edificio público de preceptos Beaux-Arts construido en "el Bajo Rosarino" que dialoga con los edificios del puerto construidos por los franceses.

La Dirección Nacional de Arquitectura construye la imagen edilicia del Estado, y es el mismo Estado Nacional el que hace pie en Rosario, junto con los colegios Normales, con una fuerte connotación ideológico-formal que se complementa con el edificio de la Municipalidad (Rezzara, 1896), y el del Palacio de Tribunales (Boyd Walker y Curry, 1892), así como con una gran cantidad de edificios privados que

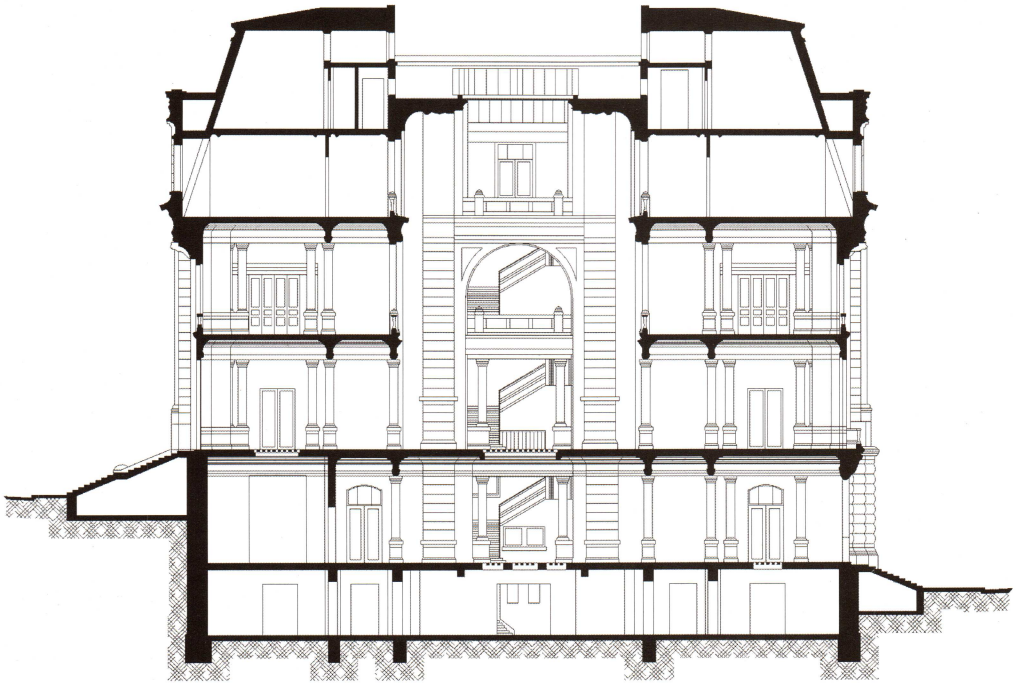

0 10

apuestan a un salto importante en la edilicia rosarina, haciendo explícita la intención de consolidar las formas y valores que ellas simbolizan.

La Aduana transmite la idea de que hay muchas cosas que pueden cambiar, pero entre ellas no se encuentra la imagen del Estado. Formas sólidas y permanentes que son un parámetro de referencia concreto: un Estado firme y monolítico que ordena y organiza, que regula y cualifica, y que, incluso y ante la transformación urbana constante, intenta apostar a dirigir el desarrollo.

Así, a casi cien años de iniciadas sus obras e inmersos en la "liquidez" de los tiempos que nos toca vivir, el edificio ya no alberga a la Aduana pero si al Estado, el municipal. Intacto, se nos muestra como un hito incólume que sigue siendo una referencia en la ribera. Desde que fue construido casi todo cambió: sus linderos, su entorno, el rol del sitio en la ciudad, su condición de casi periferia, la institución que alberga..., pero su impronta sigue estando presente con lo categórico que ese sólido edificio contiene desde su concepción.

En síntesis, se trata de un edifico que es capaz de absorber importantes transformaciones internas sin que se le "mueva un pelo", manteniendo su impronta dentro de uno de los sitios más significativos de la ciudad al que contribuyó a definir como tal.

Bibliografía

AAVV. La Fábrica de la Aduana. Rosario: Acquatint Evolución Gráfica, 2006.

Bauman, Zygmunt. Modernidad Líquida, Prólogo. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 2006.

AAVV. El diseño academicista en el ambiente cultural de Rosario. Buenos Aires: Nobuko, 2008.

Fotos

Carlos Carrión y Arq. Pablo Florio

Corte. *Transversal.*

Simetría. *Entre el edificio nuevo y el viejo persiste un planteo de simetría constructiva.*

Luz natural. *Las lucarnas aportan claridad en las halles interiores.*

Texturas. *La calidad de los materiales utilizados resiste el paso del tiempo.*

Monumento Histórico Nacional. Ley 26.094/2001

PALACIO DE CORREOS Y TELEGRAFOS FORMAS MEDIEVALES EN TUCUMAN

OLGA PATERLINI DE KOCH

El Palacio de Correos y Telégrafos fue construido entre 1925 y 1939, en un terreno de 25 por 65 metros, en la esquina de 25 de Mayo y Córdoba, en el centro de San Miguel de Tucumán. El discontinuo proceso de concreción, lejos de afectar su concepción arquitectónica, le permitió contribuir desde el inicio a la identidad de esta ciudad. Posee un marcado valor simbólico al estar inspirado en los ayuntamientos de Florencia y Siena; y su propuesta contribuyó a enriquecer el repertorio ecléctico de línea académica con que se materializaba, por esos años, el tejido urbano. Cuando se realizó el proyecto, la población de la capital era de 90.000 habitantes, y contrastaba con los conflictos azucareros en que se debatía la administración provincial mientras impulsaba el desarrollo de otras obras de jerarquía, como la sede del Banco de la Provincia, con proyecto de Alejandro Virasoro.

La Empresa Virasoro estuvo estrechamente vinculada a la construcción del edificio; la obra le fue asignada en 1928 por un valor de $613.169,14. En 1933, cuando ya se había ejecutado un tercio del presupuesto, abandonó la actividad "ante la imposibilidad de conseguir regular las finanzas", por lo cual el Estado continuó los trabajos, aunque no fue esta la única dificultad por la que atravesó la construcción. Hacia 1934 ya se había construido la torre en la esquina, mojón que persiste en el paisaje urbano a pesar de las transformaciones contemporáneas. Se esperaba inaugurarlo en 1934, pero esto recién ocurrió en 1939.

El edificio presenta una organización longitudinal en sentido Este-Oeste, determinada por las proporciones del lote; posee un acceso principal y dos secundarios. Sobre calle 25 de Mayo entrega al espacio público unos metros de la parcela formando un sitio donde la arquitectura actúa como telón de fondo. La torre del

Valor simbólico. *La torre reloj, en esquina, es uno de los hitos urbanos de Tucumán.*

Obra	Autor	Ubicación
Palacio de Correos y Telégrafos de Tucumán (1925-1939)	Alejandro Virasoro	25 de Mayo y Córdoba, San Miguel de Tucumán. Pcia. de Tucumán

reloj colocada en la ochava, rotada respecto del trazado de la ciudad, hace de pivot. Un fuerte basamento a la altura del primer nivel de los vecinos le otorga unidad y solidez brindando la imagen de un pequeño palacio-fortaleza.

El edificio está organizado en cuatro niveles, dos subsuelos, la planta noble destinada al público y un área de oficinas con la casa del gerente en planta alta; esta composición puede ser identificada con la observación cuidadosa de las fachadas, donde el tratamiento de las aberturas y el uso de diferentes mampuestos denota la organización. El correo postal, como es sabido, alcanzó un especial desarrollo incentivado por el proceso inmigratorio. En su momento, esta sucursal llegó a funcionar con unos 400 empleados. Para este numeroso público, el partido arquitectónico se organizó en base a un gran espacio central cuya composición parte de la combinación de dos cuadrados concéntricos para culminar en la formación de un octógono que, sutilmente, se transforma en el límite superior, ahora abovedado por el tratamiento del cielo raso; en su centro está colocado un elemento decorativo con forma de estrella, pensado probablemente en su origen como una entrada cenital de luz natural.

En la planta baja la superficie del cuadrado menor, destinada al movimiento del público, se encuentra limitada por una arcada ojival que hacia arriba adopta la forma de una balaustrada perimetral. Entre los arcos, a ambos lados del eje longitudinal, se localizan las pequeñas oficinas definidas sólo por un mostrador alto. En la planta alta funcionan las áreas administrativas de mayor jerarquía; a ellas se accede luego de transitar por amplios espacios ritmados por la resolución estructural. Desde este nivel, casi un gran balcón, se percibe el espacio central en toda su magnitud.

La gradación de lo público a lo privado está acentuada por el manejo de la luz natural; a nivel del público, la sucesión de ventanas abiertas hacia Córdoba y las fenestraciones del lado opuesto iluminan en forma intensa las oficinas que enmarcan el salón principal, que va difuminándose

Esquina. *El conjunto, organizado en cuatro niveles, se percibe como un pequeño palacio fortaleza.*

Espacio central. *Entre los arcos se disponen las distintas oficinas de atención al público.*

Planta. *Baja.*

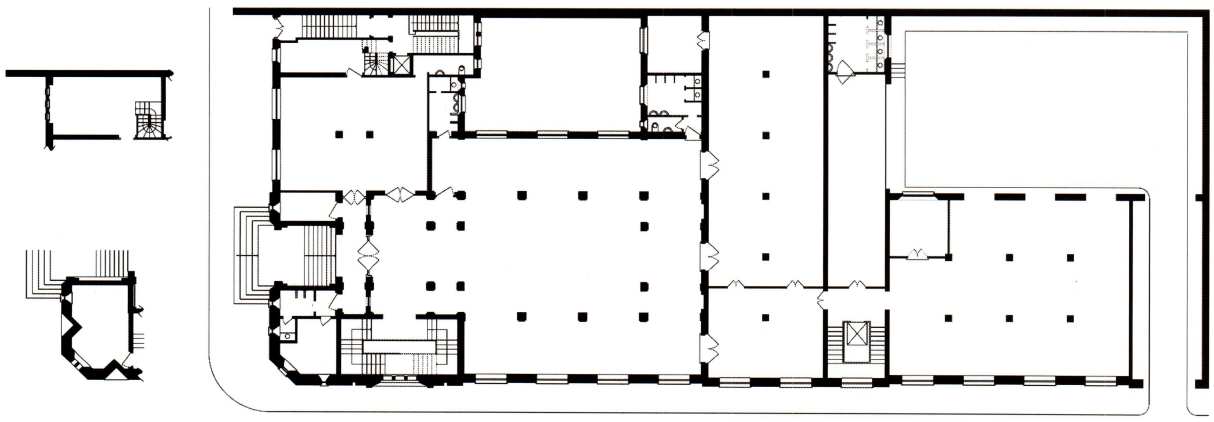

0 10

hacia el centro y a medida que se asciende. La puerta de ingreso, con dimensiones a escala de un edificio público, resulta otra fuente de iluminación natural para el espacio central.

La propuesta de diseño se enriquece con el tratamiento de la superficie con un lenguaje donde predominan formas medievales como el arco ojival y la bóveda por arista, lo que combinado con escultóricos capiteles genera atractivos especiales a quien tiene relación con el edificio. A ello se suma la idea de exponer la organización de los mampuestos que adquiere su mayor calidad en la envolvente exterior por el predominio del ladrillo de fábrica que actúa como fondo de diversos elementos trabajados como detalles decorativos de color claro que en conjunto elaboran un destacado juego de texturas.

Como toda institución del Estado construida en aquellos años, no sólo se realizó la obra civil, sino que se la dotó de un mobiliario diseñado específicamente para sufuncionamiento. Se destacan aún hoy los mostradores tallados en cedro americano. En el edificio se conserva la bandera de ceremonia utilizada el día de la inauguración, un buzón de pared de hierro fundido, el telégrafo, la balanza con la que se pesaba la correspondencia, los relojes, entre ellos el mayor que, desde la Jefatura, coordinaba el funcionamiento del conjunto.

Bibliografía

Paterlini de Koch, Olga, "San Miguel de Tucumán". En: Liernur, Jorge Francisco y Fernando Aliata, Diccionario de Arquitectura en la Argentina, Buenos Aires: AGEA, 2004

Martini, José Xavier y José María Peña, Alejandro Virasoro. Buenos Aires: IAA , 1969

Fotos

Arquitectas Mónica Ferrari, Olga Paterlini, Nancy Mozzi y Atilio Orellana

Planos

Patricia Acosta

Estrella. *Como elemento decorativo, la estrella ocuparía el lugar de una entrada de luz natural cenital pensada en su diseño original.*

Estilo medieval. *Arcos ojivales, bóvedas y ladrillos rojos se suman a la definición del diseño.*

Monumento Histórico Nacional. Decreto 10.852/ 1953.

CASA DE GOBIERNO DE JUJUY
UN PALACIO PARA LA BANDERA

INES PEMBERTON

La Casa de Gobierno de la Provincia de Jujuy fue construida a principios del siglo XX, respondiendo a los nuevos objetivos de identidad nacional impartidos desde el gobierno hacia todo el país. En 2012 y dentro de la Conmemoración del Bicentenario del Exodo Jujeño -hecho sin duda fundamental para los procesos de la Independencia Argentina- es oportuno reconocer el valor de este edificio, declarado Monumento Histórico Nacional, que además alberga la Bandera entregada por el General Dr. Manuel Belgrano al pueblo jujeño, luego de haberla hecho bendecir en la iglesia matriz y en reconocimiento por sus esfuerzos y sacrificios.

La ciudad de San Salvador de Jujuy fue fundada por tercera y última vez el 19 de abril de 1593 por Francisco de Argañaráz y Murguía, en la unión de los ríos Grande y Xibi Xibi, de acuerdo a la orden impartida por el entonces Gobernador del Tucumán, Juan Ramírez de Velazco.

La población inicial, de apenas 45 vecinos, protegía el tránsito por el Camino Real y proporcionaba una crucial escala para el comercio del Tucumán con el Alto Perú. El teniente de gobernador impartía, desde el Cabildo, gobierno y justicia en la ciudad y en un extenso territorio de la campaña. De esta manera, los españoles controlaban el área, protegiéndose de los pobladores originarios y cumpliendo el rol de foco de abastecimiento y nexo. Lo cierto es que a mediados del siglo XVIII, Jujuy era todavía era una ciudad pequeña, de muy pocas calles y escasos habitantes.

El antiguo edificio del Cabildo, ubicado frente a la actual plaza Belgrano, fue utilizado hasta mediados del siglo XIX, cuando se lo consideró inadecuado por ciertas falencias arquitectónicas como consecuencia de movimientos telúricos y vejez de su estructura. Vinculado a esto,

Ruptura. *El edificio institucional alteró la fisonomía colonial que la ciudad mantenía desde sus orígenes.*

Obra
Casa de Gobierno de Jujuy (1927)

Autor
Ing-Arq. Gonzalo A. Correa

Ubicación
San Martín, Independencia, Gorriti y Sarmiento. San Salvador de Jujuy. Pcia de Jujuy.

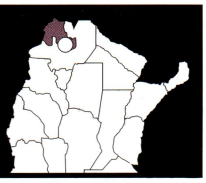

en el mes de marzo del año 1863 se autorizó la construcción de un nuevo edificio gubernamental, "...consultando los medios de hacer más expedita y económica la ejecución de la Obra de la Casa de Gobierno, Sala de Representantes en el solar de la propiedad pública contigua al mercado". Esta nueva sede, emplazada en las actuales calles Necochea y Alvear, quedó terminada en 1867. Allí funcionaron los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial hasta las primeras décadas del siglo XX. Cabe señalar que el Gobernador Eugenio Tello dispuso, mediante decreto del 4 de julio de 1885 y con motivo de conmemorarse un aniversario más de nuestra Independencia Nacional, que la Bandera Argentina obsequiada a la provincia por Belgrano fuera instalada en el Salón Legislativo.

Hacia fines del siglo XIX el país, en términos generales ya organizado, pacificado e incorporado a la economía mundial, comenzó su proceso de modernización. La población rural empezó a migrar a concentraciones urbanas generadas por la industria creciente, la llegada masiva de inmigrantes de ultramar y la expansión del ferrocarril, modificando las características urbanas y arquitectónicas de cada lugar.

Así, y al igual que las demás ciudades capitales de las provincias, San Salvador comenzó a incorporar desde los inicios del siglo XX nuevos elementos en la urbanización. La clase dirigente de entonces promovía una imagen de progreso acorde con el ideal nacional y sus cambios políticos, económicos, sociales y culturales. Los edificios institucionales devinieron en emblemas de estos cambios y, de hecho, fue en ellos que se manifestó con mayor impacto la ruptura con la fisonomía colonial que la ciudad mantenía desde sus orígenes.

En relación con este proceso, en diciembre de 1901 y mediante Ley N°48 se iniciaron los trámites para la construcción del actual Palacio de Gobierno, proceso que llevaría más de veinte años hasta su habilitación definitiva. El artículo 1° expresa "se expropia con destino a la construcción de un edificio para Casa de Gobierno el sitio que se halla ubicado en la calle San Martín, frente a Plaza Urquiza..." (hoy Plaza Belgrano).

Así se dio inicio a este largo proceso. En efecto: en el año 1902 se encomendó al ingeniero arquitecto Feliciano Lavenás la confección de Planos y Presupuesto, de acuerdo a las "reglas del arte" y las bases que recibió del Ministerio General de Gobierno; la propuesta presentada fue aprobada en septiembre. En 1904 Gonzalo A. Correa fue designado inspector de la obra, que estaba próxima a iniciarse. Tres años más tarde, esto es, en 1907, se dispuso, mediante Ley N°144, contratar la edificación de la Casa de Gobierno. El 27 de mayo de 1908, mediante expediente, se registran especificaciones y cómputos formulados por Gonzalo A. Correa. Ese mismo año se les asignaría a los señores Stramandinoli e hijo la ejecución del edificio; pero en 1912 se paralizarían las obras por conflictos legales. Finalmente, y luego de atravesar

Palacio de gobierno. *De estilo francés, simétrico y de estructura similar a los castillos del siglo XVII, el edificio se despega del tejido urbano.*

Entrada. *La jerarquización de los espacios, enfatizada en los grandes halles de acceso.*

Escalera principal. *Por ella se accede a la planta alta.*

Luz natural. *Se destacan los vitrales originales ubicados en puertas y ventanas con arcos de medio punto.*

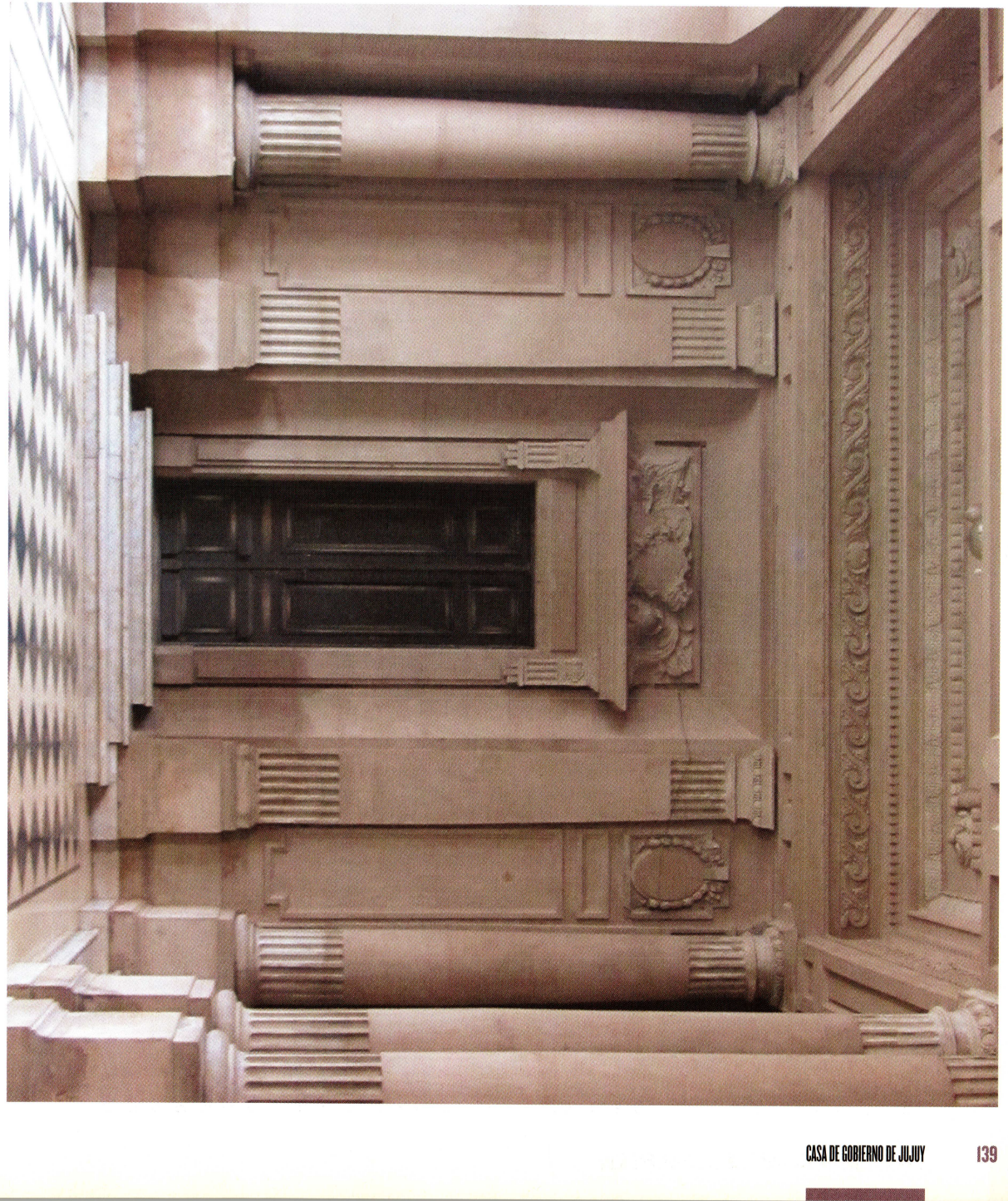

diferentes etapas constructivas, el 10 de noviembre del año 1921 el Poder Ejecutivo de la Provincia decreta la aprobación de la liquidación final de la nueva Casa de Gobierno y se dan por recibidas definitivamente las obras.

El estilo de la construcción presenta características típicas del Academicismo francés, tan en boga en nuestro territorio en esa época, con una marcada alusión a los palacios del siglo XVII. Así, presenta una composición simétrica, que se sostiene en la jerarquización de los espacios, en grandes halles de acceso y escalinatas, y en la realización de gran cantidad de detalles arquitectónico-decorativos vinculados al vocabulario de raíz clásica, como cornisas y frontis de distinto tipo, pilastras y columnas, balaustradas y volutas, muros almohadillados, esculturas de figuras humanas y guirnaldas.

El emplazamiento del edificio en la manzana refuerza estas ideas al ubicarse exento, frente a la plaza central de la Ciudad, rodeado de jardines y despegado del tejido urbano circundante, marcando una fuerte diferencia con las edificaciones coloniales de aquel entonces, de construcción continua sobre la línea municipal. En cuanto a la organización del interior, la obra se estructura alrededor de un patio de forma rectangular –el Patio de las Magnolias–, volcando el ala principal hacia el frente. La simetría se marca sobre el eje perpendicular a la plaza; en planta baja se ubican el hall de acceso, de grandes dimensiones y donde se destaca la escalera principal, que conduce a la planta alta o planta noble. En este nivel se encuentra el Salón Dorado o Salón de la Bandera, diseñado a tal fin por el arquitecto Andrés D'Abate y en el que se observa el mayor desarrollo ornamental de lenguaje Barroco francés. En su techo se incluyen piezas traídas desde Europa.

En abril de 1927, y habiéndose terminado este salón, el Poder Ejecutivo decide instalar en el nuevo recinto la Bandera de Belgrano, considerando que "la terminación del Templo Cívico que ha de conservarlo para la veneración de la posteridad es suceso de carácter nacional que debe ser solemnizado en la medida de lo posible por los poderes públicos y el pueblo de la nación y de las provincias". Cabe destacar que allí también se encuentra el Escudo que el mismo Belgrano hizo pintar para colocar en la escuela creada con dinero que le obsequió la Asamblea General Constituyente, el 8 de marzo de 1813.

Patio. *Las sobrias galerías de planta baja solo son interrrumpidoas por el volumen saliente de escaleras.*

Escultura. *La Libertad, obra de la artista Lola Mora, realizada orginalmente para el Congreso de la Nación.*

Jardines. *Entre senderos y vegetación variada, los jardines atesoran un conjunto escultórico de gran relevancia.*

Respecto de la organización de fachadas y acorde a la tradición académica, se jerarquizan los tramos centrales y los cuerpos esquineros haciéndolos avanzar sobre el volumen principal; este movimiento compositivo queda reforzado por el diseño de las mansardas independientes que los destacan del resto de la cubierta. En todo el conjunto, la masa predomina sobre el vacío.

El espacio exterior se completa con las cuatro esculturas realizadas por la artista Lola Mora: La Paz, La Justicia, La Libertad y El Progreso, ubicadas en los jardines del edificio; que, de hecho, fueron realizadas originalmente para el Congreso de la Nación, inaugurado en 1906. Durante el Gobierno de Benjamín Villafañe las esculturas fueron donadas a la provincia por las autoridades del Congreso.

En el año 2005 y mediante Decreto 1119, se declara a la Bandera que la Casa de Gobierno custodia como Bien de Interés Histórico Nacional.

El edificio no sufrió intervenciones respecto del volumen exterior, pero si en los espacios interiores, que fueron subdivididos por la creciente demanda de oficinas. A principios del año 2011, el Gobierno Provincial dispuso rodear con rejas todo el perímetro de la manzana para protegerlo de las frecuentes agresiones ocasionadas por las habituales concentraciones de manifestantes.

Se ruega no tocar
los medallones del
Salón de la Bandera

El edificio corresponde a la tipología del palacio francés, con generosos accesos que jerarquizan los espacios interiores y exteriores. Se destacan las esculturas de Lola Mora en el exterior. El Salón de la Bandera atesora la que Manuel Belgrano le obsequió al pueblo de Jujuy.

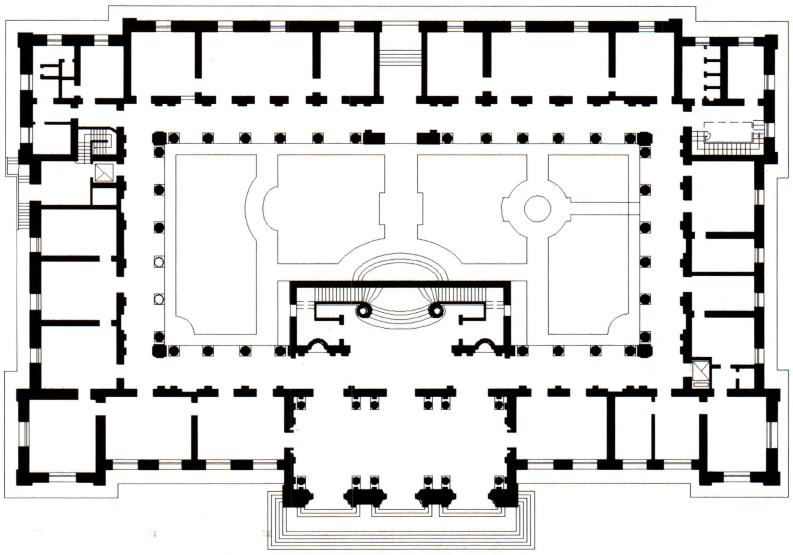

Salón de la Bandera. *Conserva la primera bandera argentina que utilizó Manuel Belgrano, en 1812.*

Planta. *Baja.*

Bibliografía

Lagos, Marcelo y Viviana Conti. Jujuy, de la Revolución de Mayo a nuestros días (1810,1910, 2010). San Salvador de Jujuy: Editorial EdiUnju, 2010.

Sica Gabriela y Mónica Ulloa. "Jujuy en la colonia. De la fundación de la ciudad a la crisis del orden colonial". En: Teruel, Ana, Lagos Marcelo (directores). Jujuy en la Historia. De la colonia al siglo XX. Jujuy: Unidad de Investigación en Historia Regional, Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, Editorial de la Universidad Nacional de Jujuy, 2006.

Fuentes documentales

Archivo Histórico Provincial de Jujuy (en adelante AHPJ). Caja Asuntos Jujeños, 1851.

AHPJ. Decreto Expte. N°120G n°129

AHPJ. Decreto N°2 27 de Agosto de 1904

AHPJ. Expte. N°1053 G, f6, abril de 1927

AHPJ. Expte. Sin número,f 9 mayo y f 9/12 de junio de 1908

AHPJ. Registro Oficial, T.II, 1835-1864

Fotos

Arq. Inés Pemberton

Planos

Arq. Inés Pemberton

Monumento Histórico Nacional. Decreto 12/2001. Catalogada con Categoría A Grado de Protección 2. Entorno catalogado con Categoría A Grado de Protección 1. Inventario Municipal R-8400-E.8.

EX OFICINA DE TIERRAS Y COLONIAS
LA TRADICION MADERERA PATAGONICA

VERONICA SKVARCA

A fines de siglo XIX, y luego del repliegue indígena, se fueron produciendo en la región de Bariloche los primeros asentamientos permanentes. Inmigrantes chilenos (en su gran mayoría de origen alemán) fueron instalándose en las proximidades de los cursos de agua y en las orillas del gran lago. El 3 de mayo de 1902, el General Roca firmó el decreto fundacional de la Colonia Agrícola Nahuel Huapi en el perímetro del lago. El mismo decreto reservaba, dentro de la Colonia y para la formación de pueblos, lotes del paraje Puerto Moreno y del denominado paraje San Carlos. Cabe destacar que desde 1884 la Ley del Hogar facultaba al Gobierno a donar las tierras conquistadas. En sus comienzos, los trámites para la entrega de tierras de la Colonia Nahuel Huapi -que debían realizarse en Buenos Aires- fueron tan complicados y costosos que solo aquellos que pudieron afrontarlos obtuvieron los títulos de propiedad, quedando muchos pobladores como ocupantes ilegales en sus propias tierras. A raíz de ello se creó la Oficina de Tierras y Colonias.

En otro orden, cabe resaltar que la población inmigrada trajo consigo sus tradiciones constructivas y mano de obra especializada en el uso de la madera. La arquitectura de la Colonia era, entonces, el fiel reflejo de aquella que desde hacía años se venía desarrollando en el Sur de Chile.

El edificio que ocuparía la Oficina fue construido en 1928 por Primo Capraro y Santiago Castillo. Capraro había montado un enorme aserradero y proveía al pueblo del material necesario para la construcción de viviendas y corrales. Compositivamente, la obra se define como un prisma rectangular compacto de una planta y entretecho, con cubierta a dos aguas y lucarna, y con fachadas de resolución simétrica. Fue construida mediante

Raíces alemanas.
La construcción, con techo a dos aguas y entramado de madera.

Obra
Antigua sede de la Oficina de Tierras y Colonias (1928)

Autores
Primo Capraro y Santiago Castillo

Ubicación
Elflein Nº 10, San Carlos de Bariloche. Pcia. de Río Negro

MORALES
392
SENASA

392
SENASA

Sencillez y armonía. *Muros de machimbre horizontal para la fachada, de resolución simétrica.*

Cubierta. *Realizada en tejuela de ciprés.*

Balcón. *Pintado en colores vivos: azul las paredes y colorado los postigos.*

Planta. *Baja.*

Planta. *Alta.*

el sistema denominado "balloon frame", que consiste en un entramado liviano de madera, con diagonales y pies derechos, y uniones clavadas. Originalmente, el edificio se encontraba ubicado en la esquina de las calles Moreno y Villegas, donde actualmente se encuentra la plaza y el Salón Cultural de Usos Múltiples (SCUM), y su acceso principal estaba orientado al Este (calle Villegas). Gracias a su sistema constructivo, en el año 1940 fue trasladado a su actual emplazamiento por don Santiago Castillo, utilizando para ello varias yuntas de bueyes. Así, hoy está ubicado en un lote en esquina del microcentro, y se retira de las líneas municipales aprovechando el sector más alto del terreno. En el entorno aún se conservan algunas construcciones históricas, como el edificio del Club Andino Bariloche.

En el interior presenta pisos y cielo rasos de machimbre, que en planta alta siguen la caída de los techos. Las carpinterías son de madera y posee dos balcones, uno ubicado sobre la puerta de acceso principal, sobre Morales, y otro sobre Elflein. Actualmente, el exterior se encuentra pintado con colores vivos: azul las paredes y colorado los postigos.

El edificio, que es utilizado actualmente como sede administrativa del SENASA, constituye uno de los valiosos ejemplos de arquitectura maderera característica de la época de la Colonia Agrícola del Nahuel Huapi que aún perduran en la ciudad.

Bibliografía

Patrimonio Arquitectónico y Urbano de San Carlos de Bariloche, Tomo I. Comisión Nacional de Museos, Monumentos y Lugares Históricos, Administración de Parques Nacionales, Universidad Nacional del Comahue, Municipalidad de San Carlos de Bariloche, Asociación de Amigos del Museo de la Patagonia F. P .Moreno. Río Negro: 1991.

Berjaman, S.y Ramón Gutiérrez. La arquitectura en los Parques Nacionales. Instituto Argentino de Investigaciones de Historia de la Arquitectura y el Urbanismo, 1988.

Fotos y planos

Arq. Verónica Skvarca

Monumento Histórico Provincial como Serie. Ley 12854/2001.

PALACIO MUNICIPAL DE CORONEL PRINGLES CON ESPIRITU MONUMENTALISTA

FELICIDAD PARIS BENITO

Francisco Salamone, de origen italiano, fue uno de los operadores directos de un plan desarrollado en la década de 1930 para la consolidación de obras públicas municipales a partir de la encomienda del Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, entonces a cargo de Manuel Fresco. Son múltiples los antecedentes que pueden vincularse al espíritu monumentalista de este arquitecto: los aportes del Expresionismo mendelsohniano, del Futurismo de Sant' Elía, del Constructivismo y del Movimiento Racionalista, dan cuenta de su tendencia vanguardista. Lo cierto es que la poética de Salamone es definida como un "grito en el paisaje" que emerge exótico y monumental, superando las necesidades funcionales y con un código figurativo Art Déco hibridado de Clasicismo y enriquecido por la originalidad del autor.

La particularidad de su arquitectura se revela en espacios y programas diferentes: plazas, palacios municipales, portales de cementerios, mataderos, escuelas y mercados, adquieren en manos del artista una estética diferencial para cada pueblo de una misma región. Ningún planteo se repite y su análisis pormenorizado ha permitido obtener material original sobre los procedimientos para la gestión de su restauración e inserción en nuevos programas de uso o mejoramiento de los vigentes, acompañando la dinámica urbana, social y cultural. Pueden listarse características de estas obras que hablan de sus cualidades intrínsecas y diferenciales, o se puede analizar intentando develar posibles filiaciones o relaciones estético-estilísticas, pero indudablemente cada pieza es un vehículo portador de un mensaje particular para la población de cada ciudad.

En cuanto al Palacio Municipal de la ciudad de Coronel Pringles, se ubica en el centro de la plaza denominada Juan Pas-

Torre reloj. *Un hito urbano del arquitecto Salamone, un objeto símbolo que no pasa desapercibido.*

Obra
Palacio Municipal de Coronel Pringles (1938)

Autor
Francisco Salamone

Ubicación
Av. 25 de Mayo entre Alem y Colón, Coronel Pringles. Pcia. de Buenos Aires

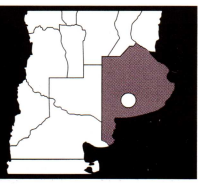

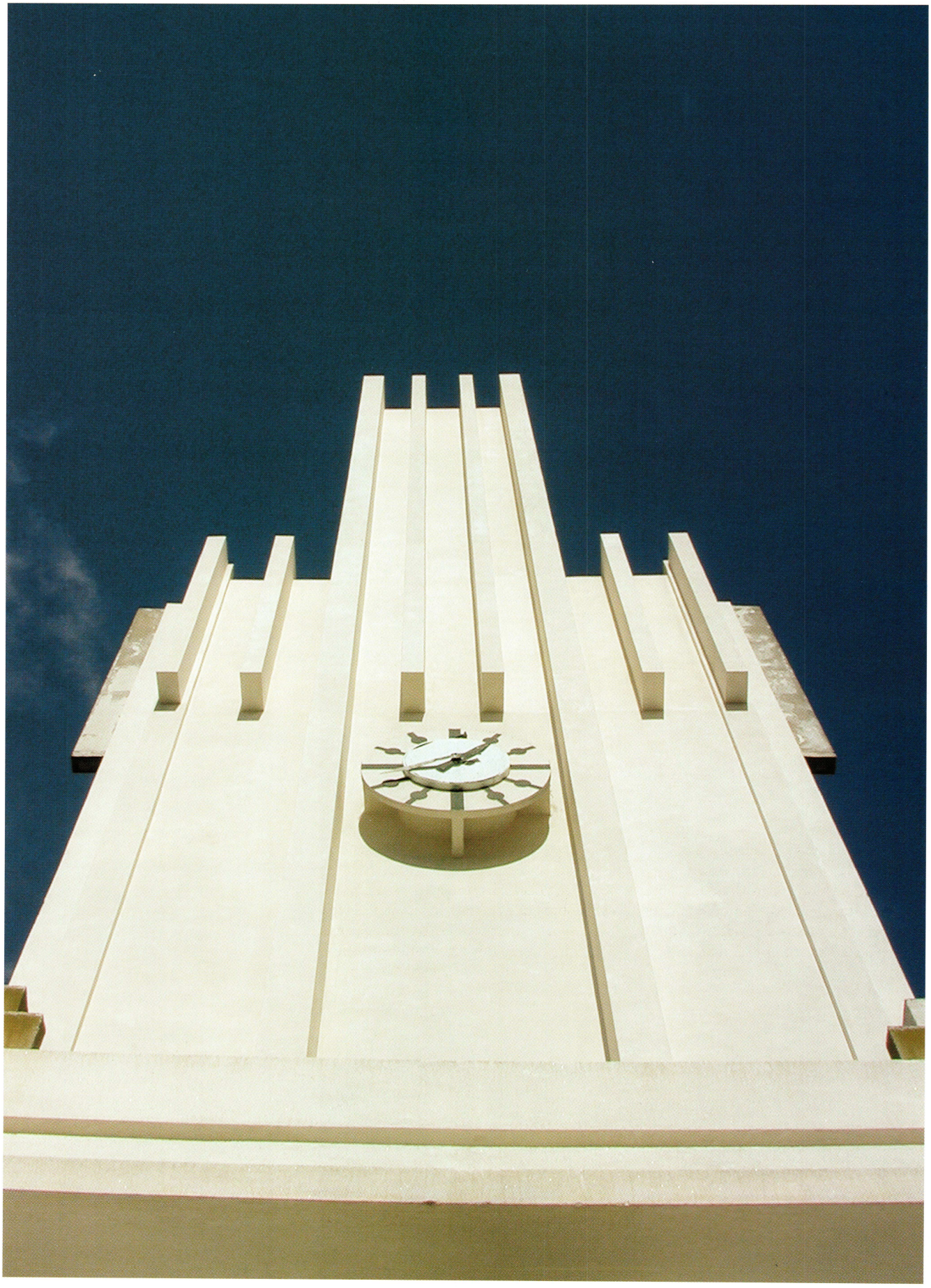

cual Pringles, que a su vez es el punto de encuentro de las avenidas interiores de la ciudad. Fue construido por Salamone, quien también asumió el rol de Asesor Técnico Municipal, junto con el entorno y las avenidas en el año 1937. El ejemplo en sí es absolutamente particular dentro de la obra del autor, ya que aquí define el espacio urbano más allá del edificio, y compromete al resto del trazado. Esta intervención resultó positiva para la ciudad, y todavía permanece sin alteraciones y en función acorde a la propuesta original.

El Palacio es el gran protagonista, su presencia se inserta en el paisaje desde todos los ángulos, compitiendo en esbeltez con la Iglesia central. El entorno, la plaza, los jardines y la fuente definen un exótico conjunto acompañado de piezas de un equipamiento moderno y funcional de avanzada, en el contexto de lo que sucedía en el interior de la provincia. El piso que integra el conjunto es calcáreo tipo vainilla zigzagueante de color blanco y gris, y se prolonga en las avenidas. Este tipo de trabajo implica la ejecución de piezas especiales para resolver ángulos, curvas o esquinas. La empresa responsable de los edificios fue Sumbre y Cía., los jardines, ramblas y equipamiento estuvieron a cargo de Luis Constantini, mientras que Angel Pagano se encargó de los artefactos de iluminación del palacio.

El edificio responde a la tipología de

Permanente y singular. *El conjunto responde al espíritu monumentalista del autor.*

Acceso principal. *Se encuentra en el eje de simetría de la fachada, jerarquizado por un cuerpo saliente y por la impronta de la torre reloj.*

Estilo. *Carpintería metálica y detalles de herrería en interiores.*

Concejo Deliberante. *El equipamiento y las luminarias también fueron diseñados por Salamone.*

basamento y torre con un planteo lineal simétrico que se organiza según tres ejes circulatorios: uno longitudinal que toma todos los niveles, otro transversal, y una circulación vertical central articulada entre ambos. El acceso principal se encuentra en el eje de simetría de la fachada, jerarquizado por un cuerpo saliente y por la impronta de la torre reloj. Los accesos laterales se relacionaban entonces con los despachos del Intendente y del Juez de Paz. En planta alta se encuentra el Concejo Deliberante con cielo raso abovedado y totalmente equipado por mobiliario original y luminarias, lo que representa una de las mayores particularidades del lugar. El edificio se resuelve con la estructura tradicional de hormigón armado, en excelente estado de conservación.

La fachada -protagonista del conjunto urbano- se organiza en base a estructuras simétricas de líneas y planos verticales que se reiteran como tema principal de la ciudad de Pringles en la carpintería metálica, en los detalles de herrería, en el mobiliario y en la decoración. La ubicación central y la escala del edificio con su torre refuerzan la intención del autor de destacar la arquitectura mediante diversas perspectivas que acentúan su monumentalidad.

El estado de conservación del edificio se puede calificar como regular. En general, el sistema más comprometido es el revestimiento de exteriores: manchas verdes o negras han reflejado la presencia de humedad que favorece, además, la colonización biológica de agentes como líquenes y musgos, lo que se verifica especialmente en las superficies horizontales expuestas a observar en orientaciones desfavorables. En algunos sectores hay desprendimiento de revestimiento, fisuración, craquelado o disgregación de los componentes, producto del envejecimiento del material y por la cristalización de sales. Es habitual encontrar tensiones diferenciales producidas por reparaciones sucesivas o cambios de material sin compromiso con las preexistencias. El agregado de cableados, grampas, carteleras, tirajes de ventilación y artefactos no originales, ha provocado efectos negativos, agravados en algunos casos por la presencia de aves. Esta fachada fue diseñada para la aplicación de una terminación superficial símil piedra, la solución de pintura aplicada en algunos casos implica el mantenimiento continuo y la pérdida de algunos aspectos de originalidad. Hoy existen diferentes emprendimientos que pretenden ser restaurativos, pero que indudablemente no corresponden a un proyecto integral idéntico al ejecutado por su autor. Lo que se observa en los exteriores son soluciones parciales, pérdida de originalidad y parches sin compromiso.

Los espacios interiores fueron adaptándose a las lógicas transformaciones del uso, y la materialidad del edificio respondió correctamente a ellas; los elementos originales que sufrieron estos procesos de cambio son el equipamiento mobiliario

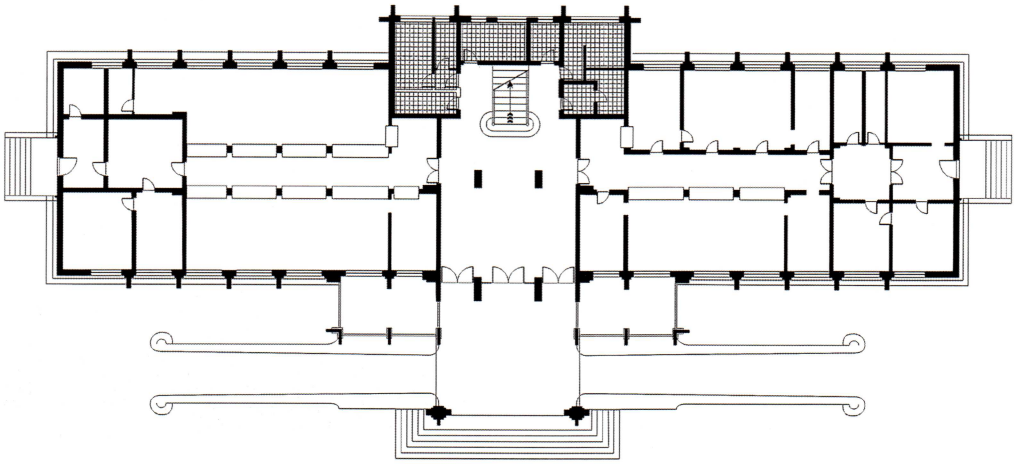

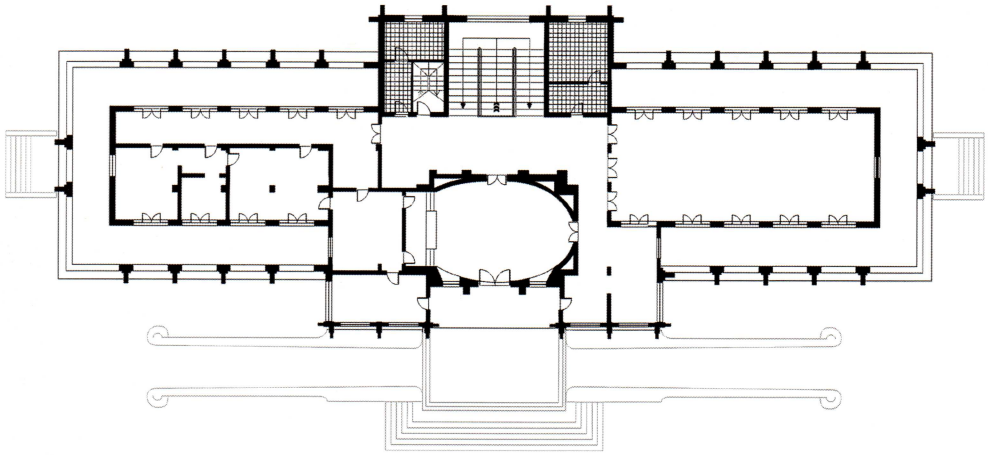

-en algunos casos desaparecido parcialmente- y las luminarias.

Representatividad, permanencia y singularidad son algunas de las variables de análisis en estas obras. Los palacios municipales, los portales de los cementerios y las plazas, son hoy objetos-símbolo con valores determinados. La obra arquitectónica de Francisco Salamone genera sensaciones y sentimientos encontrados, pero nunca pasa inadvertida. En general, las comunidades reconocen en ella valores de identificación grupal, de serie, más que los propios valores artísticos o históricos. Estos espacios y edificios públicos forman parte reconocible y destacada de entornos culturales comunes, cuya identificación les permite reconocerse como parte de un colectivo.

El proyecto de intervención para cada elemento de esta magnífica obra debe plantear devolverle al edificio un carácter semejante al que tuviera en su momento de mayor esplendor. Suele suceder que la falta de mantenimiento, los usos desacertados o falta de uso, y factores ambientales cambiantes, hayan ido dejando huellas que con inalterable parsimonia se evidencian en remiendos, cambios de técnicas constructivas, cables amurados e instalaciones y deterioros varios, como la falta de funcionamiento del reloj protagonista de la torre. Resulta importante ante la definición de un proyecto patrimonial, fundamentándose en la evolución histórica y significativa del bien y en la documentación existente, decidir el corte de la historia al que se va a responder en la intervención y siempre dotar de usos acordes con la estructura formal del edificio y las necesidades reales de la comunidad que pueda albergar. La protección se propone sobre los materiales, sobre la física de los objetos, y también sobre los significados que dan el soporte social. Los valores abstractos de significación serán garantizados desde el conocimiento en propuestas respetuosas, con el fin de con-

Planta. *Baja.*

Planta. *Alta.*

Fuente. *Vista desde la plaza.*

Diálogo. *El palacio y su entorno.*

Rampas. *Simples y simétricas, facilitan el acceso a la puerta principal.*

servar los atributos que le dan sentido. Este reconocimiento podrá potenciarse y así sumarse nuevas cualidades en función de las posibilidades espaciales, formales o funcionales, que esta arquitectura posee de acuerdo a las nuevas demandas y a los recursos técnicos.

El Palacio, al igual que las demás obras que conforman la producción arquitectónica de Salamone, fue declarado Monumento Histórico Provincial como Serie, y la Comisión Nacional de Museos, Monumentos y Lugares Históricos está evaluando la declaración de esta obra a nivel nacional.

Bibliografía

Novacovsky, A. y Felicidad París Benito. Francisco Salamone en la Provincia de Buenos Aires. Reconocimiento patrimonial de su obra. Volumen I y II. Mar del Plata: Roma Editores, Edit. FAUD. UNMDP, 2001, 2004.

París F. y Novacovsky Alejandro. En: Francisco Salamone en la Provincia de Buenos Aires. Obra y patrimonio 1936-1940. Mar del Plata: Edit. UNMD, 2011.

Fotos

Alejandro Carrafanq y Arq. Felicidad París Benito

Planos

Alejandro Carrafanq y Arquitecta Felicidad París Benito

Agradecimiento

Archivo Histórico Guaminí

Monumento Histórico Nacional. Decreto 1020/2004.

PALACIO MUNICIPAL DE LOMAS DE ZAMORA MONUMENTO RACIONALISTA

OSCAR ANDRES DE MASI

El pueblo de Lomas de Zamora alcanzó su autonomía municipal el 10 de septiembre de 1861, como partido judicial de campaña, tras cuatro décadas de consolidación de la primera aldea de agricultores fundada por don Tomás Grigera. La Municipalidad se instaló, inicialmente, en locales provisorios. En 1871 se elevó a la Provincia una propuesta de casa municipal, cuartel de policía y calabozos, según proyecto del arquitecto José Canale (autor de la parroquia lomense, años antes y al servicio de diversas encomiendas de don Esteban Adrogué, uno de los fundadores del partido). Pero se consideró que todos estos servicios podían reunirse adecuadamente en un solo edificio, por lo cual el proyecto hubo de modificarse. Pese a ello, nunca se ejecutó.

En 1875 se convocó a un concurso en el marco de diversas iniciativas de mejora urbana del casco fundacional de Lomas, resultando ganador el arquitecto Teodoro Juan de Groux de Patty, quien ocuparía un rol relevante en el concurso para el mausoleo del General San Martín, en la catedral porteña. El edificio, un pequeño palacete francés, se concluyó, con un gran esfuerzo económico, en 1882.

Pero con el paso de los años y el acelerado crecimiento de Lomas de Zamora, el edificio municipal, pese a su elegante presencia academicista y su característico chapitel, frente a la plaza matriz, comenzó a resultar insuficiente. El ensanche de 1906 no alcanzó a resolver su estrechez.

Fue durante la recordada gestión comunal de don Felipe Castro que se preparó un proyecto integral de reemplazo del edificio, producido por el arquitecto Alberto Bogani, vecino de Banfield, en el partido lomense, y muy dúctil en el manejo de diversos lenguajes proyectuales, en especial la vanguardia.

La obra fue licitada y resultó adjudicada

Fachada intervenida. *En 2010 se pintaron bandas verticales de color gris en la cara principal.*

Obra
Palacio Municipal de Lomas de Zamora (1938)

Autor
Alberto J. Bogani

Ubicación
Manuel Castro 220, Lomas de Zamora. Pcia. de Buenos Aires.

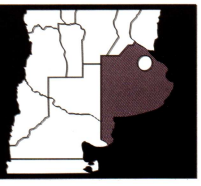

a la empresa constructora lomense de Pío Ricagno e hijos, de relevante trayectoria local. El 19 de abril de 1937 comenzó la demolición del antiguo palacete, junto con la finca contigua que ocupaba el Juzgado de Paz. Desaparecía, así, un símbolo edilicio del Lomas de antaño.

El 12 de junio ya nada quedaba en pie del antiguo edificio que durante sesenta años fue sede de la autoridad municipal de Lomas de Zamora. Se colocó aquel día la "piedra fundamental" del que sería llamado "Palacio Blanco", debido a la impactante monocromía de sus fachadas y a su escala y tipología.

El edificio se habilitó el 22 de diciembre de 1938, siendo por tanto una obra de rápida ejecución, sin menoscabo de su gran calidad constructiva, con materiales muy actualizados.

El lenguaje modernista elegido por Alberto Bogani se analogaba con otras expresiones de la obra pública bonaerense de aquel período, como los edificios que levantaba Francisco Salamone, en un alarde de monumentalismo Art Déco en medio de las pampas. Bogani eligió una modalidad aún más abstracta de aquella vanguardia arquitectónica, al plantear un volumen cúbico netamente racionalista y de escala gigante. El impacto de su perfil y la implantación de su masa compacta, frente a un espacio ceremonial (la plaza Victorio Grigera, también modificada por Bogani acompañando el nuevo edificio a modo de escenario cívico), fueron un suceso en la apreciación lugareña. Pronto, la mole blanca pasó a ser metáfora de una modernidad implacable que dejaba atrás la época dorada de las quintas solariegas lomenses y su ambiente patriarcal, como lo caracterizó Roberto J. Payró, vecino de las viejas Lomas, en una memorable evocación pronunciada en la Biblioteca Mentruyt.

El edificio, despojado de ornamentación, se eleva en forma de volúmenes escalonados, cuya reducción ascendente remata en una torre de sección cuadrada, dotada de reloj comunal en sus cuatro caras, con sus modernos elementos (discos y agujas, los primeros con luminarias en su cara posterior). Consta de subsuelo, planta baja (se accede a través de un pórtico escalonado enmarcado en mármol travertino); tres pisos que ocupan, en la elevación, la misma superficie que la planta baja; y otros tres pisos retirados que dan soporte basal a la torre. Debe señalarse que el edificio municipal alberga a los poderes Ejecutivo y Deliberante locales.

Al trasponer la escalinata del pórtico, se accede a un amplio y despojado hall, donde arranca la escalera de honor dotada

Masa compacta. *De alto impacto urbanístico, una metáfora de la modernidad. Sus volúmenes escalonados rematan en una torre de sección cuadrada.*

Interior. *Un espacio circular.*

El "Palacio Blanco" responde a la vanguardia arquitectónica planteada por Salamone. Sin embargo, Bogani redobló la apuesta y diseñó un volumen racionalista, de escala gigante y despojado de ornamentación. La mole causó un verdadero impacto urbano.

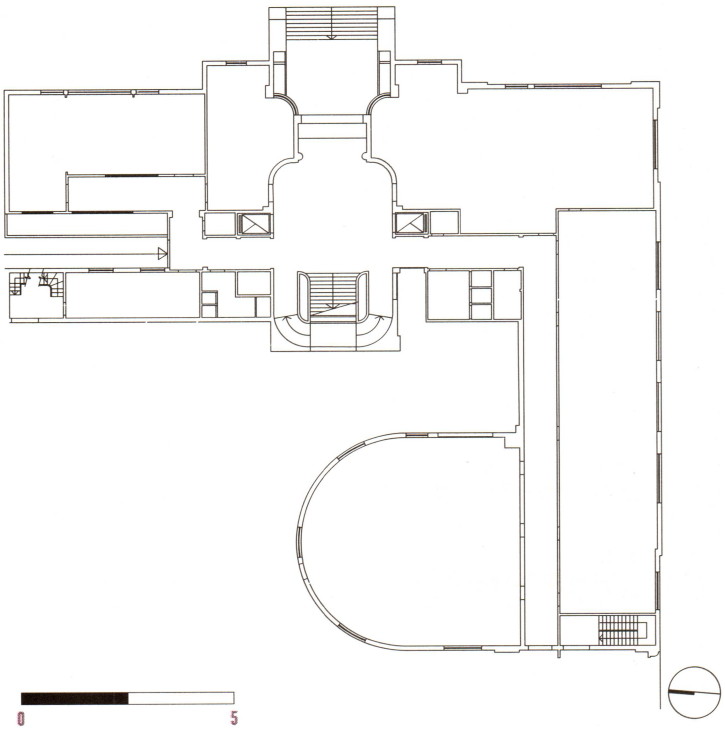

Planta. *Original.*

axialmente de tres rampas, y barandas de bronce cromado. El proyecto de Bogani incluyó equipamiento y mobiliario diseñado en unidad de estilo, hoy desarticulado por degradaciones y sustituciones.

Es de lamentar, también, una incorrecta intervención del año 2010, cuando se pintaron en su cara principal bandas verticales de color gris, violentando la autenticidad de la paleta original del edificio y distorsionando la voluntad de forma tanto del proyectista como del lenguaje estético elegido. Pese a reiterados pedidos de la Comisión Nacional de Museos y de Monumentos y Lugares Históricos, la situación no ha sido corregida por la autoridad municipal.

El Palacio Municipal fue declarado Monumento Histórico Nacional en el año 2004, mediante el Decreto del Poder Ejecutivo Nacional, que incluyó también, con valor de conjunto, a la plaza Victorio Grigera y su monumento sanmartiniano (obra de Angel Eusebio Ybarra García), la Iglesia Catedral (fuertemente intervenida entre 1944 - 1946), y la Escuela Nº 1.

La iniciativa de estas declaratorias se debe al historiador lomense Alberto S. J. de Paula quien, por entonces, presidía la citada Comisión Nacional. Tiempo después, un segundo Decreto del Poder Ejecutivo Nacional, con el Nº 216/07, estableció en el entorno del conjunto monumental un "área de amortiguación visual", tomando alternativamente ejes de calles y ejes de manzanas, y que lamentablemente no ha sido todavía legislada por la autoridad local lomense.

Bibliografía

Anuario Municipal. Se destaca por su importancia la acción progresista de la Municipalidad de Lomas de Zamora. 1936-1937.

Diario La Unión de Lomas de Zamora. El palacio blanco de la Municipalidad, 1947.

Fotos

Hernan Rojas, Arq. Mariana Martín y Dr. Oscar Andrés De Masi

Planos

Arq. Mariana Martín

Agradecimientos

Ministerio de Obras Públicas de la Provincia de Buenos Aires

Declaratoria a nivel provincial, en estudio.

CENTRO CIVICO DE SANTA ROSA
UN PAQUEBOTE EN EL PAISAJE PAMPEANO

NANI ARIAS INCOLLA

Vale la pena ubicarse en el contexto en que esta obra se construyó. Fue en la década del 60 del siglo pasado, en la que se vivió una doble situación , por un lado la aceptación y por otro el rechazo de los postulados de los maestros del Movimiento Moderno. Disyuntiva que se centra entre la adhesión casi a ultranza de esta tendencia internacional y las búsquedas de una arquitectura de raíz local y nacional. De esta última, una de las respuestas más importantes fue la del Casablanquismo, cuyos mentores fueron Eduardo Ellis y Claudio Caveri y en la que luego se enrolaron otros arquitectos.

Respecto a la primera opción, sin dudas Clorindo Testa estuvo muy influenciado en esa época por la obra de Le Corbusier, arquitecto franco suizo que fue uno de los protagonistas del Movimiento Moderno. Su obra, mas allá de la escala y el programa arquitectónico, ha tenido constantes, al igual que su obra pictórica: notable fuerza expresiva, voluntad de priorizar lo plástico, rotundez en las formas, expresividad en el uso de los materiales y el color, un alto grado de autonomía y sello propio.

En este contexto, la arquitectura moderna y tardo-moderna dejó exponentes muy interesantes en ciudades como Buenos Aires, Rosario, Mendoza, Tucumán y La Pampa, a partir de la acción del Estado que propugnó concursos nacionales de ideas y anteproyectos. Así, un semillero de arquitectos diseñó obras de alto valor arquitectónico, que hoy son valoradas y reconocidas como parte del patrimonio del siglo XX, a nivel nacional. No podemos dejar de mencionar a Mario Roberto Alvarez, Clorindo Testa, Raúl Rivarola, Mario Soto, Horacio Baliero, Carmen Córdova, entre otros; quienes reinterpretaron elementos expresionistas y modernistas, otorgándoles un carácter singular de gran pregnancia.

El Brutalismo, estilo o tendencia que

Paraguas. *Las estructuras de paraboloides hiperbólicos de hormigón permiten la realización de actividades al aire libre.*

Obra
Centro Cívico de Santa Rosa, la Pampa (1958-1965)

Autores
Clorindo Testa, Boris Davinovic, Augusto Gaido, Francisco Rossi

Ubicación
Avda, Pedro Luro esquina San Martín, Santa Rosa, Pcia de la Pampa.

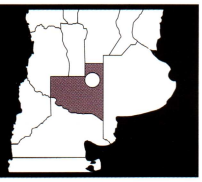

surge en el seno del Movimiento Moderno, tuvo gran auge en las décadas del 50 al 70. El término responde a la palabra francesa "betón brut", utilizada por Le Corbusier para describir su elección frente al uso del material. Caracterizado por dejar a la vista las texturas de los moldes de madera que se empleaban para dar forma al material que normalmente era hormigón. Sin acabados finos, pobre en detalles, se destacó por el uso de texturas rugosas y rústicas. En América Latina fue muy utilizado; recordemos el Centro de Innovación y Transferencia en la ciudad de Monterrey, el Complejo Teresa Carreño en Caracas o el Centro Cívico en Lima.

En nuestro país tuvo sus adeptos, fundamentalmente en la obra del Banco de Londres y América del Sud, en el proyecto de la Biblioteca Nacional en la ciudad de Buenos Aires y en el Centro Cívico de Santa Rosa. Esta última obra, según expresa Roberto Fernández es "quizás el mejor edificio brutalista argentino".

En 1956 se llama a concurso nacional de anteproyectos para el conjunto Centro Cívico y Gobernación de La Pampa, provincia que hasta ese momento pertenecía al territorio nacional y que en ese mismo año fue elevada a la categoría de Provincia. Las Bases del concurso dejaban claro que los participantes debían "analizar y resolver la correcta localización de los edificios desde un punto de vista funcional y jerárquico y prever un amplio espacio para el libre tránsito y concentraciones de carácter patriótico para unas 10.000 personas". Se solicitaba también dejar prevista una zonificación urbana adecuada para los posteriores edificios que deberían alojar a los poderes Legislativo y Judicial. Pero en realidad el único programa detallado en

Desición proyectual.
El impacto urbano está atenuado por su adaptación a la diferencia de niveles propia del lugar.

En un área despoblada, dominada por la horizontalidad del paisaje, Clorindo Testa ubicó el edificio en un hoyo, que constituye un verdadero centro urbano y optimiza a su vez el acceso a la ciudad de Santa Rosa.

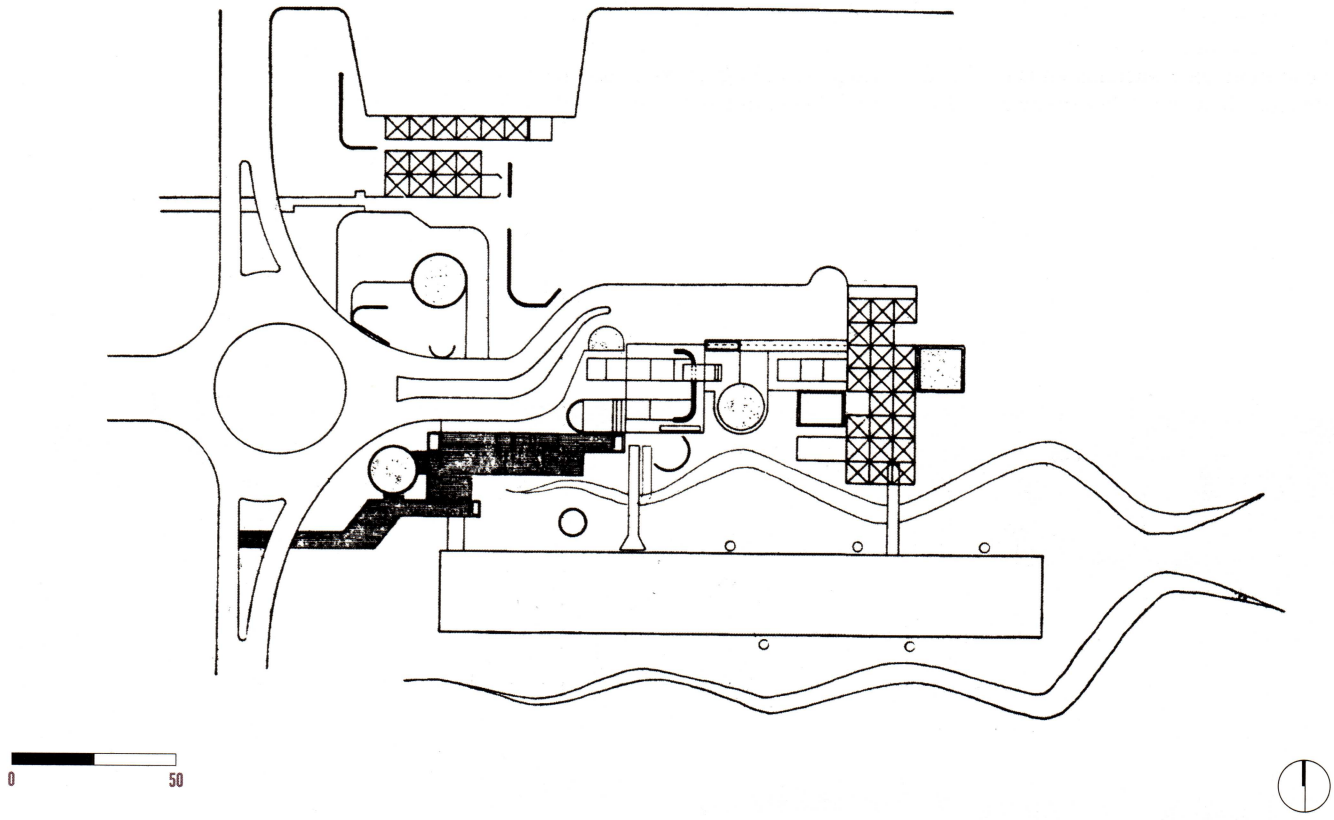

Implantación.

las bases del concurso fue el de la Casa de Gobierno, que contemplaba cuatro ministerios (el de Gobierno y Obras Públicas, el de Economía, el de Asuntos Agrarios y el de Asuntos Sociales), además de biblioteca, salón de actos y dependencias de servicios.

El sitio para el emplazamiento era un entorno natural de llanura y pastizales, sin accidentes geográficos; ofrecía un terreno despoblado, caracterizado por la horizontalidad del paisaje pampeano. Un lugar de frontera, límite neto entre la ciudad y el área rural.

El ganador fue Clorindo Testa -asociado con Augusto Gaido, Boris Dabinovic y Francisco Rossi- quien ya desde ese entonces destacaba a sus obras del entorno en las que se ubicaban. Las obras comenzaron en 1958 con la Casa de Gobierno -que unificaría los ministerios y dependencias-, la Terminal de Omnibus, la Legislatura y la plaza cubierta.

El proyecto de Testa para la Gobernación corona el eje urbano de Santa Rosa: el Bulevar San Martín, que conecta con la plaza fundacional y la laguna de Don Tomás. Presentaba un partido claro, un volumen neto de 200 metros de largo por 23 de profundidad, que se instala en una

Planta semienterrada. *Oficinas del ministro.*

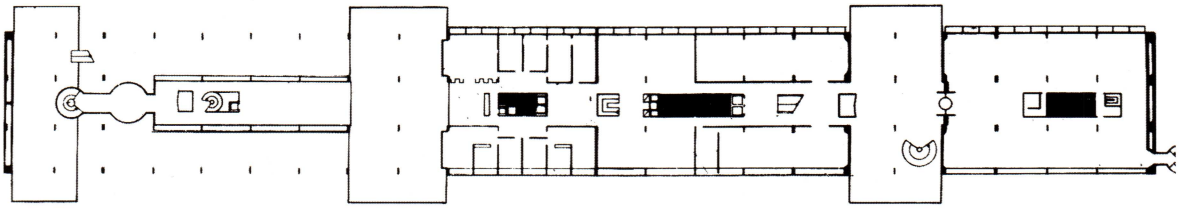

Planta principal. *Accesos para el público.*

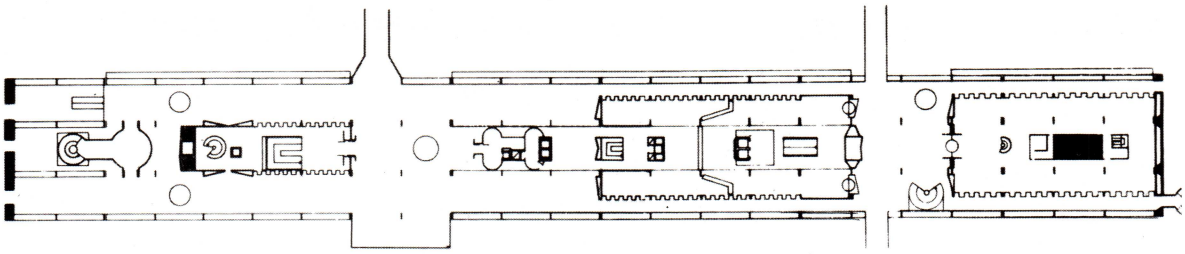

Planta. *Primer piso.*

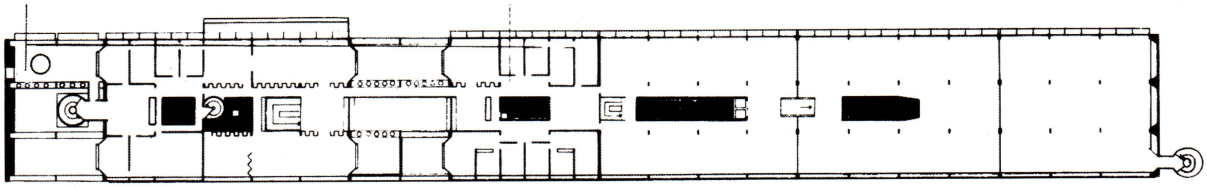

0 10

hendidura del terreno, aprovechando una pendiente natural que colabora para que el edificio no sea tan protagónico y no se destaque tanto en ese paisaje llano. Para resolver las fachadas utiliza parasoles de hormigón que recuerdan a los utilizados por Le Corbusier en la Ville Radieuse o en la Unidad Habitacional de Marsella.

Al edificio se accede por rampas que logran integrar el espacio exterior con el interior de la Gobernación, que es el edificio principal, resultando, como dice Roberto Fernandez, "un paquebote racionalista". Las tres rampas, la vehicular, de uso oficial; y las dos peatonales, de uso público; sumadas a las circulaciones internas, generan una verdadera "promenade architectural" que plantea distintas secuencias muy agradables de recorrer. Los servicios, escaleras y ascensores son ubicados en el sector central, de modo tal de dejar liberados los espacios laterales.

La materialidad -ladrillos a la vista en muros laterales de cerramiento, el hormigón que deja a la vista la huella de los encofrados-, los paraboloides de la Terminal y la plaza, todo colabora para dar dinamismo al conjunto. Como dijo Federico Ortiz, "se trata más que de un edificio, de un verdadero Centro Cívico donde hay inevitables referencias a una estética corbusierana como la del conjunto de Chandigarh, en la India". O, más enfática, Marina Waisman, cuando lo define como

Rampas. *En los accesos, las rampas integran el espacio exterior con el interior de la gobernación.*

Secuencias. *Las circulaciones peatonales de uso público plantean recorridos agradables por los espacios laterales.*

Materialidad. *El hormigón deja a la vista la huella de los encofrados.*

De autor. *Testa diseñó una fachada compuesta por una trama homogénea de parasoles de hormigón que aporta dinamismo al conjunto.*

"un Chandigarh vernáculo en medio de la pampa". Entendemos que si bien es cierta esta filiación, Testa reinterpreta sus obras al contexto local, y nos sumamos al juicio de Miguel Jurado " ..partió de la fragua lecorbusierana, transitó el Brutalismo regional y terminó por dibujar un derrotero propio, en el que la expresión parece haber teñido todo".

Entre 1955 y 1963 se consolidan la Casa de Gobierno y los ministerios, la Estación Terminal y el patio central semicubierto, inaugurándose en 1965 la primera etapa del Centro Cívico.

Una década mas tarde, entre 1972 y 1976, se construyó el Palacio Legislativo diseñado por Testa en colaboración con Héctor Lacarra. Se trata de un nuevo diseño que no respondía al planteado por el mismo profesional en 1965. En 1981 se llamó a concurso para el resto de los edificios: Palacio de Justicia, Cámara del Crimen, Casa de la Cultura, Archivo Provincial, teatro y microcine. Testa, Lacarra y Rossi fueron los elegidos, pero decidieron no respetar tanto la disposición de los edificios ya existentes. Todo el conjunto quedaría unido por una serie de pasarelas que luego no se concretaron.

En cuanto a la Estación Terminal, fue concebida como un techo único formado por paraguas de hormigón armado con paraboloides hiperbólicos que resuelven la cubierta.

El Palacio Legislativo terminado en 1976 y la ampliación de los años 80 buscan otras respuestas formales con el uso de color, ventanas semicirculares, granito rosa en las fachadas; sin embargo, utilizan los "brises soleils" en la fachada norte.

En cuanto a la Biblioteca de la Cámara de Diputados, inaugurada en el 2006, rompe completamente con el conjunto, ya que Testa la diseñó, asociado a Miguel García, como un elemento independiente conectado mediante una pasarela con

Fuerza estética. *El tratamiento escultórico es típico de Testa.*

la Legislatura. Este conjunto, conformado a lo largo de 30 años, resulta ser una interesante operación de recualificación urbana. Según su autor, "cuando volvimos a actuar sobre el Centro Cívico de Santa Rosa, no podíamos hacerlo como en los años 50. Entonces, fuimos agregando lo que se pedía con gran libertad, los nuevos edificios se incorporaron, pero dándoles nuevo sentido".

Si bien es cierto que Testa no siempre fue proclive a la conservación de aspectos patrimoniales, sin dudas sus obras son parte de la cultura arquitectónica nacional y algunas de ellas, con el tiempo, fueron reconocidas por sus valores como parte del patrimonio del siglo XX. Una de ellas es el Centro Cívico de Santa Rosa.

Bibliografía

Coll, Roxana. Testa y las tres décadas del Centro Cívico pampeano. En: Documentos de Arquitectura Nacional y Americana. DANA. N. 24, 1987

Acuña, Vivian. Centro Cívico de Santa Rosa. En : Vanguardias Argentinas, Obras y movimientos en el siglo XX. Arquitectura Contemporánea, Volumen 3. Buenos Aires: AGEA, 2005

Jurado, Miguel (compilador). Diez estudios argentinos. 02. Clorindo Testa. Buenos Aires: Arte Gráfico Editorial Argentino S.A., 2007

Fotos
Archivo Clarín

AUTORES

GRACIELA AGUILAR
(Arquitecta). Máster en Desarrollo Sustentable. Especialista en Preservación, Conservación y Reciclaje del Patrimonio Monumental Urbano y Rural, UBA. Consultora en Intervención, Gestión y Difusión del Patrimonio desarrollando estrategias y propuestas integrales para la Protección Patrimonial de áreas y bienes de valor cultural.

ALBERTO ANDRES ALFARO
(Arquitecto, FADU, UBA). Especialista en Preservación, Conservación y Reciclaje de Edificios de Valor Patrimonial (2002). Profesor adjunto de Historia de la arquitectura, FADU UBA. Dicta cursos de posgrado en la Universidad Católica de La Plata y en el CICOP sobre preservación del patrimonio. Investigador.

NANI ARIAS INCOLLA
(Arquitecta, UBA). Especialista en Restauración de Monumentos, Universidad de Nápoles. Profesora Titular de Grado UBA y UB y de Posgrado UCALP y UCASAL.Fue Directora Nacional de Patrimonio y Museos de la Secretaria de Cultura de la Nación y Subsecretaria de Patrimonio del Ministerio de Cultura del GCBA. Miembro de la Academia del ICOMOS Internacional, Presidente Honoraria del ICOMOS. Presidente del CICOP Argentina y Asesora de la Comisión Nacional de Museos, Monumentos y Lugares Históricos. Coordina la Unidad de Gestión y Proyecto de la Manzana de las Luces.

FELICIDAD PARIS BENITO
(Arquitecta, UNLP) Post Grado Magíster en intervención en el Patrimonio en la UNMDP. Investigadora y docente desde 1993. Categorizada CONEAU II. Directora de la Maestría en Gestión e Intervención en el Patrimonio. Autora y/o coautora de libros y artículos. Principales temas de trabajo: Conservación del Patrimonio Arquitectónico restauración y puesta en valor de edificios de carácter monumental.

JORGE NESTOR BOZZANO
(Arquitecto y Lic. Eugenista Humanólogo). Especialista en conservación del patrimonio. Profesor de grado en Universidades de Buenos Aires, Belgrano y Católica de La Plata; y de postgrado en las Universidades Nacional de Mar del Plata y Católica de Salta. Vocal de la Comisión Nacional de Museos, Monumentos y Lugares Históricos, y representante ante el Comité Argentino de Patrimonio Mundial. Investigador y autor de libros y artículos relacionados a su especialidad.

RUBEN OSVALDO CHIAPPERO
(Arquitecto). Docente investigador Categoría A, Universidad Católica de Santa Fe. Magister en Conservación, Preservación y Restauración de Monumentos y Sitios, UCSF. Miembro de Número de la Junta Provincial de Estudios Históricos de Santa Fe y Miembro Correspondiente de la Real Academia de Bellas Letras, Nobles Artes y Ciencias de Córdoba (España).

NORBERTO FEAL
(Arquitecto e historiador). Profesor Adjunto en la materia Historia de la Arquitectura Paisajista, FADU UBA e Investigador del Instituto de Arte Americano y del Centro de Investigaciones del Paisaje, ambos FADU UBA. Miembro y Profesor del Cicop Argentina. Miembro CICOP.

PABLO FLORIO
(Arquitecto). Docente de Historia de la Arquitectura en la Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño, Universidad Nacional de Rosario.

MERCEDES GARZON MACEDA
(Arquitecta, FADU-UBA). Especialista en Conservación del Patrimonio, realizó estudios en la UBA, en ICCROM y en el Politécnico de Milano. Becaria del Gobierno de Italia y de ICOMOS Estados Unidos. Práctica profesional independiente. Docente en el CBC-UBA. Miembro de CICOP y de ICOMOS.

ROQUE M. GOMEZ
(Arquitecto). Profesor Titular de Historia de la Arquitectura III de la Facultad de Arquitectura de la Universidad Católica de Salta. Asesor Honorario de la Comisión Nacional de Museos, Monumentos y Lugares Históricos. Miembro del CICOP.

ROBERTO GRIN
Arquitecto, graduado en la Universidad de Buenos Aires. Asesor Consulto de la Comisión Nacional de Museos y de Monumentos y Lugares Históricos. Coordinador de la Comisión de Preservación del Patrimonio Arquitectónico del Banco de la Provincia de Buenos Aires.

LEONARDO L. LUPIANO
(Arquitecto) Asesor Honorario de la Comisión Nacional de Museos y de Monumentos y Lugares Históricos por Tierra del Fuego. Miembro del Centro Internacional para la Conservación del Patrimonio (CICOP) y de Icomos Argentina. Autor de libros y otras publicaciones sobre patrimonio regional.

MARIA SOLEDAD MACIEL
(Arquitecta). Docente de Historia de la Arquitectura. Ha desarrollado el catálogo del Patrimonio de la ciudad de Corrientes. A cargo de Preservación y Gestión del patrimonio desde el Instituto de Cultura de la provincia de Corrientes.

OSCAR ANDRES DE MASI
(Abogado) Especializado en normativa del patrimonio monumental. Ex Asesor Legal y actual Vocal Secretario de la Comisión Nacional de Museos y de Monumentos y Lugares Históricos y ex Coordinador del Programa Bicentenario y Obra Pública Patrimonial de la Provincia de Buenos Aires.

ANDREA MORELLO
(Arquitecta). Máster en Restauración y Rehabilitación del Patrimonio, UAH. Especialista en Preservación, Conservación y Reciclaje del Patrimonio Monumental Urbano y Rural, UBA. Consultora en Intervención, Gestión y Difusión del Patrimonio desarrollando estrategias y propuestas integrales para la Protección Patrimonial de áreas y bienes de valor cultural.

SEBASTIAN MATIAS PASIN
(Arquitecto, UNC). Desempeña actividades profesionales independientes, tareas orientadas en la preservación y gestión del patrimonio en la Unidad de Gestión Quebrada de Humahuaca de la Secretaría de Turismo y Cultura de Jujuy.

OLGA PATERLINI DE KOCH
(Arquitecta y Doctora en Arquitectura). Profesor Titular de grado y de posgrado de la Universidad Nacional de Tucumán y de otras universidades. Dirige la Maestría en Historia de la Arquitectura y del Urbanismo Latinoamericano y Proyectos de investigación sobre el Noroeste Argentino. Es asesora consulta de la Comisión Nacional de Museos y de Monumentos y Lugares Históricos y actuó como Vice-Presidente Argentino de ICOMOS.

INES PEMBERTON
(Arquitecta, UNC). Maestría en Historia de la Arquitectura, Facultad de Arquitectura y Urbanismo, Universidad Nacional de Tucumán, (tesis pendiente). Delegada de la C.N.M.M.L.H. y Coordinadora de Patrimonio y Museos de la Secretaría de Turismo y Cultura de Jujuy.

VIRGINIA RUSH
(Arquitecta) Miembro del Instituto de Historia y Patrimonio de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Nacional de Tucumán (FAU- UNT). Docente de la FAU- UNT en la Cátedra de Historia de la Arquitectura III y en la Cátedra de Cultura y Producción Arquitectónica. Tesista de la Maestría en Historia de la Arquitectura y del Urbanismo Latinoamericano de la FAU-UNT. Investigadora integrante del proyecto del CIUNT 26/B410-3.

MARIA TERESA SASSI
(Arquitecta, UCC) Especialista en Historia de la Arquitectura. Fue Profesora en las Universidades Nacional y Católica de Córdoba, y en la Escuela de Artes de la Universidad Nacional de Córdoba. Se desempeñó como Directora del Instituto de Historia y Preservación Marina Waisman de la Universidad Católica de Córdoba.

VERONICA SKVARCA
(Arquitecta, FADU UBA) Posee estudios de Posgrado en Gestión Cultural, Patrimonio y Turismo Sustentable y Psgrado Internacional en Patrimonio y Turismo Sostenible. Desde el 2010, doctoranda en Arquitectura en la FADU UBA en el CIHE. Desde 2005 hasta la actualidad, a cargo del Area de Conservación del Patrimonio Arquitectónico del Parque Nacional Nahuel Huapi.

CARLOS SUSINI BURMESTER
(Arquitecto, UBA) Posgrados de Profesor en Enseñanza en UB, Curso de Perfeccionamiento y Especialización en Intervención en el Patrimonio Edificado por el CICOP Argentina, Carrera de Especialización en Restauración de Edificaciones Históricas por la UCA.

FEDERICO TOSI
(Arquitecto, FAU -UNT) Auxiliar Graduado Cátedra Historia de la Arquitectura y de Cátedra Cultura y Producción Arquitectónica, FAU - UNT. Maestrando en Historia de la Arquitectura y el Urbanismo Latinoamericano, en el Instituto de Historia y Patrimonio, FAU UNT. 2009-2012.

CARLOS PEDRO VAIRO
(Museólogo, Etnógrafo Marítimo). Nacido en Buenos Aires en 1953. Fundador y Director del Museo del Fin del Mundo, publicó más de 20 obras de historia de Ushuaia, Antártida y Naufragios en el Atlántico Sur. Preside la Asociación de Directores de Museos de la República Argentina.

TEATROS, CINES Y AUDITORIOS

TEMPLOS, IGLESIAS Y CATEDRALES

MUSEOS, BIBLIOTECAS, CAFES, CENTROS CULTURALES

CABILDOS, CASAS DE GOBIERNO Y EDIFICIOS PUBLICOS

BANCOS NACIONALES, PROVINCIALES Y PRIVADOS

PALACIOS, RESIDENCIAS Y PETITS HOTELS

ESCUELAS, COLEGIOS Y HOSPITALES

EDIFICIOS DE DEPARTAMENTOS, CONJUNTOS Y CASAS COLECTIVAS

CASAS HISTORICAS, VILLAS Y MANSIONES

INDUSTRIAS, ESTACIONES, PUENTES Y MERCADOS

ESTANCIAS, QUINTAS Y MOLINOS

CLUBES, ESTADIOS, HOTELES Y PASEOS

POBLADOS, CASCOS URBANOS Y PLAZAS HISTORICAS

RUINAS Y YACIMIENTOS ARQUEOLOGICOS

FIESTAS TIPICAS, CULTO POPULAR, GASTRONOMIA, MUSICA Y OTROS

$ 39,90.-

9 789870 720942